



AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE  
ACAPULCO DE JUÁREZ  
2023-2024



**DIF**  
ACAPULCO

-----HOJA 1.-

--- En la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, siendo las diecisiete horas con cincuenta y nueve minutos del día once de abril del año dos mil veintitrés, se procedió a celebrar en la sala de juntas de este organismo público descentralizado, presidido por la **Lic. Mara Iris Saguilan Bibiano**, Presidenta del Patronato del "Sistema Municipal de Acapulco de Juárez, para el Desarrollo Integral de la Familia" (DIF-Acapulco), la primera **sesión ordinaria, conforme lo establecen el Artículo Séptimo fracciones IV y VIII del Decreto Número 160, publicado en el ejemplar número 23, de fecha 19 de marzo de 1985** del periódico oficial del Gobierno del Estado, mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado y Artículo 12 fracción II, VII del Reglamento Orgánico de este Organismo, para el Desarrollo Integral de la Familia, estando presentes los CC. Maestro José Juan Ayala Villaseñor, Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero; el Doctor Aniceto Leguizamo Dimas, Director General de Salud Municipal,; así como la C. Iliana Álvarez Maciel, representante de la Iniciativa Privada todos ellos integrantes del Patronato, estando presente además la Ingeniera Blanca Iris Serrano García, Directora General del DIF Acapulco. -----

**Acto seguido, la Presidenta del Patronato en el uso de la voz da la bienvenida a los integrantes del patronato y solicita a la Secretaria Técnica el pase de lista y se verifique el quorum legal para poder realizar los trabajos de la primera sesión ordinaria correspondiente al ejercicio 2023.** -----

Por lo que la Secretaria Técnica procedió a realizar el pase de la lista, estando presentes la Licenciada Mara Iris Saguilan Bibiano, Presidenta del Patronato; el maestro José Juan Ayala Villaseñor, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Acapulco; el Doctor Aniceto Leguizamo Dimas, Director General de Salud; la C. Iliana Álvarez Maciel, representante de la iniciativa privada y secretaria técnica del Patronato; estando ausente el Doctor Carlos Armando Morillón Ramírez, Secretario de Administración y Finanzas. Por lo que se declaró que al encontrándose cuatro miembros de los cinco que integran el Patronato, existe el quórum legal para realizar la presente sesión ordinaria. -----

**Una vez que se ha declarado la existencia del quórum legal para celebrar la sesión ordinaria, la Presidenta del Patronato, solicita a los integrantes la aprobación de la siguiente orden del día.**-----

**Primero.** - Lista de Asistencia y declaración de quórum. -----

**Segundo.** - Autorización y/o aprobación de los Lineamientos del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil Tránsito. -----

**Tercero.** - Autorización y/o aprobación de los Lineamientos del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil Libertad. -----

**Cuarto.** - Autorización y/o aprobación de los criterios generales para la realización del proceso de fiscalización en el Sistema Municipal de Acapulco de Juárez Para el Desarrollo Integral de la Familia.-----



----- Hoja 2.-

**Quinto.** - Autorización y/o aprobación del Manual de procedimientos de actuaciones de los centros de asistencia social villa de las niñas y villa de los niños -----

**Sexto.** - Autorización y/o aprobación del Manual de protocolo de actuaciones de Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes -----

**Séptimo.** - Autorización y/o aprobación del Proyecto de reestructuración de la coordinación de eventos especiales y donativos -----

**Octavo.** - Autorización y/o aprobación de los Lineamientos de gestión y control de donativos.- -

**Noveno.** - Autorización y/o aprobación de la primera y segunda modificación del presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022. -----

**Décimo.** - Autorización y/o aprobación de la primera y segunda modificación del Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022.-----

**Décimo primero.** - Autorización y/o aprobación de la primera y segunda modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2022. -----

**Décimo segundo.** - Autorización y/o aprobación de la primera y segunda modificación del Presupuesto Basado en Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2022. -----

**Décimo tercero.** - Autorización y/o aprobación de la primera y segunda modificación de las Fichas Técnicas de indicadores correspondiente al ejercicio fiscal 2022. -----

**Décimo cuarto.** - Autorización y/o aprobación de las Transferencias presupuestarias compensadas y liquidadas correspondiente al ejercicio fiscal 2022. -----

**Décimo quinto.** - Autorización y/o aprobación de la primera y segunda modificación del Programa de Inversión anual en obra pública y/o servicios definitivo correspondiente al ejercicio fiscal 2022. -----

**Décimo sexto.** - Autorización y/o aprobación del Presupuesto de Ingresos y de Egresos para el ejercicio fiscal 2023-----

**Décimo séptimo.** - Autorización y/o aprobación del Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2023.-----

**Décimo octavo.** - Autorización y/o aprobación de la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2023.- -----

**Décimo noveno.** - Autorización y/o aprobación del Presupuesto Basado en Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2023.- - - -----

**Vigésimo.**- Autorización y/o aprobación de las Fichas Técnicas de indicadores correspondiente al ejercicio fiscal 2023.- -----

**Vigésimo primero.**- Autorización y/o aprobación del incremento de los Sanitarios Públicos del Sistema Municipal de Acapulco para el Desarrollo Integral de la Familia, durante las temporadas vacacionales de Semana Santa Verano y Decembrinas; y la aprobación del Acta Circunstanciada de Hechos del Incremento del costo en servicios públicos (estacionamiento de La Quebrada de la temporada decembrina 2022).-----

**Vigésimo segundo.** - Asuntos Generales. -----

**Vigésimo tercero.** - Clausura de la Sesión-----



La sesión se llevó a cabo en los siguientes términos. -----

**PRIMERO.** - En cumplimiento con el primer punto del orden del día, en uso de la voz, la Lic. Mara Iris Saguilan Bibiano, Presidenta del Patronato DIF Acapulco, instruyó a la Secretaria Técnica al pase de lista y declarar la existencia del quórum legal -----

Posteriormente realizando el pase de lista correspondiente se determina que hay quórum para dar seguimiento, entonces se procede a pasar la lista a los integrantes para que estampen su firma y conste de su asistencia, una vez que se recaben las firmas correspondientes de lo que se vaya a desarrollar en esta sesión. -----

**SEGUNDO.** - Se procedió a desahogar el punto “**Autorización y/o de los Lineamientos del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil Tránsito**”. Para lo cual en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado. -----

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse de la Licenciada Diannys Rubí Naranjo Agama, Coordinadora del CADi Tránsito, para que de una breve explicación a cerca de los lineamientos.-----

La coordinadora del CADi Tránsito hace mención que este centro asistencial de desarrollo infantil tránsito, tiene como objetivo proporcionar el cuidado y protección así como atención integral a niños y niñas de 3 meses de edad a 11 meses, brindando el apoyo a padres de familia que tienen la necesidad de integrarse al campo laboral. - En dicho centro nos regimos por estos lineamientos es importante mencionar que están bajo el reglamento interno de la institución (DIF), las normas de salud, protección civil, salud municipal, la ley asistencial social, porque somos una dependencia asistencial, contamos con 19 lineamientos. Es importante que estos se lleven a cabo, para brindar un buen servicio. -----

Así mismo, en el uso de la voz, la Presidenta del Patronato, manifestó que estos lineamientos nos van ayudar a que este centro asistencial, se integre con un protocolo de atención a los menores de edad que estamos atendiendo en este centro, desde luego también en el modo de operar, básicamente estos lineamientos enmarcan desde la colegiatura que se está cobrando el centro asistencial por cada uno de los niños, hasta la inscripción y cuál es la atención integral que se les estará dando, desde luego también el reglamento que se debe seguir.-----

Por su parte, la Directora General expresó que en el CADi Tránsito se está manejando una inscripción de \$200.00 y una mensualidad de \$1000.00, en CADi Libertad se está manejando la inscripción igual de \$200.00, y una mensualidad de \$800.00, es lo único que hay de diferencia entre estos dos CADIS que están reabriendo sus puertas.-----

En el uso de la voz, el Maestro José Juan Ayala Villaseñor, Secretario General del H. Ayuntamiento, solicita que el punto 2 y 3 del orden del día, procedan a votarse juntos por tener el mismo contenido, solo con la diferencia del cobro mensual.-----



----- **Hoja 4.-**

Por lo que la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto desahogado. El cual fue **aprobado por unanimidad.** -----

-----  
**TERCERO.-** En lo relativo al punto **“Autorización y/o de los Lineamientos del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil Libertad”**, se procedió a la dispensa de la lectura del mismo, ya que **fue aprobado junto con el punto segundo** del orden del día.. -----

-----  
**CUARTO.** - Se procedió a dar lectura, a la **“Autorización y/o de los criterios generales para la realización del proceso de fiscalización en el Sistema Municipal de Acapulco de Juárez Para el Desarrollo Integral de la Familia”**. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado. -----

Por lo que La Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Maestro Gabriel Ortiz Salgado, Titular del Órgano de Control interno, para que de una breve explicación a cerca de los criterios generales.-----

El Titular del Órgano de Control manifiesta que la finalidad de estos criterios para llevar los procesos de fiscalización es porque el órgano de control interno del Sistema DIF Acapulco, no tiene completo su marco normativo para poder dar legalidad a todos los actos que por la naturaleza del área administrativa tiene que llevar a cabo, como es la vigilancia, el control, la inspección y la fiscalización, tanto en el desempeño de los funcionarios del sistema o del recurso público que maneja. Por eso estos criterios se trabajaron con la única finalidad de darle legalidad y fundamento a las auditorías internas que podamos llevar a cabo como órgano de control interno, por ello su necesidad para poder fundamentar las actuaciones del órgano de control. --

-----  
Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto a tratar. Después de realizar la votación el mismo **fue aprobado por unanimidad.** -----

-----  
**QUINTO.** – En cumplimiento al desahogo del punto **“Autorización y/o aprobación del Manual de procedimientos de actuaciones de los centros de asistencia social villa de las niñas y villa de los niños”** Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado. -----

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse de la Licenciada Keila Jaimes Rivera, Coordinadora de Villa de las Niñas, para que de una breve explicación a cerca de los lineamientos.-----

En su intervención la Coordinadora de Villa de las Niñas manifiesta que la importancia de los lineamientos es porque es necesario plasmar los procesos, que se hace cuando ingresa un niño al albergue, la atención que se da a los niños, que estuviera reflejada la atención de primera instancia que se le da, como es el: techo, la alimentación, calzado, educación y las actividades-----



----- Hoja 5-

recreativas, así como el ingreso de un niño y todos los pasos a seguir para que el niño quede dentro del albergue, también los egresos, que se hace cuando el niño se reintegrara a su núcleo familiar o en dado caso a una familia de acogida, para poderlo integrar a la sociedad. De hecho todo esto se hace pero hacía falta plasmarlo y quedara de manifiesto en el manual que estábamos trabajando en los albergues.-----

Por su parte el Doctor Aniceto Leguizamo Dimas, Director General de Salud, pregunta si en los casos de ingreso de un niño o niña se cuenta con un expediente personal del menor.-----

En relación, la coordinadora de villa de las niñas expresa que inmediatamente cuando el niño entra se integra el expediente, se llenan los diferentes formatos: formato de ingreso inmediato, al primer contacto con el niño este formato lo realiza el monitor o la persona que este encargada del albergue en ese momento, con se abre el expediente. De ahí se va dividiendo lo que es jurídico, psicológico, trabajo social y el área clínica, en estas áreas se divide su expediente y se le va agregando todo lo que el niño va haciendo dentro del albergue, le vamos agregando copias de todo el seguimiento. Entonces cada niño tiene su expediente. Por decir en villa de los niños si tenemos lo que es un área médica concreta no se lleva el expediente clínico aparte, pero en el área de villa de las niñas se lleva aparte un expediente clínico solamente es atención médica y aparte la que llevamos en coordinación que es ahí donde tenemos todo lo que lleva acabo el niño dentro del albergue.-----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto a tratar. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**.-----

**SEXTO.** – En cumplimiento al desahogo del punto **“Autorización y/o aprobación del Manual de protocolo de actuaciones de Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes”** Para lo cual en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado.-----

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Roberto Carlos Reyes Cervantes, Procurador de niños, niñas y adolescentes., para que de una breve explicación a cerca de los lineamientos.-----

El Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes le solicita a los integrantes del patronato la aprobación del protocolo, debido a que es un documento muy importante, toda vez que explica que todas las actuaciones de las que se encarga el área de protección de niños, niñas y adolescentes este apegado a toda legalidad, además que nos marca los pasos a seguir con cada uno de las actuaciones que se lleva a cabo por parte de esta área. Nos indican los pasos a seguir con los reportes de los niños que sufren algún maltrato, también se explica en el protocolo los pasos a seguir para efectos de llevar a cabo una reincorporación con los niños que tenemos en el albergue con su núcleo familiar, también los puntos a seguir para llevar a cabo el proceso de adopción, los pasos a seguir para llevar a cabo un plan de restitución de derechos para los -



----- Hoja 6-

niños migrantes no acompañados que se trabaja de manera coordinada con migración y con ello la finalidad al aprobar este protocolo es dejar un precedente en esta administración porque desde el 2014 que se reformo la ley general de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y La ley 812 con la cual nos regimos, no se había dado una aprobación de este protocolo de actuaciones, ojala y se pueda dar esta autorización.-----

Por su parte la Presidenta del Patronato manifiesta que esto es parte de la reingeniería que estamos haciendo al tratar que cada una de las áreas tenga los lineamientos y los protocolos correspondientes y que el patronato los autorice y después se puedan publicar en la gaceta, para que sean de dominio público, que pongamos en orden cada una de las actuaciones, ya que estos nos exige como centros de asistencias se manejen protocolos de atención que estén autorizados y que estén bajo los lineamientos que nos marcan a nivel nacional.-----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto a tratar. Después de realizar la votación el mismo fue aprobado por unanimidad.-----

**SÉPTIMO** - Se procedió a dar lectura, a la “Autorización y/o aprobación del Proyecto de reestructuración de la coordinación de eventos especiales y donativos”. Para lo cual en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado.-----

Por lo que La Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Maestro Gabriel Ortiz Salgado, Titular del Órgano de Control interno, para que de una breve explicación a cerca del proyecto en mención.-----

En el uso de la voz, el Titular del Órgano de Control Interno comenta a propuesta de la Presidenta del sistema, se está haciendo esta reingeniería organizacional de la Coordinación de Eventos Especiales y Donativos, depende de la Subdirección de Desarrollo y Bienestar Social, sus actividades primordiales es la de gestionar donativos dentro del sector público y sector privado y tiene esta parte de eventos especiales, dentro del manual de organización se refiere a la realización de eventos protocolarios, por lo cual son actividades totalmente distintas y tenemos una Coordinación de Relaciones Públicas, la propuesta que se está haciendo es que la coordinación de Relaciones Públicas sea la encargada de esta parte que se encuentra establecida en el manual, de tal manera que sea Coordinación de Relaciones Públicas y Eventos Especiales y la Coordinación de Donativos quede como tal, para que su única actividad sea gestionar los donativos. En esta misma parte se propone que pase a depender de la Subdirección Administrativa porque es la que tiene el control de administrativo de todo el sistema, control patrimonial depende de la Subdirección Administrativa, almacén general depende de la misma subdirección, lo mismo recursos financieros por ende caja general, de esta manera tendremos cerrado todo el proceso del área de donativos desde la recepción sigue quedando bajo la misma subdirección, si es en efectivo o alguna transferencia, la coordinación de recursos financieros --



----- Hoja 7-

lograríamos tener en control, el proceso que lleva la recepción de un donativo aquí en el sistema, esta es la finalidad. No afecta presupuestariamente porque ambas coordinaciones ya existen, solamente es reestructurar y darle esta formalidad de que donativos dependa de la subdirección administrativa y eventos especiales pase a ser parte de relaciones públicas. -----

En el uso de la voz, el Secretario General comenta que inicialmente lo habían pensado como que los eventos especiales tenían fines recaudatorios, como fiestas o cenas. ¿Esto no entorpece este asunto? -----

En respuesta el Titular del Órgano de Control Interno manifiesta que no, porque dentro del manual organización, solo se habla de eventos protocolarios y no habla de eventos para la recaudación, sin embargo ya en los hechos es función de donativos realizar actividades que generen un ingreso. -----

En el uso de la voz la Presidenta del Patronato expresa que también viene a duplicar la misma función con patronato, esto es una forma de estructurar el tema de tener los lineamientos de donativos, que se busca la transparencia y registro de los donativos, administrativa es quien tiene todo el conocimiento y tiene toda la coordinación de decir cuando hay un área que necesita o tiene las necesidades de ciertos recursos, a quien acuden es a administrativa y es quien dice a ver tengo estos recursos, estos van para allá, estos van para acá, aquí me están pidiendo mobiliario se va para allá esta donación de mobiliario, hay un mayor control y mayor transparencia, así mismo solicita la intervención del Contador Público, Ulises Mendoza Bautista, Subdirector Administrativo del Sistema.-----

En el uso de la voz el Subdirector Administrativo manifiesta que la subdirección administrativa puede manejar los recursos donativos pero debemos aclarar que con previa autorización de dirección general y patronato, la subdirección no actúa sola, actúa después de la autorización. En los lineamientos lo menciona de forma muy clara con previa autorización de dirección general y de patronato. -----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**. -----

**OCTAVO** - Se procedió a dar lectura, a la **“Autorización y/o aprobación de los Lineamientos de gestión y control de donativos”** Para lo cual en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado. -----

Por lo que La Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Maestro Gabriel Ortiz Salgado, Titular del Órgano de Control interno, para que de una breve explicación a cerca de los Lineamientos en mención.-----

En el uso de la voz, el Titular del Órgano de Control Interno comenta sobre la importancia de estos lineamientos, y la necesidad, porque si bien se venían realizando las practicas desde la gestión, recibimiento y destino de estos donativos, actualmente el sistema no cuenta con un ---



----- Hoja 8-

lineamiento autorizado por el patronato que le de legalidad a estos procesos que realiza esta coordinación, para darle certeza, se realizó de tal manera que la coordinación de donativos es la encargada de gestionar y recibir los donativos que se reciban y también el tratamiento de todo tipo de donativos que pudiera recibir el sistema, ya sea en bienes muebles, inmuebles, en especie, si son perecederos, anteriormente llegaban de distintas formas y ahorita se está manejando que todo tiene que llegar y ser a través del almacén general del sistema, en cuestiones de efectivo tendrá que ser en la caja aquí mismo del instituto o en las cuentas bancarias, todo esto tiene que estar regulado para certeza y seguridad jurídica del sistema así como también de los donantes, esa es la importancia de contar con estos lineamientos, así como dejar el precedente en esta administración de dejar unos lineamientos prácticamente en cada una de las áreas del sistema de todos sus procesos.-----

Por su parte la Presidenta del Patronato hace la aclaración que no existía un procedimiento claro de cómo era la gestión y entrada de los donativos, mediante esto buscamos tener la transparencia de cómo llegan estos recursos, que a nuestro donatario le demos la seguridad que el recurso será usado de la manera como indico y que sea para el bienestar y asistencia social de la población más vulnerable. Hay donaciones que llegan en especie, otras que llegan a través de bienes muebles, y que también el mismo donatario quería que fuera a cierta área en específico su donación y para que exista una mayor claridad en estas donaciones, porque hay donaciones que nos llegan en alimentos, perecederos, también que vayan a las áreas que necesitan ayuda, se crearon estos lineamientos para dar certeza al destino de estos recursos y sean utilizados de forma correcta. Existía la controversia de cómo se manejaban, no existía un formato que le diera formalidad al donatario y la seguridad del registro de esas donaciones, tampoco se sabía a donde iban, se busca hacer todas las cosas de forma transparente y se hagan de la forma correcta, para ello se creó este formato que está en conocimiento de todos, donde se encuentran las firmas y sellos de la institución, contiene los datos de donatario por cualquier circunstancia que se pudiera necesitar y que también él sepa que somos una institución donataria y podemos expedir una factura y se lleve un verdadero control de los donativos.-----

La Secretaria Técnica en el uso de la voz expresa que eso es lo más importante, porque hay gente que si te quiere dar, pero no tienen el conocimiento de cómo realizar las donaciones.-----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**.-----

**NOVENO** - Se procedió a dar lectura, a la “**Autorización y/o aprobación de la primera y segunda modificación del presupuesto de ingresos y egresos modificado correspondiente al ejercicio fiscal 2022**”. Para lo cual en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado.-----





----- **Hoja 9.-**

Por lo que La Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación a cerca de los Lineamientos en mención. Así mismo expresa que este presupuesto es del ejercicio fiscal 2022, ya fue devengado, ya se utilizó ya solo es para la aprobación y pueda ser integrado en la cuenta pública -----

En el uso de la voz, el Subdirector de Planeación y Presupuesto comenta que para empezar vamos a conocer los orígenes de los recursos para la integración del presupuesto de ingresos y egresos, el presupuesto inicial del 2022 inicio con \$254,953,319.95, estos son los conceptos recaudadores en cuanto a los servicios que ofrece el DIF, si ven tenemos los productos, son en cuestión de las cuentas bancarias, los rendimientos, estan los servicios de sanitarios que son 6 millones, el servicio medico por 99 mil pesos, CADIS 434, los productos alimenticios que es un concepto el cual es un cobro simbolico que normalmente no se cobra, estan los estacionamientos, los centros de desarrollo que operan con los servicios que ofrece de curso o talleres que imparten maestros externos, a ellos se les cobra una pequeña cuota de recuperación la cual entra a las arcas del DIF y es por \$29 mil 500, los parque recreativo que solo tenemos uno el parque de la iguana, otros ingresos que son los correspondientes a donativos en efectivo y el recurso que se consigue para los paquetes escolares y la administración por parte del H Ayuntamiento. Bueno en cuanto a los egresos distribuido con el catalogo del objeto del gasto en el capítulo 1000 la nómina absorbe el 87.30%, en el capítulo 2 mil son 8 millones que representa el 5.69%, el capítulo 3000 5 millones que representa el 3.67% y el capítulo 5 mil con el 0.79%. Pasamos a los modificados, esta es la misma represenatcion grafica de cómo está distribuida la cuestión de los ingresos y a donde se van todos los egresos, en este caso en el círculo rojo es la cuestión de la nómina, con respecto al presupuesto de egresos ya más a detalle ya había explicado la primera parte la inicial que son 254, hubo una primera modificación en el ejercicio 2022 en el periodo de enero a junio el cual se hizo por 112 millones derivado de una instrucción que se dio aquí en patronato por concepto de la autorización del presupuesto de egresos del ayuntamiento el cual fue por 100 millones de pesos, tuvimos que bajarlo pero cerramos el ejercicio a diciembre con el segundo modificado y el ayuntamiento proveo más por la necesidad de utilizar el recurso para el pago de nómina, para este caso se ejercieron los 254 millones. Presupuesto de egresos 2022 con respecto de los gastos, iniciales 154 millones, primer modificado 112 y 154 para ajustarnos al equilibrio presupuestario de los ingresos o los gastos. En el paquete que se les paso en digital vienen todos estos documentos el cual primero consta de todos los clasificadores para representar el presupuesto modificado del primero y segundo, el presupuesto de ingresos y egresos, después el programa operativo anual, la matriz de indicadores, después el presupuesto basado en resultados, 6.- las fichas técnicas de los indicadores de los programas presupuestarios, 7.- documentación soporte y el documento donde viene la lista de las transferencias presupuestarias de las solicitudes de presupuesto de cada una de las áreas administrativas, 8.- inversión en obra pública o acciones. Asi como está representado en esta lista así están ordenados los documentos que se les entregaron de manera -----



digital y se les presentaran de manera física.-----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**.-----

**DÉCIMO.** – En cumplimiento al desahogo del punto **“Autorización y/o aprobación de la primera y segunda modificación del Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022”** Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado.-----

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expone que “El Programa Operativo Anual es un documento que integra la vinculación de la planeación estratégica en el seguimiento de los indicadores, en este se establecen las metas que corresponde a cada uno de los programas presupuestales enumerados del P1 al P11, además, se incluye la integración presupuestal de manera calendarizada de cada una de las modificaciones que corresponden a cada proceso de modificación presupuestan en los ingresos y gastos que se requieren para la operación, cabe recalcar que este documento es parte del paquete del presupuesto de ingresos y egresos, que derivado de la planeación y seguimiento en la medición, que a través de los indicadores, miden los resultados de la gestión de los programas presupuestarios..-----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**.-----

**DÉCIMO PRIMERO.** – En cumplimiento al desahogo del punto **“Autorización y/o aprobación de la primera y segunda modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2022”**. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado.-----

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expone que este documento resulta de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, donde se ubica la problemática que da origen al programa presupuestario y que será medido en relación a los-----



----- Hoja 11.-

niveles estratégicos de resultados, de aquí nacen los indicadores que deberán medir los resultados obtenidos por los cada uno de los programas presupuestarios... -----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**. -----

**DÉCIMO SEGUNDO.** – En cumplimiento al desahogo del punto “**Autorización y/o aprobación de la primera y segunda modificación del Presupuesto Basado en Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2022**”. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado. -----

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expone este documento de igual manera corresponde al paquete del presupuesto de ingresos y egresos, donde se mide mediante las metas y los recursos a ejercer, presenta una proyección de los resultados esperados con respecto de al recurso asignado en la planeación estratégica, lo cual establece las mediciones en los distintos niveles estratégicos de la Metodología del Marco Lógico, esto permite obtener resultados con respecto de los objetivos establecidos. -----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**. -----

**DÉCIMO TERCERO.** – En cumplimiento al desahogo del punto “**Autorización y/o aprobación de la primera y segunda modificación de las Fichas Técnicas de indicadores correspondiente al ejercicio fiscal 2022**”. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado. -----

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expone que las fichas técnicas son un instrumento que permite elaborar un perfil de cada uno de los indicadores en los distintos niveles de la MIR, se presentan características del comportamiento que nos permite conocer como se plantean los resultados que se miden. -----



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ACAPULCO, GUERRERO  
2021-2024



**DIF**  
ACAPULCO

----- Hoja 12.-

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**. -----

**DÉCIMO CUARTO.** – En cumplimiento al desahogo del punto “**Autorización y/o aprobación de las Transferencias presupuestarias compensadas y liquidas correspondiente al ejercicio fiscal 2022**”. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado. -----

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expone que derivado de las modificaciones al presupuesto mediante los aumentos o disminuciones originados de una solicitud de presupuesto, hace que se presenten las modificaciones a los presupuestos proyectados al inicio del ejercicio, estas modificaciones quedan registradas en una relación que emite el sistema de contabilidad gubernamental, la cual se presenta con documentación soporte de cada uno de los movimientos de presupuesto solicitados. -----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**. -----

**DÉCIMO QUINTO.** – En cumplimiento al desahogo del punto “**Inversión anual en obra pública y/o servicios definitivo correspondiente al ejercicio fiscal 2022**”. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado. -----

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expone que “En este documento se exponen las obras o acciones capitalizables, que se designan para la compra de bienes que forman parte del activo, presentando la primera y segunda modificación de dicho documento. --

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**. -----



**DIF**  
ACAPULCO

----- Hoja 13.-

**DÉCIMO SEXTO.** – En cumplimiento al desahogo del punto “**Autorización y/o aprobación del Presupuesto de Ingresos y de Egresos para el ejercicio fiscal 2023**”. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado. -----

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expresa que en mesas de trabajo de las áreas nos da la necesidad de todas las actividades de la institución 218 millones de pesos. ¿Por qué presupuestamos 218?, porque es con base a lo ejercido de los gastos en ejercicios anteriores, es decir se han estado recaudando 154 millones que no son suficientes para la operatividad óptima que ayuden a conseguir mejores resultados de los programas, las áreas nos pidieron prácticamente 218 millones, como está distribuido esos son los conceptos que serán los recaudadores, sanitarios 9 millones, bueno hasta juntar los 218 millones pero necesitamos una fuerte inversión por parte de la administración en este caso necesitamos una cantidad amplia de 203 millones, este presupuesto ya está cargado en el opergob dado en la necesidad que las áreas necesitamos que registren todas las operaciones del primero para que no se estanque todo el trabajo hasta que se aprobara el presupuesto del H. Ayuntamiento, este es el histórico del 2020 al 2022 en cuanto al ejercicio del gasto por clasificado del objeto del gasto y la proyección 2023. La nómina abarca 128 millones de 2022 dado que hubo una estrategia con la cual se saneo la nómina y se consiguió bajarla hasta 128 millones y normalmente venia el máximo de 140 millones, en el 2023 dado a que se aumentan los salarios del personal ya sea en porcentaje del 3%, 4%, 5% o 6%, el que se autorice, prácticamente cada año aumenta 3.5 millones la nómina. En el capítulo 2 mil necesitamos 23 millones, en servicio de 3 mil 11 millones y en ayudas para los apoyos necesitamos 9 millones para que las áreas función de manera óptima y se tiene programado en el capítulo 6 mil remodelaciones en los centros desarrollo y en ciertas áreas de los espacios públicos del DIF Municipal. Todo ese recurso va enfocado a estos programas con base a la implementación de la metodología del marco lógico se pide que se focalicen los recursos a cierta población objetivo y por ende se ataque el problema social al cual se le va a invertir el gastos. -En este caso tenemos identificados 11 programas operativos. El programa 1 de comedores comunitarios representa una meta del 0.20% de la cobertura total de la población del municipio de Acapulco en estado de pobreza la cual corresponde a 56.6% de una cantidad de 700 mil habitantes en el municipio lo que es nuestro denominador 447 mil personas en estado de vulnerabilidad, es decir nuestra cobertura total para atender 884 beneficiarios en los comedores comunitarios es de 11 millones de pesos, porque se les da el alimento diario durante todo el año. Son 12 los comedores distribuidos en las diferentes zonas del municipio pero la cobertura que se tiene por parte del DIF es muy pequeña y no llega a las zonas rurales, solo en las partes céntricas o a las orillas de la zona urbana. El programa 2 es el alimentario, en coordinación el DIF Guerrero se adquieren despensas con base a los criterios del DIF Guerrero para entregar las despensas pero hay que pagar el traslado, hay que pagar para -



**DIF**  
ACAPULCO

----- Hoja 14.-

aumentar los resultados, tenemos que comprar despensas lo cual no se ha hecho en los últimos 2 años, no se ha podido comprar despensas para llegar a mas población, en este caso estamos representando una meta del 15.06% con base a 197 mil personas, nuestra población objetivo, la cual es desnutrición y se tiene ubicada en esta población objetivo y nuestra participación o cobertura radica en 15% de los resultados posibles a obtener. Esta es una proyección realizada con base en la 218 millones, posiblemente baje en algún modificado dependiendo de los recursos que se adquieran por parte del DIF. El Programa 3 es en los centros de desarrollo que tienen una cobertura del 1.49% con base igual a la población en pobreza, necesitan 4 millones de pesos para operar de manera eficiente. El programa 4 el enlace del registro civil, su cobertura es del 0.69% es decir de una población focalizada de personas que no cuentan con acta de nacimiento nosotros solamente atendemos el 1%, pero para poder salir necesitan los recursos necesarios para trasladarse, el DIF Acapulco ha optado por limitar los gastos, pero al limitar los gastos no se adquieren vehículos, no se adquieren los insumos necesarios para comprar los apoyos que se entregaran a la comunidad. El área médica está enfocada en la población objetivo de 335 mil 482 personas que no cuenta con seguridad social, es decir que la atención que brinda el DIF para esta población es del 2.1%, el área médica es de 930 mil pesos. Aparatos funcionales, se han dejado de comprar aparatos funcionales por parte de la institución y se ha optado por hacer gestión en el estado o en la federación para conseguir esos aparatos funcionales, para funcionar o entregar estos aparatos por parte del DIF, se ocupa que se inyecte un recurso de 3 millones de pesos, es decir que cubriríamos una población objetivo de 30 mil que son personas que presentan alguna discapacidad y la aportación aquí son 2118 aparatos funcionales que representa el 6% de la población objetivo a atender. CADIS este es un indicador interno, no tenemos uno externo, el cual su cobertura máxima de atención es de 106 menores, se busca conseguir el 100%, pero para eso necesita funcionar con esa cantidad de recurso, ¿Por qué? Porque también se les da alimento a los niños, se invierte y pagan diferentes servicios para mantener operativo el establecimiento. Vulnerables en estado de abandono, estamos hablando de personas de la 3ra edad que están en la calle y no tiene familiares así como también pacientes psiquiátricos, la cobertura que se tiene por parte del DIF es de 30 personas, y se gasta al proporcionar un pago de 5 mil pesos de manera mensual por persona para atenderlos en una asociación civil que se encarga de cuidado y atención para este tipo de problemáticas. 9 Son los cursos y talleres que se hacen por parte de protección a la infancia, para concientizar a los estudiantes sobre el bullying, taller concientización de la familia e integración pero además este programa aporta paquetes escolares a cierto padrón de beneficiarios, anteriormente se tenía un padrón de 2500 beneficiarios de 81 escuelas, de estos 2500 el año pasado solo se entregaron 400 paquetes escolares, es decir se realizó un inversión de 1 millón de pesos, pero para poder entregar los 2500 paquetes escolares se ocupa una inversión de 2.6 millones de pesos, en este caso se ocupa el apoyo del Ayuntamiento para poder beneficiar a más niños que están en el padrón de este programa. 10 CEDICH, se dedica a dar rehabilitación a niños que tienen alguna afectación cerebral ya sea de nacimiento o por algún accidente, nosotros nos medimos por cobertura máxima por establecimiento que son 105 menores con atención completa, esta área -



**DIF**  
ACAPULCO

----- Hoja 15.-

esta funcionando con 200 mil pesos pero se requiere de mantenimiento, materiales nuevos, capacitación para dar estas rehabilitaciones acorde a las nuevas modalidades. Procuraduría y Villas, la procuraduría gasta más que nada en papelería e insumos básicos de oficina, pero la mayor parte del presupuesto se lo llevan las villas por que los niños se encuentran las 24 horas del día se les proporciona alimento, resguardo, vestimenta y se las seguimiento a sus estudios, se necesitan 4 millones de pesos para realizar estas operaciones a los menores y atender un máximo de 110 niños entre villa de las niñas y villa de los niños. El programa 11 ya salimos de los programa operativos, en cuanto al programa 11 que es la operación de la nómina, y gastos de operación estamos hablando de un monto de 176 millones de pesos, bueno es la carga más pesada que tiene el DIF Acapulco en cuanto a los gastos. El programa 13 modernización de los servicios, inversiones computadoras todas los materiales que se vean, las áreas expresaron su necesidad y lo incluimos en el presupuesto de egresos de este año 23 y sale por la cantidad de 2.6 millones para conseguir la estructura necesaria para mejorar los servicios y atención así como resguardar la información de manera eficiente, generarla y mantenerla de manera estándar. Programa 14 Sanear las finanzas en este presupuesto se contemplan 2 millones de pesos para invertir en lo que es el pasivo. Programa 15, rebosamiento de espacios públicos estamos hablado de sanitario, de los centros de desarrollo, de aquí mismo de la central, villa niñas, y necesitamos invertir una cantidad de 4.9 millones de pesos. -Y está el programa 16 el cual no se contempló para este ejercicio y prácticamente sale un total de 218 millones de pesos, el paquete que tendrán en sus manos son estos puntos, son 7 distintos formatos, toda esta información resumida va en toda la documentación que se les paso y va de manera física en su momento, de mi parte seria todo. -----

En el uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita que el Subdirector Administrativo, mencione sobre los gastos que tiene el DIF Acapulco.-----

Por lo que el Subdirector Administrativo comenta que todo lo que presentó el Subdirector de Planeación son datos presupuestarios, no son datos reales o bueno lo que ha erogado el DIF, nosotros tenemos otros datos diferentes que tal vez por la necesidad o falta de recursos es a lo que hemos llegado, a lo mejor lo que representó es lo que nosotros pretendemos para que funcione mejor el DIF, dentro de esos 218 millones, tenemos un pasivo contingente, que subió el año pasado por la baja que se hicieron de las personas que era de 35 millones y subió a 40 y tantos millones, entonces está considerado ese pasivo contingente sobre ese presupuesto del 2018 por eso es que a lo mejor se ve muy disparado, pero lo estamos previendo que pudiera haber personas que se hayan acercado a solicitarlo, hemos tenidos problemas con algunos laudos, dentro de eso está ese pasivo contingente y otros pasivos que tenemos y nos quedamos corto con lo que se menciona para sanear las finanzas, porque hablamos de 2 millones de pesos, porque con el ISSPEG tenemos 15 millones de pesos de deuda que son de administraciones del 2018 hacia atrás. Esto era un comparativo que nosotros teníamos de los últimos 5 años. Esto es lo real que se ha obtenido en los últimos 5 años si se fijan de 2018 hasta 2022, de 5 millones 729 mil, hemos incrementando los ingresos, se han hecho algunas modificaciones, tal vez no tantas mejoras a los sanitarios porque no tenemos tantos recursos, pero con lo que tenemos y contamos



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ACAPULCO DE GUERRERO  
2012-2016



**DIF**  
ACAPULCO

----- Hoja 16.-

se ha superado lo que viene desde el 2018, prácticamente son 4 millones que se han incrementado los ingresos. Sanitario ahí va desglosado por sanitarios, se han incrementado, los estacionamientos también han ido en incrementado, los servicios médicos hay una parte del 2019, Pedro no me dejara mentir hubo incremento de la expedición de certificados médicos en ese periodo que fue que se incrementó mucho el ingreso por los servicios médicos, en este año es igual no se expidieron tantos pero seguimos arriba del 2018. Aquí el subsidio que nos envía el ayuntamiento, nosotros estamos pidiendo 203, en el 2022 nos otorgaron 126 millones, si se fijan en el 2019 que es donde se acerca más nos dieron 125 millones, hemos bajado el subsidio o nos lo han reducido mejor dicho hasta 126 millones, que es lo mínimo que nos pudieron entregar y fue con lo que pudimos salir y tenemos algunos pendiente y deudas porque no alcanzamos a cubrirlo todo pues igual creo que no, nos hemos excedido de hecho si ven el año pasado fueron 149 millones y solo nos entregaron 126 millones. En los gastos son 136 millones dentro de esto va incluida la nómina que cuesta 126 millones, 10 millones son lo que cuestan los gastos de operación, lo hemos venido reduciendo, si nos vamos, lo hemos reducido prácticamente desde 2018, hemos reducido tanto la plantilla los gastos, hay ciertas cosas que más adelante veremos donde realmente se ha notado la merma, la nómina la hemos reducido, en 2020 porque en 2021 se pagaba 139 millones y en 2022 se pagaron 126 millones. Igual los materiales aquí están incluidos todos los insumos, papelería, combustible, energía eléctrica, alimentos que se les brinda a los abuelitos, a las villas, todo está incluido aquí. Se ha bajado muchísimo, aquí también hemos reducido el consumo de combustible, a la mitad del año pasado, hablamos del 2021 creo que todos los jefes contaban con un teléfono celular, aquí es donde viene lo más triste porque teníamos que ir para arriba son en las ayudas sociales, entrega de ataúdes yo creo que si llegamos al millón 500 fue por el evento de transforma mi educación, sino solo hubiéramos llegado a los 500 mil pesos, no hemos entregado ayudas. Se les ha pasado una hoja, a como estamos ahorita y no tenemos ningun evento, no estamos realizando eventos, la villa de las niñas cuesta 300 mil pesos mensuales, villa de los niños 62 mil pesos mensuales, los comedores cuestan 272 mil pesos mensuales, los sanitarios estamos hablando del material de limpieza te cuesta 50 mil pesos. Pero necesitamos ese recurso para poder mantener tanto las villas como los comedores, igual los estacionamientos si tienen algunos gastos, la nómina son 8 millones 630 mil pesos mensuales, no incluyendo aguinaldos, prima vacacional y el ajuste de 5 días, que si lo sumamos el año pasado fueron 23 millones que fue lo que nos entregó el ayuntamiento. Los ingresos ya los vimos ahí, nosotros en promedio tenemos 525 mil pesos de puro sanitario, estacionamiento 124 mil pesos y servicios médicos 9300 promedio mensual, si sumamos todo lo que necesitamos en un año de promedio mensual necesitamos 135 millones 700, y si vemos los ingresos comparado con la administración que nos dieron nosotros llegamos reunir 134 millones, nos faltaría un 1 millón de pesos para poder cumplir como estamos ahorita.

-----  
El Maestro José Juan Ayala manifiesta que el año pasado y en el ante pasado, transformamos la forma en que hacíamos el presupuesto del municipio el primer año, este año corregimos como lo hacía CAPAMA, porque también solían sobrestimar sus ingresos, no tiene ningún sentido ---  
-----





AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ACAPULCO DE JUÁREZ  
2021-2024



**ACAPULCO**  
SERVIR PARA TRANSFORMAR



**DIF**  
ACAPULCO

----- Hoja 17.-

sobrestimar en 208 millones, porque tendrán 2 o 3 ajustes a lo largo del año para irse reduciendo, entonces personalmente no le veo algún beneficio a sobrestimar. Pero lo repito pienso que no tiene sentido que aprobemos un presupuesto sobrestimado, porque lo vamos a volver ajustar en 1 o 2 cortes eso respecto al de este año. Luego decías que el incremento costaba 3.5 millones, pero la partida 1000 mil creció 37 millones con el presupuesto, entonces sí solo vamos a afrontar un incremento salarial como el que afrontara el municipio, no tiene sentido que incremente en 38 millones el presupuesto de nómina porque de todos modos no los van a tener, no tiene sentido crear esa expectativa.-----

Por su parte el Subdirector de Planeación comenta que con respecto a elaborar un presupuesto como lo hace el Ayuntamiento, no tenemos la cuestión de un convenio o un documento donde se establezca el monto que se va a otorgar al DIF, hay una modificación forzosamente, dice el Ayuntamiento te vamos a dar 100 millones en mi presupuesto de egresos esta pero finalmente nos vienen entregando 139 o 140 millones el problema es ese no podemos determinar nosotros cuanto son los ingresos por cuestión de subsidio.-----

En el uso de la voz, el Secretario General manifiesta que no tiene sentido que aprobemos ahorita algo que dice, que nosotros les vamos a transferir que 203 millones cuando ya tenemos un presupuesto aprobado que dice que son 120. Ese es el precedente que tienen, ese es el documento al que tienen que ajustarse, son 120, no son 109, son 120 los que se aprobaron, no tiene ningún sentido poner que ahorita les vamos a dar 208 cuando se aprobaron 120 y en todo caso si hacemos un ajuste no será a 208, seguramente será el ajuste lo del año pasado más el costo que les tenga la negociación con el pliego petitorio.-----

Por lo que se acuerda por los miembros del patronato modificar la propuesta de presupuesto planteada y ajustarla a los 120 millones que el H. Ayuntamiento de Acapulco etiquetó en su Presupuesto de Egresos 2023.-----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaría Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**.-----

**DÉCIMO SÉPTIMO.** – En cumplimiento al desahogo del punto “**Autorización y/o aprobación del Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2023**”. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado.-----

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expone que “El Programa Operativo Anual es un documento que integra la vinculación de la planeación estratégica en el seguimiento de los indicadores, en este se establecen las metas que corresponde a cada uno de los programas presupuestales enumerados del P1 al P11, cabe recalcar que este documento es



GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO  
1931-2031



**DIF**  
ACAPULCO

----- **Hoja 18.-**

parte del paquete del presupuesto de ingresos y egresos, que derivado de la planeación y seguimiento en la medición, que a través de los indicadores, miden los resultados de la gestión de los programas presupuestarios. -----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**. -----

**DÉCIMO OCTAVO.** – En cumplimiento al desahogo del punto **“Autorización y/o aprobación de la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2023”**. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado. Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expone que este documento resulta de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, donde se ubica la problemática que da origen al programa presupuestario y que será medido en relación a los niveles estratégicos de resultados, de aquí nacen los indicadores que deberán medir los resultados obtenidos por los cada uno de los programas presupuestarios. -----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**. -----

**DÉCIMO NOVENO.** – En cumplimiento al desahogo del punto **“Autorización y/o aprobación del Presupuesto Basado en Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2023”**. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado. ----- Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expone que este documento de igual manera corresponde al paquete del presupuesto de ingresos y egresos, donde se mide mediante las metas y los recursos a ejercer, presenta una proyección de los resultados esperados con respecto de al recurso asignado en la planeación estratégica, lo cual establece las mediciones en los distintos niveles estratégicos de la Metodología del Marco Lógico, esto permite obtener resultados con respecto de los objetivos establecidos -----



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ACAPULCO DE GUERRERO  
2011-2014



**DIF**  
ACAPULCO

----- Hoja 19.-

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**. -----

**VIGÉSIMO.** – En cumplimiento al desahogo del punto **“Autorización y/o aprobación de las Fichas Técnicas de indicadores correspondiente al ejercicio fiscal 2023”**. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato, solicita la Ingeniera Blanca Iris Serano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado. -----

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Licenciado Pedro Zapata Pano, Subdirector de Planeación y Presupuesto, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Planeación y Presupuesto expone Las fichas técnicas son un instrumento que permite elaborar un perfil de cada uno de los indicadores en los distintos niveles de la MIR, se presentan características del comportamiento que nos permite conocer cómo se plantean los resultados que se miden. -----

Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**. -----

**VIGÉSIMO PRIMERO.** – En cumplimiento al desahogo del punto **“Autorización y/o aprobación del incremento de los Sanitarios Públicos del Sistema Municipal de Acapulco para el Desarrollo Integral de la Familia, durante las temporadas vacacionales de Semana Santa Verano y Decembrinas; y la aprobación del Acta Circunstanciada de Hechos del Incremento del costo en servicios públicos (estacionamiento de La Quebrada de la temporada decembrina 2022)”**. Para lo cual, en uso de la voz, la Presidenta del Patronato solicita la Ingeniera Blanca Iris Serano García, Directora General del DIF, presente la información respectiva de los antes mencionado. -----

Por lo que la Directora General, pide autorización al Patronato para auxiliarse del Contador Ulises Mendoza Bautista, Subdirector Administrativo, para que de una breve explicación del punto a desahogar.-----

En su intervención el Subdirector de Administración plantea dentro de los sanitarios hay una propuesta que se realizó de parte de la subdirección que se hizo a la dirección general el incremento de los sanitarios en periodo vacacional, estamos hablando de los sanitarios que están en la franja turística, estamos hablando de; Quebrada, Sinfonía, Playa Angosta, Calinda, La playita, Copacabana y la Victoria, se presentaron 2 propuestas, en este momento queremos presentarles 3 propuestas. Ustedes lo valoran, lo consideran; la primera propuesta es actualmente cobran 5 pesos en temporada vacacional pretendíamos cobrar 10 pesos. La primera es incrementar de 5 pesos a 10 pesos, la segunda propuesta es incrementarlo de 5 pesos a 7 -



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ACAPULCO DE JUAREZ  
1911-2014



ACAPULCO  
SERVIR PARA TRANSFORMAR



DIF  
ACAPULCO

----- Hoja 20.-

pesos, eso es solamente por los periodos vacacionales y puentes, nosotros tenemos una tercer propuesta que quede de manera definitiva de 5 a 7 pesos en lo que son en estos sanitarios, que se aplique sea temporada vacacional o no sea, estas son las propuestas que ponemos sobre la mesa, yo consideraría mejor la definitiva de 7 pesos, pero ya es algo que ustedes decidirán-----

En el uso de la voz el Secretario General manifiesta que nada más hay que cuidar que sea un asunto legal, si no la Profeco nos va decir que no podemos subir los precios por temporada vacacional y nos termine clausurando.-----

Retomando la palabra el Subdirector Administrativo comenta que ahí no se termina ese punto debido a que en algunos sanitarios tenemos regaderas se están cobrando 10 pesos y la propuesta es cobrar 15 pesos. En el mes de diciembre, en la última sesión de patronato donde se incrementaron los precios de estacionamiento del parque de la reina y rotonda y ya no se tocó el tema de quebrada y quedo en 20 pesos y en el mes de diciembre se analizó con la presidenta Mara que tenemos que manejarlo del mismo precio ya que está considerado dentro de la franja turística y lo consideramos con la directora, presidenta, el órgano de control y la misma encargada de sanitarios de incrementarlo para esa temporada entonces realizamos un acta circunstanciada donde mencionamos por qué se le incremento, para que se sometiera dentro del patronato y se autorizara esa acta nada más, para que se homologaran todos los estacionamientos de quebrada, no sé si tengan algún inconveniente por autorizar esa acta. En ese momento ya no hubo tiempo de convocarlos.-----

Por lo que por acuerdo del patronato se aceptan las propuestas del aumento en sanitarios en 7 pesos y temporada vacacional en 10 pesos, y regaderas pasa de 10 a 15 a partir de verano. --

-----  
Al no haber comentarios por parte de los integrantes del patronato, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el punto que se ha desahogado. Después de realizar la votación el mismo fue **aprobado por unanimidad**.-----

-----  
**VIGÉSIMO SEGUNDO.** - En este punto del orden del día correspondiente a los **asuntos generales**, para lo cual se ofreció el uso de la voz a los integrantes del patronato a fin de tratar algún asunto que por su importancia o urgencia requiera ser comentado en esta sesión.-----

-----  
En uso de la voz la Presidenta del Patronato comenta sobre la reapertura del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil Tránsito; la realización de una cena para recabar fondos para el albergue Villa de las Niñas y la operación del programa Transforma mi educación.-----

-----  
**VIGÉSIMO TERCERO.** - La presidenta del Patronato, en uso de la voz declara formalmente clausurados los trabajos de la Primera sesión de Patronato, siendo las veinte horas con siete minutos del día martes once de abril del año dos mil veintitrés y agradece a los integrantes su asistencia.-----

----- Hoja 21.-

- - - Se levanta la presente acta para dar fe de los trabajos realizados, la cual firman de conformidad su contenido los que en ella intervienen. - - - Damos fe. -----

  
  
**Lic. Mara Iris Saguián Bibiano**  
ACAPULCO  
*Presidenta del Patronato DIF Acapulco.*  
**PATRONATO**  
  
**Sr. José Juan Ayala Villaseñor**  
Secretario General del H. Ayuntamiento  
Municipal de Acapulco de Juárez  
**Dr. Carlos A. Morillón Ramírez**  
Secretario de Administración y Finanzas  
  
**Dr. Aniceto Leguizamo Dimas**  
"DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MUNICIPAL"  
  
**Ing. Blanca Iris Serrano García**  
Directora General del DIF Acapulco  
DIRECCIÓN GENERAL**C. Iliana Álvarez Maciel**  
*Representante de la Iniciativa Privada*

Las presentes firmas forman parte del Acta Número OCI/ASP/001/2023 de la Primera Sesión ordinaria de patronato del Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, de fecha once de abril 2023.-----

-----FIN DEL ACTA.



ACAPULCO

REGISTRO DE ASISTENCIA PARA REUNIONES



ASUNTO: Primera Sesión Ordinaria  
de Patronato 2023

FECHA: 11/04/2023

HORA: 17:00 hrs.

LUGAR: Presidencia de Patronato

No.	NOMBRE	ÁREA	CARGO	FIRMA
1	Mara Iris Saguilán Bibiano	DIF	Presidenta	
2	Dr. Leguizamo Dimas Aniceto	DGSM	Directora General	
3	Blanca Iris Senano Garcia	DIF	Directora	
4	José Juan Ayala Villaseñor	S. General	Secretario	
5	Iliona Alvarez Maciel	Patronato		
6	José Juan Ayala Villaseñor	Secretaría General		
7				
8				
9				
10				
11				



**DIF**  
ACAPULCO

**SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

**OFICIO DE AUTORIZACIÓN**

--- Con las atribuciones conferidas en el Decreto no. 160 del cual se crea el Organismo Público Descentralizado y Reglamento Orgánico del Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, se autoriza y se aprueba el **“Autorización y/o Aprobación del Programa Operativo Anual modificado 1 y 2 correspondiente al ejercicio fiscal 2022”**, mismo que fue revisado por el Mtro. Gabriel Ortiz Salgado en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno del DIF Acapulco y autorizado por la Ing. Blanca Iris Serrano García quien funge como Directora General del mismo Organismo Público Descentralizado.

-----  
-----Firmando al calce se Autoriza y da Fe el día 11 de abril de 2023. -----

  
**LIDIA MARÍA SAGUILAN BIBIANO**  
**PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL DIF ACAPULCO**  
**PATRONATO**

  
**MTRO. JOSÉ JUAN AYALA VILLASEÑOR**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
2021-2024

**MTRO. CARLOS A. MORILLÓN RAMÍREZ**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

  
**DR. AMICETO LEGUIZAMO DIMAS**  
**DIRECTOR GENERAL DE SALUD MUNICIPAL**  
H. Ayuntamiento Municipal de Acapulco de Juárez  
2021-2024  
"DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MUNICIPAL"

  
**C. ILIANA ÁLVAREZ MACIEL**  
**REPRESENTANTE DE LA INICIATIVA PRIVADA**

**SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**  
**3.1 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022- PRIMERA MODIFICACIÓN**  
**Enero a Diciembre**

NO. PROGRAMA	PROGRAMA/PROYECTO	DEFINICIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO DE INVERSIÓN	LUGAR	METAS ANUALES PROGRAMADAS			
						SERVICIOS	BENEFICIARIOS		
						U.D.E.M.	CANT.		
<b>1</b>	PROVEER ALIMENTACIÓN A PERSONAS VULNERABLES EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS DEL DIF ACAPULCO	PROVEER ALIMENTACIÓN A PERSONAS VULNERABLES EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS DEL DIF ACAPULCO	VARIAS	2,437,061.30	COBERTURA MUNICIPAL	Raciones al año	161,589	Empadronados	828
	E018	COMEDORES COMUNITARIOS	COORDINACION DE COMEDORES COMUNITARIOS	2,437,061.30	COBERTURA MUNICIPAL	Raciones	161,589	Empadronados	828
<b>2</b>	DESAYUNOS ESCOLARES A NIÑOS Y NIÑAS EN NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA PARA MEJORAR SU NUTRICION EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO.	PROPORCIONAR INSUMOS Y CAPACITACIONES AL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA PARA ASEGURAR LA EFECTIVA NUTRICIÓN DE LOS MENORES BENEFICIARIOS.	VARIAS	53,688.16	COBERTURA MUNICIPAL	Atenciones	24,635	Beneficiarios	24,635
	E015	PROGRAMA ALIMENTARIO DE DESAYUNOS CALIENTES ESTATALES.	COORDINACION DEL PROGRAMA ALIMENTARIO	3,509.42	COBERTURA MUNICIPAL	Dispensas	9,384	Beneficiarios	9384
E016	DESPENSAS SENCILLAS (PROGRAMA EN COORDINACION CON DIF ESTATAL)	DESPENSAS SENCILLAS (PROGRAMA EN COORDINACIÓN CON DIF ESTATAL)	COORD. PROGRAMA ALIMENTARIO	50,178.74	COBERTURA MUNICIPAL	DESPENSAS	15,251	FAMILIAS	15,251
<b>3</b>	COADYUVAR AL RESARCIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL MEDIANTE EVENTOS Y CURSOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS DEL DIF MUNICIPAL DE ACAPULCO	IMPULSAR EL BIENESTAR SOCIAL	VARIAS	509,014.33	COBERTURA MUNICIPAL	Atenciones	8200	Beneficiarios	8200
	E019	CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS	COORDINACION DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	19,917.16	COBERTURA MUNICIPAL	Asistentes	6700	Asistentes	6700



Enero a Diciembre

NO. PROGRAMA	PROGRAMA/PROYECTO	DEFINICIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO DE INVERSIÓN	LUGAR	METAS ANUALES PROGRAMADAS		BENEFICIARIOS	
						SERVICIOS	U.D.E.M.		SERVICIOS
E026	EVENTOS ESPECIALES	ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS CUYO OBJETIVO ES RESARCIR EL TEJIDO SOCIAL, ASI COMO, ACCIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE INFORMES.	COORDINACION DE CDC; DIRECCION GENERAL; EVENTOS ESPECIALES; RECURSOS HUMANOS; RELACIONES PUBLICAS;; PATRONATO, PROYECTOS ESPECIALES Y SUBDIRECCION OPERATIVA Y DESARROLLO SOCIAL.	489,097.17	COBERTURA MUNICIPAL	Asistentes	1500	Asistentes	1500
4	ORIENTACIÓN Y APOYO EN TRÁMITES CON ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO.	ACERCAR Y DAR TRÁMITE A PERSONAS VULNERABLES PARA ADQUIRIR SU ACTA DE REGISTRO CIVIL.	VARIAS	0.00	COBERTURA MUNICIPAL	ACTAS	50	ACTAS	50
E025	APOYO CON ACTAS DE REGISTRO CIVIL	REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL.	ENLACE DEL REGISTRO CIVIL	0.00	COBERTURA MUNICIPAL	ACTAS	50	ACTAS	50
5	SERVICIOS MÉDICOS, REHABILITACIÓN SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE LA SALUD DE POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO.	OFRECER SERVICIOS MÉDICOS A PERSONAS VULNERABLES.	VARIAS	115,149.67	COBERTURA MUNICIPAL	Servicio	5,000	Atencion a personas	5000
E005	OTROGAR SERVICIOS MÉDICOS DIVERSOS	SE OFRECE A LA POBLACIÓN VULNERABLE EL SERVICIO MÉDICO	COORDINACION DEL AREA MEDICA	45,708.67	COBERTURA MUNICIPAL	Atencion a personas	5000	Atencion a personas	5000
E022	REALIZACIÓN DE BRIGADAS MÉDICAS.	SE ACERCAN LOS SERVICIOS DEL DIF A LAS ZONAS SUBURBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO.	COORDINACION DEL AREA MEDICA	69,441.00	COBERTURA MUNICIPAL	Brigadas	10	Brigadas	10

**SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**  
**3.1 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022- PRIMERA MODIFICACIÓN**  
**Enero a Diciembre**

NO. PROGRAMA	PROGRAMA/PROYECTO	DEFINICIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO DE INVERSIÓN	LUGAR	METAS ANUALES PROGRAMADAS		CANT.	
						SERVICIOS	BENEFICIARIOS		
						U.DE.M.	CANT.	U.DE.M.	CANT.
<b>6</b>	ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ, VISUAL Y AUDITIVA EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO Y ENTREGA DE OTROS APOYOS ASISTENCIALES.	ENTREGA DE APOYOS DE ASISTENCIALES A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO.	VARIOS	167,342.57	COBERTURA MUNICIPAL	APOYOS	1,560	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	385
E001	APOYOS CON APARATOS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	COORDINACION DE TRABAJO SOCIAL	49,534.56	COBERTURA MUNICIPAL	APARATOS FUNCIONALES	61	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	61
E002	APOYO CON LENTES	APOYO CON LENTES A PERSONAS CON LIMITACIÓN VISUAL	COORD. DE TRABAJO SOCIAL	0.00	COBERTURA MUNICIPAL	LENTE	0	PERSONAS	0
E003	APOYO CON ATAÚDES Y GASTOS FUNERARIOS	APOYO CON ATAÚDES Y GASTOS FUNERARIOS A PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD	COORD. DE TRABAJO SOCIAL	109,098.00	COBERTURA MUNICIPAL	ATAÚDES	177	FAMILIAS	177
E004	ENTREGA DE PAQUETES APOYOS EN ESPECIE (PAÑALES, COLCHONES DE AGUA, DEPENSAS, ETC.)	ENTREGA DE PAQUETES EN APOYOS EN ESPECIE (PAÑALES, COLCHONES DE AGUA, DEPENSAS, ETC.)	COORD. DE TRABAJO SOCIAL	2,989.00	COBERTURA MUNICIPAL	PAQUETES	71	PERSONAS	71
E006	APOYO PARA PASAJES DE TRASLADO A PERSONAS PARA RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA EN LA CD. DE MÉXICO	APOYO PARA PASAJES DE TRASLADO A PERSONAS PARA RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA EN LA CD. DE MÉXICO	COORD. DE TRABAJO SOCIAL	0.00	COBERTURA MUNICIPAL	APOYOS ECONOMICOS	40	PERSONAS	40
E007	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS VULNERABLES	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS VULNERABLES	COORD. DE TRABAJO SOCIAL	3,771.00	COBERTURA MUNICIPAL	PZAS DE MEDICAMENTO	21	PERSONAS	21
E008	APOYOS CON PAGO DE LABORATORIO A PERSONAS VULNERABLES	APOYOS CON PAGO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO A PERSONAS VULNERABLES	COORD. DE TRABAJO SOCIAL	1,950.01	COBERTURA MUNICIPAL	ESTUDIOS	15	PERSONAS	15
E009	APOYO CON MATERIAL QUIRÚRGICO Y/O CIRUGÍAS	APOYO CON MATERIAL QUIRÚRGICO A PERSONAS VULNERABLES	COORD. DE TRABAJO SOCIAL	0.00	COBERTURA MUNICIPAL	APOYOS	0	PERSONAS	0

**SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
3.1 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022- PRIMERA MODIFICACIÓN  
Enero a Diciembre**

NO. PROGRAMA	PROGRAMA/PROYECTO	DEFINICIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO DE INVERSIÓN	LUGAR	METAS ANUALES PROGRAMADAS		
						SERVICIOS	BENEFICIARIOS	CANT.
						U.D.E.M.	U.D.E.M.	CANT.
E024	ATENCIÓN INTEGRAL AMENORES CON VIH	ATENCIÓN A PACIENTES MENORES CON VIH CANALIZADOS A UN ALBERGUE	SUBD ASISTENCIA SOCIAL	0.00	COBERTURA MUNICIPAL	SERVICIOS	0	PERSONAS 0
E036	APOYO EN ESPECIE	APOYO EN ESPECIE Y/O EFECTIVO	SECRETARIA DE PATRONATO, DIRECCION GENERAL Y SUBDIRECCION OPERATIVA.	0.00	COBERTURA MUNICIPAL	APOYOS	0.00	PERSONAS 0.00
<b>7</b>	ESTANCIAS INFANTILES PARA HIJOS DE PADRES TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO.	ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES HIJOS DE PADRES TRABAJADORES PARA CREAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE LOS PADRES.	COORDINACIÓN DEL CADI TRANSITO Y LIBERTAD	68,511.10	COBERTURA MUNICIPAL	ATENCIÓN INTEGRAL	103	BENEFICIARIOS 103
E021	ESTANCIA INFANTIL CADI TRANSITO	ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES HIJOS DE PADRES TRABAJADORES DEL MUNICIPIO.	COORDINACION DE CADI TRANSITO	36,815.76	COBERTURA MUNICIPAL	ATENCIÓN INTEGRAL	59	BENEFICIARIOS 59
E033	ESTANCIA INFANTIL CADI LIBERTAD	ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES HIJOS DE PADRES TRABAJADORES DEL MUNICIPIO.	COORDINACION DE CADI LIBERTAD	31,695.34	COBERTURA MUNICIPAL	ATENCIÓN INTEGRAL	47	BENEFICIARIOS 47
<b>8</b>	ATENCIÓN A INDIGENTES Y ENFERMOS PSIQUIÁTRICOS EN ALBERGUES DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO.	ATENDER DENUNCIAS DE LA CIUDADANIA DE PERSONAS EN ESTADO DE INDIGENCIA Y ENFERMOS PSIQUIÁTRICOS.	VARIOS	304,962.45	COBERTURA MUNICIPAL	ATENCIÓN INTEGRAL	32	CAPACIDAD 32
E010	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	ATENDER A ADULTOS MAYORES Y MENORES EN ESTADO DE SITUACIÓN DE CALLE PARA CANALIZAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.	COORDINACION DE TRABAJO SOCIAL	54,162.45	COBERTURA MUNICIPAL	ATENCIÓN INTEGRAL	17	PERSONAS 17

**SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**  
**3.1 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022- PRIMERA MODIFICACIÓN**  
**Enero a Diciembre**

NO. PROGRAMA	PROGRAMA/PROYECTO	DEFINICIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO DE INVERSIÓN	LUGAR	METAS ANUALES PROGRAMADAS			
						SERVICIOS	BENEFICIARIOS	CANT.	
						U.D.E.M.	CANT.	U.D.E.M.	CANT.
E011	ATENCIÓN A ENFERMOS PSQUIÁTRICOS	LOZALIZAR MEDIANTE DENUNCIA CIUDADANA Y CANALIZAR A LOS ALBERGUES ESPECIALIZADOS	COORDINACIÓN DE TRABAJO SOCIAL	250,800.00	COBERTURA MUNICIPAL	CANALIZACIÓN	15	PERSONAS	15
<b>9</b>	APOYO ASISTENCIAL A ESTUDIANTES DE NIVEL ESCOLAR BÁSICO QUE PROPICIE LA CONTINUIDAD DE SUS ESTUDIOS EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO.	APOYO ASISTENCIAL A ESTUDIANTES DE NIVEL ESCOLAR PRIMARIA Y SECUNDARIA QUE PROPICIE LA CONTINUIDAD DE SUS ESTUDIOS EN EL MUNICIPIO Y DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR POR PROPORCIONANDO ÚTILES ESCOLARES Y TALLERES.	VARIOS	1,510,167.23	COBERTURA MUNICIPAL	ACCIONES	4,593	BENEFICIARIOS	4,593
E014	PLÁTICAS Y TALLERES QUE PERMITAN A LOS ESTUDIANTES PERMANECER ACTIVOS EN SUS ESCUELAS.	SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA APOYAME MI EDUCACIÓN: ESTA EN TUS MANOS	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	0.00	COBERTURA MUNICIPAL	ACCIONES	3,793	ASISTENTES	3,793
E023	PROPORCIONAR PAQUETE ESCOLAR A NIÑOS Y NIÑAS DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA	ENTREGA DE PAQUETES ESCOLARES	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	1,510,167.23	COBERTURA MUNICIPAL	PAQUETES ESCOLARES	800	BENEFICIARIOS	800
<b>10</b>	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL CEREBRO HUMANO (CEDICH) DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO.	OTORGAR SERVICIO INTEGRAL A MENORES CON CAPACIDADES DIFERENTES, PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES MOTRICES Y COGNITIVAS.	COORDINACIÓN DEL CEDICH	137,147.85	COBERTURA MUNICIPAL	ACCIONES	4,234	BENEFICIARIOS	105
E013	CEDICH	OTORGAR SERVICIO INTEGRAL A MENORES CON CAPACIDADES DIFERENTES, PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES MOTRICES Y COGNITIVAS.	COORDINACIÓN DEL CEDICH	137,147.85	COBERTURA MUNICIPAL	ACCIONES	4,234.00	BENEFICIARIOS	105

**SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
3.1 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022- PRIMERA MODIFICACIÓN**

**Enero a Diciembre**

NO. PROGRAMA	PROGRAMA/PROYECTO	DEFINICIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO DE INVERSIÓN	LUGAR	METAS ANUALES PROGRAMADAS			
						SERVICIOS	BENEFICIARIOS		
						U.D.E.M.	CANT.		
<b>11</b>	PROTECCIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y INDEFENSIÓN JURÍDICA.	PROTECCIÓN DE MENORES EN LOS ALBERGUES INFANTILES	VARIOS	2,660,312.79	COBERTURA MUNICIPAL	ATENCIÓN	1,296	BENEFICIARIOS	1,296
<b>E012</b>	ALBERGUE VILLA DE LAS NIÑAS	MENORES EN RESGUARDO DE LOS ALBERGUES DEL DIF ACAPULCO	COORDINACIÓN DEL ALBERGUE INFANTIL VILLA DE LAS NIÑAS	2,031,711.96	COBERTURA MUNICIPAL	ATENCIÓN INTEGRAL	56	NIÑAS	56
<b>E032</b>	ALBERGUE VILLA DE LOS NIÑOS	MENORES EN RESGUARDO DE LOS ALBERGUES DEL DIF ACAPULCO	COORDINACIÓN DEL ALBERGUE INFANTIL VILLA DE LOS NIÑOS	573,094.85	COBERTURA MUNICIPAL	ATENCIÓN INTEGRAL	40	NIÑOS	40
<b>E020</b>	PROTECCIÓN A MENORES VULNERABLES	PROTECCIÓN DE SITUACIONES JURÍDICA DE MENORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	55,505.98	COBERTURA MUNICIPAL	SERVICIOS	1,200	FAMILIAS	1,200
<b>12</b>	PROFESIONALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL; SERVICIOS PERSONALES Y ADSCRITO AL DIF Y DE GASTOS OPERATIVOS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS.	GASTOS POR PERSONAL ADSCRITO AL DIF Y DE OPERATIVIDAD DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS.	VARIOS	102,593,044.86	-	-	-	-	-
<b>E028</b>	SERVICIOS PERSONALES	PERSONAL ADSCRITO AL DIF ACAPULCO.	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	100,000,000.00	-	-	-	-	-
<b>E031</b>	GASTOS OPERATIVOS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL DIF	GASTO OPERATIVO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS	CADA UNA DE LAS ÁREAS	2,593,044.86	-	-	-	-	-
<b>13</b>	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS CON HERRAMIENTAS ACTUALIZADAS PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS.	MODERNIZAR LAS HERRAMIENTAS PARA QUE ASI SE REALICE DE MANERA MÁS ACCELERADA LOS PROCESOS.	VARIOS	1,236,837.00	-	-	-	-	-
<b>E030</b>	DOTAR DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y MUEBLES A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS.	PROPORCIONAR A LAS ÁREAS LAS HERRAMIENTAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DEL SERVICIO.	CADA UNA DE LAS ÁREAS	1,236,837.00	-	-	-	-	-

**SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
3.1 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022- PRIMERA MODIFICACIÓN  
Enero a Diciembre**

NO. PROGRAMA	PROGRAMA/PROYECTO	DEFINICIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO DE INVERSIÓN	LUGAR	METAS ANUALES PROGRAMADAS		
						SERVICIOS	BENEFICIARIOS	
						U.D.E.M.	U.D.E.M.	CANT.
<b>14</b>	SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL DIF ACAPULCO	DISMINUIR LOS PASIVOS QUE TIENE EL DIF ACAPULCO.	VARIAS	0.00	-	ADEUDOS COMPLETOS	0	0
<b>H001</b>	ADEUDOS DE LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES (ADEFAS)	DISMINUIR LOS PASIVOS QUE TIENE EL DIF ACAPULCO.	COORDINACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	0.00	-	ADEUDOS COMPLETOS	0	0
<b>15</b>	REMOZAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICO DEL DIF ACAPULCO	PROPORCIONAR ESPACIOS PÚBLICO DIGNOS	VARIAS	0.00	-	-	0	0
<b>E027</b>	OBRAS QUE TRANSFORMAN "UN LUGAR DIFERENTE"	DIGNIFICAR ESPACIOS PÚBLICOS QUE ADMINISTRA EL DIF ACAPULCO	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	0.00	-	-	0	0
<b>16</b>	CONTINGENCIA SANITARIA	BRINDAR APOYOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE POR CONTINGENCIA SANITARIA	VARIAS	288,623.50	-	-	0	0
<b>E035</b>	CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19	PROPORCIONAR APOYO A LA POBLACIÓN VULNERABLE	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	288,623.50	-	-	0	0
<b>TOTAL</b>				<b>112,081,862.81</b>				



**DIF**  
ACAPULCO  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

**Elaboró:**

Firma:   
Rúbrica: 

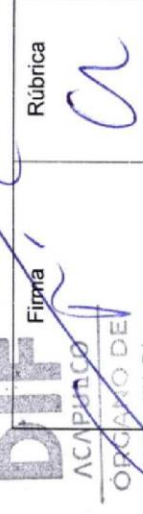
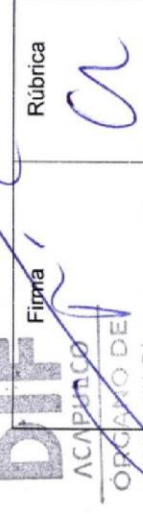
**Lic. Pedro Zapata Pano**

Subdirección de Planeación y Presupuesto



**DIF**  
ACAPULCO  
ORGANO DE CONTROL

**Revisó:**

Firma:   
Rúbrica: 

**Mto. Gabriel Ortiz Salgado**

Titular del órgano de Control Interno

**Vo.B.o y Autorizó.**



**DIF**  
ACAPULCO

Firma:   
Rúbrica: 

**Ing. Blanca Iris Serrano García**

DIRECCIÓN GENERAL



ENTIDAD: Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

FECHA DE APROBACIÓN: 15/08/2022

**Nombre del programa:** P1 Proveer alimentación a personas vulnerables en los comedores comunitarios del DIF Acapulco  
**Objetivo del programa:** Medir la cobertura del programa mediante la entrega de alimento diario a personas vulnerables y de la tercera edad en los Comedores Comunitarios del DIF Acapulco.  
**Justificación del programa:** A partir del decreto que establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (SINHAMBRE), la Secretaría de Desarrollo Social instrumenta el Programa de Comedores Comunitarios, para mejorar las condiciones nutricionales de la población de niños y niñas de 0 a 11 años de edad, mujeres en gestación, y lactantes, personas con alguna discapacidad y adultos mayores de 65 años; con esto los Comedores Comunitarios busca desarrollar, fortalecer y consolidar una estrategia de atención alimentaria y nutricional, proporcionando alimentos nutritivos de calidad y cantidad suficientes para contribuir a abatir la carencia por acceso a la alimentación, objetivo de la Cruzada contra el Hambre.  
 La población objetivo de este programa municipal, se enfoca en las personas en estado de pobreza, esto según las cifras del CONEVAL, donde la población asciende a un total de 789,971 habitantes, y de acuerdo a las mediciones de la pobreza que se realizaron, esta se encuentra en un porcentaje del 56.6% arrojándonos una cantidad de 447,124 personas que se encuentran en situación de pobreza.

**Imparcialidad del programa:** Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA									
<b>Actividad:</b>	2. Desarrollo social								
<b>Función:</b>	2.6 Protección social								
<b>Subfunción:</b>	2.6.5. Alimentación y nutrición.								
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	<table border="1"> <tr> <th>Federal</th> <th>Estatal</th> <th>Municipal</th> <th>Otros</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>	Federal	Estatal	Municipal	Otros			X	
Federal	Estatal	Municipal	Otros						
		X							

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO																					
INDICADORES																					
FIN del Pp:	Indicador:	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Círculo Pp	Frecuencia de la Medición:	Periodo	Línea base:	Meta:	Medio	Región Geográfica	Meta:			
	F.1.1. Porcentaje de atención a personas en situación de pobreza en el Municipio de Acapulco.	F.1.1. Porcentaje de atención a personas en situación de pobreza en el Municipio de Acapulco.																			
	P.1.1. Porcentaje de atención a beneficiarios del padron de Comedores Comunitarios.	P.1.1. Porcentaje de atención a beneficiarios del padron de Comedores Comunitarios.																			
	C.1.1. Porcentaje de cumplimiento en la asistencia a personas vulnerables para recibir alimentos diario en los Comedores Comunitarios.	C.1.1. Porcentaje de cumplimiento en la asistencia a personas vulnerables para recibir alimentos diario en los Comedores Comunitarios.																			
Clave Presupuestaria	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Círculo Pp	Frecuencia de la Medición:	Periodo	Línea base:	Meta:	Medio	Región Geográfica	Meta:			
	2	7	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	mensual	2111	1	1		1	13,520.96			
	2	7	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	mensual	2141	1	1		1	2,466.00			
	2	7	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	mensual	2161	1	1		1	87,827.12			
	2	7	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	mensual	2211	1	1		1	1,987,256.02			
	2	7	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	mensual	2231	1	1		1	8,432.70			



FECHA DE APROBACIÓN

15/08/2022

ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

Nombre del programa: P1 Proveer alimentación a personas vulnerables en los comedores comunitarios del DIF Acapulco																		
2	7	1	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2441	1	1	264.06
2	7	1	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2461	1	1	12,906.00
2	7	1	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2471	1	1	794.41
2	7	1	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2491	1	1	12,752.14
2	7	1	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2541	1	1	3,835.99
2	7	1	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2551	1	1	7,518.02
2	7	1	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2591	1	1	3,900.00
2	7	1	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2611	1	1	52,005.90
2	7	1	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2921	1	1	232.85
2	7	1	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2961	1	1	4,000.00
2	7	1	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2991	1	1	22,013.54
2	7	1	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	3111	1	1	52,341.09
2	7	1	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	3121	1	1	149,667.95
2	7	1	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	3221	1	1	60,000.00

*A*

*S*







ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

FECHA DE APROBACIÓN

15/08/2022

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

<b>Nombre del programa:</b>	P2 DESAYUNOS ESCOLARES A NIÑOS Y NIÑAS EN NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA, PERSONAS VULNERABLES PARA MEJORAR SU NUTRICION EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO.	
<b>Objetivo del programa:</b>	Proporcionar apoyos asistenciales a personas vulnerables en el Municipio, que permitan garantizar sus derechos sociales y humanos para mejorar su calidad de vida.	
<b>Justificación del programa:</b>	1961 Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI): Programa de Apoyo Alimentario y Desayunos Escolares. 1977 DIF: Fusión de IMAN e IMPI (Decreto 13 de Enero de 1977): se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; su objetivo básico es la promoción del bienestar social en el país. "Se determinó en 1983 que 32 millones de mexicanos formaban la población desamparada y por lo tanto, representaban el objetivo de trabajo del DIF. Sin embargo, esta enorme cantidad de personas constituyen un universo de atención de gigantescas proporciones que supera la capacidad real del sistema. Por esta razón, se ha establecido el criterio de servir con lo más necesario a quienes más lo necesitan. Esto significa iniciar nuestro esfuerzo preferentemente en las zonas marginadas rurales y urbanas". Como parte del programa alimentario con el que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), combate la desnutrición infantil del área rural y suburbana del municipio, se entregó desayunos calientes a cerca de ocho mil alumnos de diferentes escuelas primarias de Acapulco. Del	
<b>Temporalidad del programa:</b>	Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal	

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
Finalidad:	Eje:		
	2. Municipio con Bienestar Social		
Función:	2.5 Educación		
	2.5.6.Otro Servicios Educativos y Actividades inherentes		
Subfunción:	Estratégia(s):		
	2.7 GRUPOS VULNERABLES		
Fuente de Financiamiento:	Linea (s) de Acción:		
	Federal	Estatal	Municipal
			X

FIN del Pp:	Indicador:	INDICADORES				Tipo	Frecuencia de la Medición:	Gestión	Fuente de financiamiento	Fondo de financiamiento	Partida	Meta:	Monto		
		Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Sector										
COMONENTE 1 Pp	F.1.1. Porcentaje de niñas y niños de nivel primaria y secundaria, y personas vulnerables que son atendidos en el Municipio.	2	7	1	2	3420	3112	2	5	6	E	326	1	1	2,292.42
	P.1.1. Porcentaje de atención de niñas y niños estudiantes de nivel primaria y secundaria, y personas vulnerables que padecen de desnutrición en el Municipio de Acapulco de Juárez.	2	7	1	2	3420	3112	2	5	6	E	326	1	1	930.00
	C.1.1. Porcentaje de entrega de insumos de programa alimentario de desayunos a padres de familia de niñas y niños estudiantes de nivel primaria y secundaria, y personas vulnerables en el Municipio.	2	7	1	2	3420	3112	2	5	6	E	326	1	1	287.00
		2	7	1	2	3420	3112	2	5	6	E	330	1	1	5,334.74
		2	7	1	2	3420	3112	2	5	6	E	330	1	1	44,080.00
Clave Presupuestaria		2	7	1	2	3420	3112	2	5	6	E	330	1	1	588.00



ENTIDAD: Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.  
**Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado**

FECHA DE APROBACIÓN  
 15/08/2022

Nombre del programa:		P2 DESAYUNOS ESCOLARES A NIÑOS Y NIÑAS EN NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA, PERSONAS VULNERABLES PARA MEJORAR SU NUTRICIÓN EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO.														
COMPONENTES	ACTIVIDADES (OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)	CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA														
		METAS		Enero-Mar.		Abril-Jun.		Jul.-Sept.		Oct.-Dic.		TOTAL REALIZADO	Beneficiarios	Unidad Responsable		
		Meta	Monto aprobado	Realizado	Ejercido	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado					
Cl.		7	1	2	3112	3420	2	5	6	E	330	1	1	3751	1	176.00
		Unidad de medida	Meta	Monto aprobado	Ejercido	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado
c1a1.		Porcentaje de cumplimiento	9384	\$3,509.42	\$2,969.42	5620	\$517.62	1413	\$2,451.80	0	\$0.00	0	\$0.00	7033	2,869.42	7033
	Indicador:		A.1.1 Porcentaje de entrega de apoyos alimentarios a estudiantes de nivel primaria y secundaria en el Municipio.													
c1a1.		Porcentaje de cumplimiento	15251	\$50,176.74	\$50,176.74	7511	\$48,995.54	2389	\$1,183.20	0	\$0.00	0	\$0.00	9600	50,176.74	9600
	Indicador:		A.1.2 Porcentaje de entrega de despensa sencilla a personas vulnerables en el Municipio.													
									Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	Mensual	Mensual	9384	Meta:74.95%	
									Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	Mensual	Mensual	15251	Meta:64.91%	
																Coordinación de Programa Alimentario
																Coordinación de Programa Alimentario

**Revisó.**  
  
 Lic. Pedro Zapata Pano  
 ACAP Subdirección de Planeación y Presupuesto  
 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**Vo.Bo.**  
  
 Mto. Gabriel Ortiz Salgado  
 ACAP Titular del órgano de Control Interno  
 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

**Autorizó.**  
  
 Ing. Blanca Iris Serrano García  
 ACAP Directora General DIF Acapulco  
 DIRECCIÓN GENERAL

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

Ese programa trabaja con recursos propios para la operación del programa, y en conjunto con el DIF Estatal, quien proporciona los módulos necesarios en base al padrón de beneficiarios a un costo mínimo, trasladamos estos módulos al Municipio y son llevados a las escuelas de los menores empadronados.

**IMPACTO (Principales características) REGIONAL**  
 Se distribuyen los módulos a las 81 escuelas de nivel básico donde se encuentran estudiando las niñas y niños beneficiarios del programa, llegando a distintas comunidades donde se asientan los planeles que reciben el apoyo con módulos para la elaboración de los desayunos por parte del comité de madres de familia.

**DE GÉNERO**  
 Este programa se integra por un padrón de beneficiarios de 7,320 menores donde 3652 son niñas y 3,668 son niños, logrando así un equilibrio por género en los beneficiarios de este programa.

**GRUPOS VULNERABLES**  
 Se atiende la necesidad alimentaria de 7,320 niñas y niños que estudian en escuelas de nivel básico, donde se les proporciona un alimento matutino diario que le aporte los nutrientes necesarios para que puedan enfocarse en sus estudios. De acuerdo a datos proporcionados por el INEGI 2020, menores de 3 a 5 años corresponde a 12,197 niñas y 12,387 niños; y menores de 6 a 11 años a 36,631 niñas y 37,925 niños; quedando que, menores de 3 años hasta los 11 años que estudian el nivel escolar básico son en total de 99,150 estudiantes (48,828 niñas y 50,322 niños); es decir cubrimos un total del 7.40% de la población estudiantil.



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

<b>Nombre del programa:</b>	P3. Coadyuvar al rescaramiento del tejido social mediante eventos y cursos en los Centros de desarrollo Comunitarios del DIF Municipal de Acapulco	
<b>Objetivo del programa:</b>	Coadyuvar a resarcir el tejido social en centros de desarrollo para proporcionar servicios que ayuden a la población con cursos que desarrollen sus habilidades y propicien el autoempleo.	
<b>Justificación del programa:</b>	La población objetivo de este programa municipal, se enfoca en las personas en estado de pobreza, para que sean registradas, siendo esto un derecho humano fundamental que contribuye a respetar sus derechos, mediante la expedición de su acta de nacimiento gratuito, así como también garantizar la certeza jurídica de las parejas que se encuentran viviendo en unión libre mediante la legalización del matrimonio gratuito, conforme a lo establecido en la ley número 495 del Registro civil del Estado de Guerrero. Que los actos de las personas relacionadas con la Coordinación Técnica Estatal del Registro Civil del Estado de Guerrero, forman parte sustancial de las relaciones sociales y jurídicas de todo individuo desde su nacimiento, para desenvolverse en un estado de derecho como el nuestro. La inscripción del nacimiento de una persona ante el registro civil representa el reconocimiento institucional de su derecho a la identidad, mientras que el acta de nacimiento emitida es el documento legal que certifica su identidad, dejando constancia de su nombre, lugar y fecha de nacimiento, siendo este	
<b>Temporalidad del programa:</b>	Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal	

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
<b>Finalidad:</b>	2. Desarrollo social	
<b>Función:</b>	2.6 Protección social	
<b>Subfunción:</b>	2.6.8. Otros Grupos Vulnerables	
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	<b>Federal</b>	<b>Municipal</b>
		X

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

<b>Eje:</b>	2. Municipio con Bienestar Social	
<b>Objetivo Estratégico:</b>	2.7 GRUPOS VULNERABLES	
<b>Estratégia(s):</b>	2.7.5 Fortalecer programas, proyectos y acciones que promuevan el desarrollo de la juventud por medio de su organización y participación directa en las áreas económica, social y política del municipio	
<b>Linea (s) de Acción:</b>	2.7.5.2 Desarrollo de capacidades en la juventud por medio de cursos, seminarios y conferencias.	

FIN del Pp:	Indicador:	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp	Fuente de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto
		F.1.1. Porcentaje de cobertura poblacional para coadyuvar al bienestar social para la población más vulnerable del Municipio de Acapulco.														
PROPOSITO del Pp:	Indicador:	P.1.1. Porcentaje de participación en eventos y actividades sociales.														
COMPONENTE 1 Pp	Indicador:	C.1.1. Porcentaje de variación en la asistencia a eventos sociales y culturales realizados por los Centros de Desarrollo Comunitarios.(Eventos)														
COMPONENTE 2 Pp	Indicador:	C.2.1. Porcentaje de variación en razón de personas inscritas a los cursos en los Centros de Desarrollo Comunitarios e inscritos en el ejercicio anterior.														
Clave Presupuestaria	Eje															
	2	7	5	2	3112	3410	2	6	8	E	298	1	2111	1	1	2,075.71
	2	7	5	2	3112	3410	2	6	8	E	298	1	2161	1	1	7,656.53
	2	7	5	2	3112	3410	2	6	8	E	298	1	2461	1	1	608.42
	2	7	5	2	3112	3410	2	6	8	E	298	1	2471	1	1	178.36
	2	7	5	2	3112	3410	2	6	8	E	298	1	2491	1	1	98.30
	2	7	5	2	3112	3410	2	6	8	E	298	1	2561	1	1	215.59
	2	7	5	2	3112	3410	2	6	8	E	298	1	2911	1	1	1,522.96

*Handwritten signature*

ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

Nombre del programa:																	
P3. Coadyuvar al rescaramiento del tejido social mediante eventos y cursos en los Centros de desarrollo Comunitarios del DIF Municipal de Acapulco																	
2	7	5	2	2	3112	3410	2	6	8	E	298	1	1	2921	1	1	1,764.93
2	7	5	2	2	3112	3410	2	6	8	E	298	1	1	2991	1	1	224.36
2	7	5	2	2	3112	3410	2	6	8	E	298	1	1	3111	1	1	3,644.00
2	7	5	2	2	3112	3410	2	6	8	E	298	1	1	3361	1	1	1,928.00
2	7	5	2	2	3112	2400	2	6	8	E	301	1	1	3291	1	1	160,708.00
2	7	5	2	2	3112	2500	2	6	8	E	301	1	1	2111	1	1	7,392.00
2	7	5	2	2	3112	2500	2	6	8	E	301	1	1	2171	1	1	3,000.00
2	7	5	2	2	3112	2500	2	6	8	E	301	1	1	2211	1	1	10,000.00
2	7	5	2	2	3112	2500	2	6	8	E	301	1	1	3221	1	1	20,000.00
2	7	5	2	2	3112	2500	2	6	8	E	301	1	1	3291	1	1	20,000.00
2	7	5	2	2	3112	2500	2	6	8	E	301	1	1	3361	1	1	8,000.00
2	7	5	2	2	3112	2500	2	6	8	E	301	1	1	3581	1	1	2,000.00
2	7	5	2	2	3112	2500	2	6	8	E	500	1	1	3651	1	1	30,000.00
2	7	5	2	2	3112	2500	2	6	8	E	500	1	1	3821	1	1	30,000.00
2	7	5	2	2	3112	3400	2	6	8	E	500	1	1	2111	1	1	2,096.88
2	7	5	2	2	3112	3400	2	6	8	E	500	1	1	2161	1	1	520.79
2	7	5	2	2	3112	3400	2	6	8	E	500	1	1	2211	1	1	8,751.50
2	7	5	2	2	3112	3400	2	6	8	E	500	1	1	2561	1	1	266.96
2	7	5	2	2	3112	3400	2	6	8	E	500	1	1	2711	1	1	1,392.00
2	7	5	2	2	3112	3400	2	6	8	E	500	1	1	3361	1	1	3,596.00
2	7	5	2	2	3112	3400	2	6	8	E	500	1	1	3581	1	1	1,740.00
2	7	5	2	2	3112	3400	2	6	8	E	500	1	1	4411	1	1	179,626.04

*[Handwritten signature]*



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

FECHA DE APROBACIÓN

15/08/2022

Nombre del programa: P3. Coadyuvar al rescaramiento del tejido social mediante eventos y cursos en los Centros de desarrollo Comunitarios del DIF Municipal de Acapulco

COMPONENTES	ACTIVIDADES (OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)	Unidad de medida	METAS				Ejercido	Monto aprobado	Ejercido	CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA				Beneficiarios	Unidad Responsable		
			Meta	Realizado	Meta	Realizado				Meta	Realizado	Meta	Realizado			TOTAL REALIZADO	
			\$	\$	\$	\$				\$	\$	\$	\$				
C1.1		Porcentaje de cumplimiento	6700				\$4489,097.17	\$196,208.95						6500	196,208.95	5500	Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitarios
C2.1		Porcentaje de cumplimiento	1500				\$10,917.16	\$12,438.39						425	12,438.39	425	Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitarios

IMPACTO (Principales características)

REGIONAL

comunidades del Municipio los cursos y talleres que les permitirán a la población el desarrollo de habilidades para el autoempleo, relación en comunidad, etc.

DE GÉNERO En datos estadísticos del avance del POA del ejercicio 2019, durante ese ejercicio ha habido un promedio de 60 cursos en los Centros de Desarrollo Comunitarios, con un total de 542 beneficiarios; es decir que por curso invitado se ha logrado convocar al menos 10 personas por grupo, manteniendo la prioridad de igualdad de condiciones.

GRUPOS VULNERABLES La población a la que va dirigida este programa en las comunidades, procura que la misma, participe de las actividades en los centros de desarrollo, ya sea para adquirir habilidades, hacer deporte, o solo para organizarse en comunidad; se logra llegar a 54.7 personas en distintos puntos de la ciudad, que mejoran sus condiciones de vida en cada centro, que si tomamos de referencia solo la comunidad que radica en la zona urbana del Municipio, logramos llegar al 5.5% de la población establecida en la zona urbana del Municipio, es decir, que en el resultado del POA enero - diciembre del ejercicio 2019, se reportó la cantidad de 10,937 beneficiarios, de una población mayor a 12 años económicamente no activa que equivale a 131,916 mujeres y 66607 hombres, según cifras del INEGI 2020.

También se cuentan los indicadores de los eventos que se realizan para la conmemoración de fiestas o eventos que resultan de relevancia como el día de san Mateo, esculturas en arena donde se ha tenido una participación de hasta 28,318 personas en estos eventos, así como a los 54 beneficiarios de los cursos o talleres, son un

El presupuesto asignado a este programa, se asigna según lo establecido por el presupuesto de ingresos, y en base a los antecedentes de los resultados obtenidos.

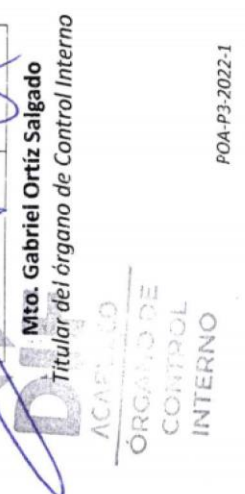
CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

La distribución de los distintos Centros de Desarrollo permiten llevar a las

Revisó:  
  
 Lic. Pedro Zapata Pano  
 Subdirección de Planeación y Presupuesto

Vg.Bo.  
  
 Mto. Gabriel Ortiz Saigado  
 Titular del Órgano de Control Interno

Autorizó:  
  
 Ing. Blanca Iris Serrano García  
 Directora General DIF Acapulco





ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

**Nombre del programa:** P4, Orientación y apoyo en trámites con actas del Registro Civil del municipio de Acapulco

**Objetivo del programa:** Llevar servicios para el registro civil de la población que no cuenta con registro de nacionalidad mediante acta de nacimiento.

**Justificación del programa:** La población objetivo de este programa municipal, se enfoca en las personas en estado de pobreza, para que sean registradas, siendo esto un derecho humano fundamental que contribuye a respetar sus derechos, mediante la expedición de su acta de nacimiento gratuito, así como también garantizar la certeza jurídica de las parejas que se encuentran viviendo en unión libre mediante la legalización del matrimonio gratuito, conforme a lo establecido en la ley número 495 del Registro civil del Estado de Guerrero.

Que los actos de las personas relacionadas con la Coordinación Técnica Estatal del Registro Civil del Estado de Guerrero, forman parte sustancial de las relaciones sociales y jurídicas de todo individuo desde su nacimiento, para desenvolverse en un estado de derecho como el nuestro.

La inscripción del nacimiento de una persona ante el registro civil representa el reconocimiento institucional de su derecho a la identidad, mientras que el acta de nacimiento emitida es el documento legal que certifica su identidad, dejando constancia de su nombre, lugar y fecha de nacimiento, siendo

**Temporalidad del programa:** Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
<b>Finalidad:</b>	2. Desarrollo social	<b>Eje:</b>	4. Municipio con Paz y Justicia
<b>Función:</b>	2.6 Protección social	<b>Objetivo Estratégico:</b>	4.3 GOBERNABILIDAD
<b>Subfunción:</b>	2.6.8. Otros Grupos Vulnerables	<b>Estratégia(s):</b>	4.3.1 Contar con un municipio jurídicamente ordenado
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	Federal	<b>Línea (s) de Acción:</b>	4.3.1.8 Brindar certeza jurídica a trámites y servicios de registro civil
	Estatal	<b>Otros:</b>	
	Municipal		
	X		

FIN del Pp:	Indicador:	INDICADORES																
		F.1.1. Porcentaje de cobertura en atención a la personas que no cuenta con inscripción al Registro Civil en el Municipio.	Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	Linea base:	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto								
PROPOSITO del Pp:	P.1.1. Porcentaje de cumplimiento con respecto a la atención realizada en el ejercicio anterior para beneficiar a personas que no cuenta con acta del registro civil.	8	6	E	441	1	2111	1	1	0.34%								
COMPONENTE 1 Pp	C.1.1. Porcentaje de cumplimiento a la meta programada para la atención de personas sin actas del registro civil en el Municipio.	8	6	E	441	1	2141	1	1	100%								
Clave Presupuestaria	Eje	Objetivo	Finalidad	UR	Sector	Línea de Acción	Estrategia	Objetivo	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp	Fuente de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto	
		3	2	3330	3112	8	3330	1	3	6	8	E	441	1	2111	1	1	0.00
		3	2	3330	3112	8	3330	1	3	6	8	E	441	1	2141	1	1	0.00
		3	2	3330	3112	8	3330	1	3	6	8	E	441	1	3721	1	1	0.00
4	4	3	2	3330	3112	8	3330	1	6	8	E	441	1	3171	1	1	0.00	

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.  
**Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado**

Nombre del programa:		P4. Orientación y apoyo en trámites con actas del Registro Civil del municipio de Acapulco																	
COMPONENTES	ACTIVIDADES (OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)	Unidad de medida	METAS				CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA				TOTAL REALIZADO				Beneficiarios	Unidad Responsable			
			3	4	8	3112	3330	2	6	8	E	441	1	1			4441	1	1
			Porcentaje de cumplimiento	50	\$0.00	\$0.00	Ejercido	Enero-Mar. Realizado	Meta	\$	0	\$0.00	0	0			0	0	0
C1.																			
Indicador:		A.1.1 Porcentaje de cumplimiento en los trámites de registros de nacimientos																	

**IMPACTO (Principales características)**

**REGIONAL** Como enlace de Registro Civil del DIF Acapulco, se coadyuva en las actividades de la Dirección del Registro Civil. llevando los registros de nacimientos y matrimonios a las comunidades mas apartadas del Municipio a través de las brigadas médico asistenciales. En el Estado de Guerrero, se registra una media del 94.9 por ciento de registros de nacimientos de los cuales el 88.9 por ciento son certificados, es decir, si tomamos de referencia la cantidad de 8,538 (4,404 niños y 4,234 niñas) nacimientos durante el 2020, y promediamos la tasa de registros y certificaciones, nos queda que, no se registran 435 menores y no se certifican 948 menores, es decir, que el area del enlace del Registro Civil, como objetivo busca disminuir la brecha de registros no certificados en la poblaciones más alejadas del Municipio.  
En el DIF Acapulco, extiende un promedio de 328 actas de nacimientos al año, logrando dar una atención de cobertura de aproximadamente 34.6%, esto según cifras del avance de resultados del POA 2019.

**DE GÉNERO** Durante el ejercicio 2021 en los resultados de avance del POA se registraron 94 nacimientos certificados (39 niñas y 55 niños), representado un avance bajo debido a las medidas sanitarias que resultaron por la pandemia por COVID, esta cantidad representa el 1.10 por ciento de cobertura.

**GRUPOS VULNERABLES** Como se han presentado los resultados estos se obtenido en su mayoría fuera de la zona urbana del Municipio, donde los altos índices de pobreza imperan con un 56.6 por ciento de la población total del Municipio, cabe destacar la labor del enlace de registro civil que lleva a la población vulnerable la facilidad de realizar los trámites, así como, del apoyo de dichos trámites que se realizan de manera gratuita.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

En cuanto a la asignación de los recursos para las actividades del enlace de registro civil, se vinculan a los recursos fiscales o recursos propios que se obtienen por el subsidio proporcionado por el ayuntamiento y los recabados por los servicios otorgados, dichos recursos los presupuestan las áreas en base a los insumos que requieren.

**Revisó**

**Lic. Pedro Zapata Pano**  
Subdirección de Planeación y Presupuesto

Firma:   
Rúbrica:

SUBDIRECCION DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

**Vo.Bo.**

**Mto. Gabriel Ortiz Salgado**  
Titular del órgano de Control Interno

Firma:   
Rúbrica:

ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

**Autorizó.**

**Ing. Blanca Iris Serrano García**  
Directora General DIF Acapulco

Firma:   
Rúbrica:

DIRECCIÓN GENERAL



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

Nombre del programa:		P5. Servicios Médicos, rehabilitación salud mental y prevención de la salud de población vulnerable en el Municipio de Acapulco															
Objetivo del programa:		Proporcionar servicio médico de primer nivel a personas vulnerables.															
Justificación del programa:		Se atiende a la población en estado de vulnerabilidad en la competencia territorial municipal con una población total de 771,454 personas (CONEVAL, 2015), donde tomamos como referencia la población determinada en estado de pobreza, que de acuerdo a datos del censo mediante medición de la pobreza del año 2015, corresponde un porcentaje poblacional del 56.6%, lo equivalente a 436,947 personas en situación de pobreza, por tal motivo se prioriza dar la atención a personas vulnerables que tienen alguna discapacidad motriz, visual o auditiva, así como de aquellos apoyos, que por motivo de insuficiencia de recursos económicos, se deriven de situaciones que padecen los solicitantes para que se atiendan médicamente.															
Temporalidad del programa:		Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal															
Finalidad:		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA															
Función:		2. Municipio con Bienestar Social															
Subfunción:		2.4 SALUD															
Fuente de Financiamiento:		2.4.1 Consolidar las acciones de protección y prevención de enfermedades.															
		2.4.1.5 Implementación de acciones de promoción a la salud integral, prevención de enfermedades y detección oportuna de las mismas.															
		INDICADORES															
FIN del Pp:	Indicador:	F.1.1. Porcentaje de cobertura poblacional de los servicios médicos proporcionados por el DIF Acapulco.															
PROPÓSITO del Pp:	Indicador:	P.1.1. Porcentaje de avance en los servicios de atención médica a las personas del Municipio.															
COMPONENTE 1 Pp	Indicador:	C.1.1. Porcentaje de avance en la prestación de servicios médicos.															
COMPONENTE 2 Pp	Indicador:	C.2.1. Porcentaje de cumplimiento de servicios realizados durante las brigadas médico asistenciales															
Clave Presupuestaria	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp	Fuente de financiamiento	Fondo de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto
	2	4	1	5	3112	3320	2	6	8	E	298	1	1	2111	1	1	3,091.71
	2	4	1	5	3112	3320	2	6	8	E	298	1	1	2141	1	1	920.00
	2	4	1	5	3112	3320	2	6	8	E	298	1	1	2531	1	1	7,302.60
	2	4	1	5	3112	3320	2	6	8	E	298	1	1	2541	1	1	5,150.65



FECHA DE APROBACIÓN  
15/08/2022

ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

Nombre del programa:													P5. Servicios Médicos, rehabilitación salud mental y prevención de la salud de población vulnerable en el Municipio de Acapulco												
2	4	1	5	3112	3320	2	6	8	E	298	1	1	3361	1	1	9,744.00									
2	4	1	5	3112	3300	2	6	8	E	337	1	1	2211	1	1	3,792.00									
2	4	1	5	3112	3300	2	6	8	E	337	1	1	2531	1	1	61,350.00									
2	4	1	5	3112	3300	2	6	8	E	337	1	1	2541	1	1	2,443.00									
2	4	1	5	3112	3300	2	6	8	E	337	1	1	3361	1	1	1,856.00									
2	4	1	5	3112	3320	2	6	8	E	340	1	1	2111	1	1	644.45									
2	4	1	5	3112	3320	2	6	8	E	340	1	1	2541	1	1	5,665.98									
2	4	1	5	3112	3320	2	6	8	E	501	1	1	2111	1	1	194.88									
2	4	1	5	3112	3320	2	6	8	E	501	1	1	2211	1	1	716.00									
2	4	1	5	3112	3320	2	6	8	E	501	1	1	2311	1	1	467.00									
2	4	1	5	3112	3320	2	6	8	E	501	1	1	2561	1	1	75.40									
2	4	1	5	3112	3320	2	6	8	E	501	1	1	3291	1	1	8,120.00									
2	4	1	5	3112	3320	2	6	8	E	501	1	1	3361	1	1	3,596.00									

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

COMPONENTES	ACTIVIDADES (OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)	Unidad de medida	METAS				CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA				Beneficiarios	Unidad Responsable						
			Meta	Monto aprobado	Ejercido	Enero-Mar. Realizado	Abril- Jun.		Jul.- Sept.				Oct.-Dic. Realizado	TOTAL REALIZADO				
							Realizado	Meta	Realizado	Meta					Realizado	Meta		
C1.		Porcentaje de cumplimiento	5000	\$45,708.67	\$43,338.41	721	\$34,740.01	1273	\$	8,598.40	0	\$0.00	0	\$	1994	43,338.41	1994	Coordinación de área Médica
	Indicador:		A.1.1 Porcentaje de cumplimiento de servicios médicos															
C2.		Porcentaje de cumplimiento	10	\$69,441.00	\$67,109.00	0	\$0.00	0	\$	67,109.00	0	\$0.00	0	\$	0	67,109.00	0	Coordinación de área Médica
	Indicador:		A.2.1 Porcentaje de cumplimiento de brigadas médico asistenciales															

**IMPACTO (Principales características)**

REGIONAL Los resultados de este programa de atención médica, se beneficiaron a 3,072 personas en brigadas mas 6,991 dando un total de 10,063, según reporte de avance de resultados del POA del ejercicio 2019, el cual funge como referencia de línea base para determinar la atención del servicio, en relación a los resultados del ejercicio 2021, se logró un resultado de 3,172 beneficiarios y 3,682 en brigadas médicas (1,723 hombres y 1,959 mujeres), logrando llegar a un resultado de 68 por ciento con respecto del ejercicio 2019.

La atención médica otorgados en las instalaciones del DIF Acapulco corresponde a 3,682 atendidos que corresponde al 54.51 por ciento de la atención y 3,072 representando el 45.48 por ciento de la atención total en el ejercicio 2021.

**DE GÉNERO** Como acción transversal se debe incluir el contexto de equidad de género, los indicadores desarrollados deberán identificar por género los resultados, logrando atender a 1944 mujeres y 1128 hombres que recibieron atención médica ya sea en las oficinas centrales o en las brigadas médicas.

**GRUPOS VULNERABLES** Se prioriza la atención a los grupos más vulnerables de la población, tal como, las personas con alguna discapacidad motriz, auditiva o visual, las y los adultos mayores, así como a aquellas personas que por la naturaleza de la situación que padecen, se les da atención prioritaria.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

Los recursos se asignan según las solicitudes que se recaban en ejercicios anteriores, tomando como referencia dichas solicitudes con el recurso ejecutado en ejercicios anteriores, llevando a cabo un análisis comparativo para determinar el gasto promedio que se ejercera en los apoyos asistenciales, por cada uno de los elementos que integran los componentes o servicios proporcionados a la población.

**Revisó.**  
  
 Lic. Pedro Zapata Pano  
 Subdirección de Planeación y Presupuesto

**Vo.Bo.**  
  
 Mto. Gabriel Ortiz Salgado  
 Titular del órgano de Control Interno

**Autorizó.**  
  
 Dir. Ing. Blanca Iris Serrano García  
 Directora General DIF Acapulco



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

FECHA DE APROBACIÓN  
15/08/2022

Nombre del programa:		P6 Entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad motriz, visual y auditiva del municipio de Acapulco y entrega de otros apoyos sociales.															
Objetivo del programa:		Proporcionar apoyos asistenciales a personas vulnerables en el Municipio, que permitan garantizar sus derechos sociales y humanos para mejorar su calidad de vida.															
Justificación del programa:		Cabe destacar que la población del municipio, según cifras del CONEVAL corresponde a 771,454 habitantes, de los cuales, parte de la población padece alguna situación de capacidades diferentes, tomando como referencia la cantidad de 30,958 habitantes según cifras del INEGI del año 2010, como parte de esa población en estado de vulnerabilidad, se proporciona apoyos asistenciales para mejorar la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes, atendiendo a otros grupos como a personas de la tercera edad, madres solteras, etc. Además se proporcionan apoyos a personas con bajos recursos económicos con apoyos en especie que ayuden a su economía y al mejoramiento de una mejor calidad de vida.															
Temporalidad del programa:		Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal															
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA																	
Finalidad:		2. Desarrollo social															
Función:		2.6 Protección social															
Subfunción:		2.6.8. Otros Grupos Vulnerables															
Fuente de Financiamiento:		Federal	Municipal														
		- Estatal	X														
Ejje:																	
2. Municipio con Bienestar Social																	
Objetivo Estratégico:																	
2.7 GRUPOS VULNERABLES																	
Estrategia(s):																	
2.7.4 Brindar atención a personas con alguna discapacidad.																	
2.7.4.4 Fortalecer con equipo y capacitación al personal del Centro para el Desarrollo Integral del Cerebro Humano (CEDICH), para ampliar la cobertura de atención.																	
LINEA DE ACCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO																	
INDICADORES																	
FIN del Pp:	Indicador:	F.1.1. Porcentaje de atención a personas vulnerables que solicitan apoyos con aparato funcional u otros apoyos sociales en el Municipio de Acapulco	Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	mensual	Linea base:	1560	Mea:	100%							
PROPÓSITO del Pp:	Indicador:	P.1.1. Porcentaje de personas que se beneficiaron con un aparato funcional u otro apoyo social.	Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	mensual	Linea base:	1560	Mea:	100%							
COMPONENTE 1 Pp	Indicador:	C.1.1. Porcentaje de aparatos funcionales entregados a beneficiarios con una discapacidad motriz	Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	mensual	Linea base:	61	Mea:	100%							
COMPONENTE 2 Pp	Indicador:	C.2.1. Porcentaje de aparatos funcionales entregados a beneficiarios con una discapacidad visual	Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	mensual	Linea base:	0	Mea:	100%							
COMPONENTE 3 Pp	Indicador:	C.3.1 Porcentaje de aparatos funcionales entregados a beneficiarios con una discapacidad auditiva	Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	mensual	Linea base:	0	Mea:	100%							
COMPONENTE 4 Pp	Indicador:	C.4.1 Porcentaje de apoyos con gastos funerarios entregados a personas vulnerables	Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	mensual	Linea base:	177	Mea:	100%							
COMPONENTE 5 Pp	Indicador:	C.5.1 Porcentaje de apoyos con servicios relacionados a la salud entregados a personas vulnerables	Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	mensual	Linea base:	1322	Mea:	100%							
Clave Presupuestaria	Eje	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp	Fuente de financiamiento	Fondo de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto
	2	7	4	4	3112	3310	2	6	8	E	432	1	1	4411	1	1	109,098.00
	2	7	4	4	3112	3310	2	6	8	E	438	1	1	2111	1	1	5,615.25





ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

FECHA DE APROBACIÓN

15/08/2022

Nombre del programa:	P6 Entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad motriz, visual y auditiva del municipio de Acapulco y entrega de otros apoyos sociales.																
C2.	Indicador:	Porcentaje	0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	0	\$	-	0	\$	0	0	0.00	0	Coordinación de Trabajo Social
			A.1.8 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con faja lumbosacra														
C3.	Indicador:	Porcentaje de cumplimiento	0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	0	\$	-	0	\$	0	0	0.00	0	Coordinación de Trabajo Social
			A.2.1 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con lentes														
C4.	Indicador:	Porcentaje de cumplimiento	0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	0	\$	-	0	\$	0	0	0.00	0	Coordinación de Trabajo Social
			A.3.1 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con aparatos auditivos														
C5.	Indicador:	Porcentaje de cumplimiento	177	\$0.00	\$0.00	47	\$0.00	35	\$	-	0	\$	0	0	0.00	82	Coordinación de Trabajo Social
			A.4.1 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con gastos por servicios funerarios														
	Indicador:	Porcentaje de cumplimiento	40	\$0.00	\$0.00	10	\$0.00	17	\$	-	0	\$	0	0	0.00	27	Coordinación de Trabajo Social
			A.5.1 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con tratamientos a la CD México														
	Indicador:	Porcentaje de cumplimiento	266	\$2,989.00	\$2,989.00	55	\$1,133.00	88	\$	1,856.00	0	\$	0	0	2,989.00	123	Coordinación de Trabajo Social / Coord. de programa alimentario
			A.5.2 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con paquetes de uso básico														
	Indicador:	Porcentaje de cumplimiento	21	\$3,771.00	\$3,771.00	10	\$1,239.00	0	\$	2,532.00	0	\$	0	0	3,771.00	10	Coordinación de Trabajo Social
			A.5.3 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con medicamentos														
	Indicador:	Porcentaje de cumplimiento	15	\$1,950.01	\$1,950.01	4	\$1,950.01	1	\$	-	0	\$	0	0	1,950.01	5	Coordinación de Trabajo Social
			A.5.4 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con estudios de laboratorio														
	Indicador:	Porcentaje de cumplimiento	0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	0	\$	-	0	\$	0	0	0.00	0	Coordinación de Trabajo Social
			A.5.5 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con materiales quirúrgicos y/o cirugías.														

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

Nombre del programa:	P6 Entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad motriz, visual y auditiva del municipio de Acapulco y entrega de otros apoyos sociales.													
c546.	Porcentaje de cumplimiento	0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	0	0	\$0.00	0	0	0.00	0	subd asistencia social
Indicador:	A.5.6 Porcentaje de cumplimiento de Apoyos con atención integral a personas menores de edad con VIH													
c547.	Porcentaje de cumplimiento	700	\$0.00	\$0.00	211	\$0.00	135	0	\$0.00	0	0	0.00	346	subd asistencia social
Indicador:	A.5.7 Porcentaje de cumplimiento en la realización de estudios socioeconómicos a personas vulnerables en el Municipio.													
c548.	Porcentaje de cumplimiento	160	\$0.00	\$0.00	41	\$0.00	38	0	\$0.00	0	0	0.00	79	subd asistencia social
Indicador:	A.5.8 Porcentaje de cumplimiento en la realización de visitas domiciliarias a personas vulnerables en el Municipio.													
c549.	Porcentaje de cumplimiento	120	\$0.00	\$0.00	54	\$0.00	0	0	\$0.00	0	0	0.00	54	subd asistencia social
Indicador:	A.5.9 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de constancias para jefas madres de familia y discapacidad en el Municipio.													
c5410.	Porcentaje de cumplimiento	0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	0	0	\$0.00	0	0	0.00	0	subd asistencia social
Indicador:	A.5.10 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de constancias médicas y escasos recursos para personas vulnerables del Municipio.													

IMPACTO (Principales características)

REGIONAL

Se atiende a la población en estado de vulnerabilidad en la competencia territorial municipal con una población total de 771,454 personas (CONEVAL, 2015), donde tomamos como referencia la población determinada en estado de pobreza, que de acuerdo a datos del coneval mediante medición de la pobreza del año 2015, corresponde un porcentaje poblacional del 56.6%, lo equivalente a 436,947 personas en situación de pobreza, por tal motivo se prioriza dar la atención a personas vulnerables que tienen alguna discapacidad motriz, visual o auditiva, así como de aquellos apoyos, que por motivo de insuficiencia de recursos económicos, se deriven de situaciones que padecen

DE GÉNERO

Los apoyos se entregaran sin importar el genero de la persona que lo solicite, y se atenderan las solicitudes en base a las recepciones de las mismas, tomando en cuenta los estudios socioeconómicos que se realicen para otorgar los apoyos sociales que se entregan en el area de trabajo social del DIF Acapulco.

GRUPOS VULNERABLES

Se prioriza la atención a los grupos mas vulnerables de la población, tal como, las personas con alguna discapacidad motriz, auditiva o visual, las y los adultos mayores, así como a aquellas personas que por la naturaleza de la situación que padecen, se les dara atención prioritaria.

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Los recursos se asignan según las solicitudes que se recaban en ejercicios anteriores, tomando como referencia dichas solicitudes con el recurso ejecutado en ejercicios anteriores, llevando a cabo un analisis comparativo para determinar el gasto promedio que se ejercera en los apoyos asistenciales, por cada uno de los elementos que integran los componentes o servicios proporcionados a la población.

Revisó.  
  
 Lic. Pedro Zapata Pano  
 Subdirección de Planeación y Presupuesto

Vo.Bo.  
  
 Mto. Gabriel Ortiz Selgado  
 Titular del Organismo de Control Interno

Autorizó.  
  
 Ing. Blanca Iris Serrano García  
 Directora General DIF Acapulco

<b>Nombre del programa:</b>	P7. Estancia Infantil para hijos de padres trabajadores del municipio de Acapulco.	
<b>Objetivo del programa:</b>	Proporcionar asistencia a los padres de familia trabajadores con sus hijos en establecimientos integrales en el cuidado de los niños y niñas.	
<b>Justificación del programa:</b>	Las políticas de desarrollo social establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 entre las cuales se dice que "Las políticas que se dirijan hacia los grupos de la infancia, la adolescencia y la juventud serán trascendentes para el desarrollo nacional porque representan el futuro de México". Que a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 2004 de la nueva Ley de Asistencia Social, se tuvo la necesidad de focalizar la atención que se brinda a los grupos poblacionales con vulnerabilidad social, a partir de lo cual se planteó la creación de un programa de infancia a fin de cumplir con esta nueva perspectiva. Atención integral a los hijos de madres obreras, que por lo extenso de su jornada laboral y lo escaso de sus recursos económicos, no podían atender a sus hijos adecuadamente éstas constituían un segundo hogar para los niños, en donde se les proporcionaba alimentación, atención médica y educación, bajo la supervisión del gobierno federal. El DIF como institución gubernamental encargada de proporcionar asistencia social a la población, tiene la tarea de atender a menores en desamparo temporal en el servicio de guarderías infantiles, brindándoles protección, alimentación y cuidados, surgiendo éstas en el periodo de 1970 a 1976.	
<b>Temporalidad del programa:</b>	Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal	

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

<b>Finalidad:</b>	2. Desarrollo social	
<b>Función:</b>	2.6 Protección social	
<b>Subfunción:</b>	2.6.8. Otros Grupos Vulnerables	
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	<b>Federal</b>	<b>Municipal</b>
		X

**ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

<b>Eje:</b>	2. Municipio con Bienestar Social	
<b>Objetivo Estratégico:</b>	2.7 GRUPOS VULNERABLES	
<b>Estratégico(a):</b>	2.7.2 Canalizar a los adultos mayores, menores y adolescentes que estén en situación de abandono a instituciones especializadas, operación y gestión del Sistema Integral de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (SIPINA).	
<b>Linea (s) de Acción:</b>	2.7.2.1 Mantener y operar el albergue temporal para dar atención a grupos vulnerables y víctimas de la violencia.	

**INDICADORES**

FIN del Pp:	Indicador:	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp	Fuente de financiamiento	Fondo de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto	
	F.1.1. Porcentaje de atención integral a niñas y niños en los centros infantiles CADIS																	
PROPOSITO del Pp:	Indicador:	P.1.1. Porcentaje de avance en los servicios atención integral de niñas y niños en los centros infantiles del DIF Municipal.																
COMPONENTE 1 Pp	Indicador:	C.1.1. Porcentaje de avance en los servicios proporcionados en el Centro Integral CADI TRANSITO																
COMPONENTE 2 Pp	Indicador:	C.2.1 Porcentaje de avance en los servicios proporcionados en el Centro Integral CADI LIBERTAD																
Clave Presupuestaria	Eje																	
	2	7	2	1	3112	3230	2	6	8	E	298	1	1	2111	1	1	124.33	
	2	7	2	1	3112	3230	2	6	8	E	298	1	1	2161	1	1	1,381.00	
	2	7	2	1	3112	3230	2	6	8	E	298	1	1	2421	1	1	544.99	
	2	7	2	1	3112	3230	2	6	8	E	298	1	1	2461	1	1	2,405.49	
	2	7	2	1	3112	3230	2	6	8	E	298	1	1	2471	1	1	133.24	
	2	7	2	1	3112	3230	2	6	8	E	298	1	1	2491	1	1	152.78	
	2	7	2	1	3112	3230	2	6	8	E	298	1	1	2561	1	1	169.00	





ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

Nombre del programa:	P7. Estancia infantil para hijos de padres trabajadores del municipio de Acapulco.																
Indicador:	A.1.1 Porcentaje de atención de menores en estancias infantiles. CADI Tránsito																
CZ	Indicador:	Porcentaje de cumplimiento	47	\$31,695.34	\$14,472.39	47	\$9,186.38	47	\$ 5,286.01	0	\$0.00	0	47	47	14,172.39	47	Coordinación de CADI Libertad
Indicador:	A.2.1 Porcentaje de atención de menores en estancias infantiles CADI LIBERTAD																

**IMPACTO (Principales características)**

**REGIONAL** De acuerdo a datos históricos del programa, se atendieron 101 menores (41 niñas y 59 niños) en los centros infantiles.

**DE GÉNERO** En este programa no se determina una cantidad fija para el genero, solo se presta la atención sin distinción en cuanto a las solicitudes que se presentan, y se evalúa para la aceptación del menor en los centros infantiles.

**GRUPOS VULNERABLES** La atención se brinda a los padres y madres trabajadoras que no tienen con quien encargar a sus hijos mientras trabajan.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

En estos centros infantiles (Cadi Translítico y Libertad), se establece un presupuesto en base a su atención máxima de menores, los cuales son 101 por lo que el presupuesto asignado se basa en este número de beneficiarios, y los recursos utilizados por lo regular es parte ingresos propios que se rechaban en los centros mas la suma de recursos del subsidio que proporciona el H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez.

**Revisó.**

**Lic. Pedro Zapata Pano**  
Subdirección de Planeación y Presupuesto  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**Vo.Bo.**

**Mto. Gabriel Ortiz Salgado**  
Titular del órgano de Control Interno  
ORGANO DE CONTROL INTERNO

**Autorizó.**

**Mto. Blanca Iris Serrano García**  
Directora General DIF Acapulco  
DIRECCIÓN GENERAL



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

FECHA DE APROBACIÓN

15/08/2022

PROGRAMA OPERATIVO-ANUAL DEL PROGRAMA: P8.Atención a Indigentes y enfermos psiquiátricos en albergues del municipio de Acapulco

Nombre del programa:		P8-Atención a Indigentes y enfermos psiquiátricos en albergues del municipio de Acapulco			
Objetivo del programa:		Brindar apoyo a personas vulnerables			
Justificación del programa:		Decreto 13 de Enero de 1977 José López Portillo Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos: se crea un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se denominara Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; su objetivo básico es la promoción del bienestar social en el país.			
Temporalidad del programa:		Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal			
Finalidad:		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			
Función:		2. Desarrollo social			
Subfunción:		2.6 Protección Social			
Fuente de Financiamiento:		Federal		Estatal	
		Municipal		Otros	
		X			

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO																
INDICADORES																
FIN del Pp:	Indicador:	Objetivo	Estrategia	Lineas de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp	Fuente de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto
	F.1.1. Porcentaje de atención integral a personas vulnerables en estado de abandono y enfermos psiquiátricos.															
PROPOSITO del Pp:	P.1.1. Porcentaje de atención de adultos mayores en abandono y pacientes psiquiátricos.	7	2	1	3112	3300	2	6	8	E	298	1	4451	1	1	250,800.00
COMPONENTE 1 Pp	C.1.1. Porcentaje de avance en la atención integral para adultos mayores en situación de calle.	7	2	1	3112	3300	2	6	8	E	298	1	2111	1	1	1,161.03
COMPONENTE 2 Pp	C.2.1. Porcentaje de avance en la atención integral para pacientes psiquiátricos en situación de calle.	7	2	1	3112	3300	2	6	8	E	298	1	2141	1	1	700.02
Clave Presupuestaria		7	2	1	3112	3300	2	6	8	E	349	1	2541	1	1	6,301.40

Nombre del programa: P8-Atención a indigentes y enfermos psiquiátricos en albergues del municipio de Acapulco

COMPONENTES	ACTIVIDADES (OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)	CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA												Beneficiarios	Unidad Responsable			
		METAS		Enero-Mar.		Abril-Jun.		Jul.-Sept.		Oct.-Dic.		TOTAL REALIZADO						
		Unidad de medida	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta		Realizado					
C1.	Porcentaje de cumplimiento	17	\$54,102.45	\$41,872.04	8	\$22,477.30	8	\$19,394.74	0	\$0.00	0	\$	8	41,872.04	8	Subdirección de Asistencia Social	1,000.00	
C2.	Indicador: A.1.1 Porcentaje de atención a personas adulto mayor en situación de calle canalizadas en centros especializados para su cuidado.																	
	Indicador: A.2.1 Porcentaje de atención a personas canalizadas en centros especializados para su cuidado.	15	\$250,000.00	\$169,400.00	21	\$85,600.00	22	\$83,600.00	0	\$0.00	0	\$	22	169,400.00	22	Subdirección de Asistencia Social	45,000.00	
	Indicador: A.2.1 Porcentaje de atención a personas canalizadas en centros especializados para su cuidado.																	

**IMPACTO (Principales características)**

REGIONAL Se atienden las denuncias para sacar de las calles a personas en estado de abandono y psiquiátricos, para brindar atención y reintegrarlos a sus núcleos familiares, en el DIF Acapulco a finales del ejercicio 2019 se atendieron en centros especializados a 15 personas en estado de abandono.

DE GÉNERO La atención por genero es indistinto, ya que se atienden las denuncias y se procede a dirigirse donde se ubica la persona en estado de calle.

GRUPOS VULNERABLES La atención se brinda principalmente a personas de la tercera edad en situación de calle, y enfermos psiquiátricos, teniendo en los centros especializados a 8 y 5 personas respectivamente.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

Este programa tiene asignado un presupuesto para realizar los pagos de la permanencia de las personas atendidas

Revisó:

Lic. Pedro Zapata Pano  
Subdirección de Planeación y Presupuesto

Vo.Bo.

Mto. Gabriel Ortiz Salgado  
Titular del Órgano de Control Interno

Autorizó:

Ing. Blanca Iris Serrano García  
Directora General DIF Acapulco



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

Nombre del programa:		ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO																			
Objetivo del programa:		2. Municipio con Bienestar Social																			
Justificación del programa:		2.3 EDUCACIÓN																			
Temporalidad del programa:		2.3.2 Disminuir la deserción escolar en todos los niveles educativos.																			
		2.3.2.2 Dotar de útiles escolares a menores de escasos recursos.																			
		INDICADORES																			
		F.1.1. Porcentaje de cobertura en atención integral a niñas y niños mediante cursos y paquetes escolares																			
		P.1.1. Porcentaje de atención en acciones realizadas para combatir la deserción de estudiantil.																			
		C.1.1. Porcentaje de atención para la participación en talleres realizados para niñas y niños de escuelas, y para padres de familia																			
		C.2.1. Porcentaje de cumplimiento en la entrega de paquetes escolares a niñas y niños empadronados al programa.																			
		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA																			
		2. Desarrollo social																			
		2.6 Protección Social																			
		2.6.8 Otro Grupos Vulnerables																			
		Linea (s) de Acción:																			
		X																			
		Eje:																			
		Objetivo Estratégico:																			
		Estrategia(s):																			
		Linea base:																			
		Frecuencia de la Medición:																			
		Tipo:																			
		Modalidad Pp																			
		Clave Pp																			
		Fuente de financiamiento																			
		Partida																			
		Tipo de gasto																			
		Región Geográfica																			
		Monto																			
FIN del Pp:	Indicador:	2	3	2	2	2	3260	3112	2	2	3260	6	8	E	298	1	1	2111	1	1	2,650.26
PROPOSITO del Pp:	Indicador:	2	3	2	2	2	3260	3112	2	2	3260	6	8	E	298	1	1	2141	1	1	690.00
COMPONENTE 1 Pp	Indicador:	2	3	2	2	2	3260	3112	2	2	3260	6	8	E	298	1	1	2941	1	1	495.32
COMPONENTE 2 Pp	Indicador:	2	3	2	2	2	3260	3112	2	2	3260	6	8	E	363	1	1	2111	1	1	15,000.00



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

FECHA DE APROBACIÓN  
15/08/2022

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

Nombre del programa:	P9 Apoyo asistencial a estudiantes de nivel escolar primaria y secundaria que propicie la continuidad de sus estudios en el municipio de Acapulco.													Beneficiarios	Unidad Responsable		
	CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA																
	METAS																
COMPONENTES	ACTIVIDADES (OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)	Unidad de medida	Meta	Monto aprobado	Ejercido	Enero-Mar.		Abril-Jun.		Jul.-Sept.		Oct.-Dic.		TOTAL REALIZADO	Beneficiarios	Unidad Responsable	
						Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta				
		2	3	2	2	3112	3260	2	6	8	E	363	1	2141	1	9,000.00	
		2	3	2	2	3112	3260	2	6	8	E	363	1	2161	1	3,000.00	
		2	3	2	2	3112	3260	2	6	8	E	363	1	2211	1	10,000.00	
		2	3	2	2	3112	3260	2	6	8	E	363	1	2711	1	8,000.00	
		2	3	2	2	3112	3260	2	6	8	E	363	1	3191	1	6,000.00	
		2	3	2	2	3112	3260	2	6	8	E	363	1	3221	1	38,000.00	
		2	3	2	2	3112	3260	2	6	8	E	363	1	3361	1	20,000.00	
		2	3	2	2	3112	3260	2	6	8	E	363	1	3391	1	36,000.00	
		2	3	2	2	3112	3260	2	6	8	E	363	1	3651	1	14,800.00	
		2	3	2	2	3112	3260	2	6	8	E	363	1	3821	1	20,000.00	
		2	3	2	2	3112	3260	2	6	8	E	363	1	4411	1	1,326,531.65	
C1.																	
			Porcentaje de cumplimiento	3793	\$0.00	\$0.00	316	\$0.00	1619	\$	0	\$0.00	0	\$	1935	0.00	Coordinación de Protección a la Infancia

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

**Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado**

Nombre del programa:	P9 Apoyo asistencial a estudiantes de nivel escolar primaria y secundaria que propicie la continuidad de sus estudios en el municipio de Acapulco.																				
Indicador:	A.1.1 porcentaje de atención de estudiantes de primarias y secundarias que participan en los cursos y talleres.																				
CZ	Indicador:	Porcentaje de cumplimiento	800	\$1,516,187.23	\$121,755.90	0	\$2,415.24	0	\$	119,340.66	0	\$0.00	0	Mensual	Linea base:	3793	Meta:51.26%	0	121,755.90	0	Coordinación de Protección a la Infancia
Indicador:	A.2.1 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de paquetes escolares a estudiantes de nivel primaria y secundaria en el Municipio.																				
CZ	Indicador:	Porcentaje de cumplimiento	800	\$1,516,187.23	\$121,755.90	0	\$2,415.24	0	\$	119,340.66	0	\$0.00	0	Mensual	Linea base:	3793	Meta:51.26%	0	121,755.90	0	Coordinación de Protección a la Infancia

**IMPACTO (Principales características)**

**REGIONAL** Teniendo en cuenta los 130,036 niños y niñas INEGI 2010, que se encuentran cursando el nivel escolar básico, y las metas establecidas para el cumplimiento de las mismas, el DIF Acapulco logra una cobertura máxima de 2,500 beneficiarios, esto es: relacion al resultado del ejercicio 2021 en el que se logro beneficiar a 2,500 estudiantes, lo cual representan 2% de laa población objetivo.

**DE GÉNERO** Se obtuvieron resultados en la entrega de paquetes escolares de 1,259 niños y 1,241 niñas.

**GRUPOS VULNERABLES** Se apoyó a 2,500 estudiantes del nivel básico con paquetes escolares que les permitiran seguir con sus estudios al tener los materiales necesarios para el estudio.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

Este programa opera con recursos fiscales, es decir, una parte del subsidio municipal y otra parte con recursos de captación propia.

Revisó.

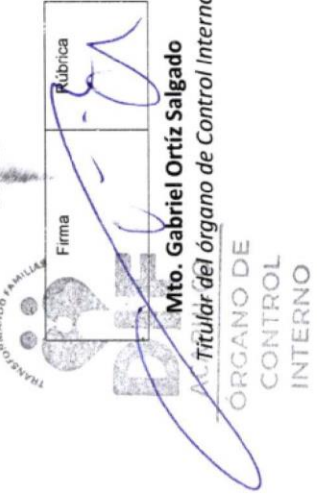
**Lic. Pedro Zapata Pano**  
Subdirección de Planeación y Presupuesto

Vo.Bo.

**Mto. Gabriel Ortíz Salgado**  
Tributar del órgano de Control Interno

Autorizó.

**Ing. Blanca Iris Serrano García**  
Directora General DIF Acapulco



Nombre del programa:		P10.-Centro de desarrollo integral del cerebro humano (CEDICH) del municipio de Acapulco.															
Objetivo del programa:		Brindar apoyo a niñas y niños con lesión cerebral															
Justificación del programa:		1975 un grupo entusiasta de padres de familia encabezado por la enfermera María Luisa Muñoz Guerrero inició gestiones ante el presidente municipal de Acapulco, Doctor Virgilio Gómez Moharro, para que estableciera una institución de educación especial en ese bello puerto. Por esos días la señora María Esther Zuno de Echeverría, esposa del Presidente de la República, visitó el Puerto de Acapulco y el Comité de Padres de Familia le planteó la urgente necesidad de fundar un plantel educativo para dar atención a los demandantes de educación especial. Esta entrevista arrojó resultados positivos: la señora María Luisa Muñoz fue invitada a una reunión nacional sobre este tema, que tuvo lugar en la Ciudad de México, donde entró en contacto con la maestra Odalмира Mayagolita, quien desempeñaba el cargo de directora general de Educación Especial a nivel nacional. Al plantearle la petición de un centro de educación especial en el Puerto de Acapulco, la maestra Mayagolita se comprometió a asignar maestros especialistas para desempeñar las funciones de atención y asesoría; el primero en llegar fue el psicólogo Victor Jorriñ, a quien se logró conseguir un local para que trabajara.															
Temporalidad del programa:		Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal															
Finalidad:		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA															
Función:		2. Desarrollo social															
Subfunción:		2.6 Protección social															
Fuente de Financiamiento:		2.6.8. Otros Grupos Vulnerables															
		Federal		Estatal		Municipal		Otros									
						X											
<b>INDICADORES</b>																	
FIN del Pp:	Indicador:	F.1.1. Porcentaje de avance en la atención de niñas y niños con lesiones cerebrales en el municipio.															
PROPOSITO del Pp:	Indicador:	P.1.1. Porcentaje de cobertura en la atención de niñas y niños con discapacidad cerebral en el CEDICH del DIF Acapulco															
COMPONENTE 1 Pp	Indicador:	C.1.1. Porcentaje de atención a niñas y niños con capacidades diferentes en las instalaciones CEDICH															
Clave Presupuestaria	Eje	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp	Frecuencia de la Medición:	Fuente de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto
	2	7	4	4	3112	3250	2	6	8	E	298	1	1	2111	1	1	2,000.00
	2	7	4	4	3112	3250	2	6	8	E	298	1	1	2161	1	1	1,873.00
	2	7	4	4	3112	3250	2	6	8	E	298	1	1	2211	1	1	834.29
	2	7	4	4	3112	3250	2	6	8	E	298	1	1	2591	1	1	2,205.56
	2	7	4	4	3112	3250	2	6	8	E	298	1	1	3111	1	1	120,798.00



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

Nombre del programa:	P10.-Centro de desarrollo integral del cerebro humano (CEDICH) del municipio de Acapulco.														
	ACTIVIDADES (OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)	Unidad de medida	CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA										Beneficiarios	Unidad Responsable	
			METAS		Enero-Mar.		Abril-Jun.		Jul.-Sept.		Oct.-Dic.				
CI.	Meta	Ejercido	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	TOTAL REALIZADO	Meta	Realizado
2	4	4	3112	3250	2	6	8	E	298	1	1	3141	1	1	4,797.00
2	4	4	3112	3250	2	6	8	E	298	1	1	3571	1	1	4,640.00
2	4	4	3112	3250	2	6	8	E	298	1	1	3591	1	1	0.00
	105	\$137,147.85	\$28,666.29	89	\$8,678.29	90	\$19,988.00	0	\$0.00	0	\$	90	28,666.29	90	Coordinación de CEDICH
Indicador:	A.1.1 Porcentaje de atención a niñas y niños que padecen lesión cerebral en el CEDICH														

**IMPACTO (Principales características)**

REGIONAL En los reportes de avances del POA del ejercicio 2019, donde se apoyaban a 101 menores con rehabilitación y se realizaron 9,565 acciones distintas para la atención de los menores.

DE GÉNERO Este programa brinda una atención sin distinción de géneros, por lo que se logra atender a todos los que solicitan apoyo.

GRUPOS VULNERABLES Se atienden a menores con problemas motrices y percepción por causas de lesiones cerebrales.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

Los recursos asignados son los recursos propios obtenidos por subsidio y los obtenidos por los servicios ofrecidos.

Revisó.  
  
 Lic. Pedro Zapata Pano  
 Subdirección de Planeación y Presupuesto

Vo.Bo.  
  
 Mtro. Gabriel Ortiz Salgado  
 Intendente del Órgano de Control Interno

Autorizó.  
  
 Ing. Blanca Iris Serrano García  
 ACAPULCO  
 DIF  
 DIRECCIÓN GENERAL

Nombre del programa:		P11.- PROTECCIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y INDEFENSIÓN JURÍDICA.														
Objetivo del programa:		Brindar protección a los niños, niñas y adolescentes vulnerables que necesitan asistencia jurídica por indefensión o en estado de abandono.														
Justificación del programa:		Decreto 02 de enero de 1976, Luis Echeverría Álvarez, Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 13 de la Ley para el Control, por parte del Gobierno Federal, de los Organismos Descentralizados y empresas de Participación Estatal; y en los artículos 2, fracciones XXIV y XXVIII; art. 7 Fracciones I, VI, VII, XV y XVI; Art. 14 Fracciones I, VI, VII, XV y XVI; Art. 16 Fracc. V; Art. 17 Fracc. IX, X Y XI de la ley de secretarías y departamentos de estado y considerando que el Instituto Nacional de Protección a la Infancia reestructurado por decreto del 24 de Octubre de 1974, es un medio institucional vigoroso, orientado en sus funciones, a procurar el bienestar de la población infantil del país, a fortalecer el núcleo familiar, y a extender los sistemas de protección y cuidado, por todos los medios de acceso de los niños a la educación y a los beneficios del desarrollo de México. (Que las experiencias y los requerimientos derivados de la propia dinámica social, han inducido al estudio y establecimiento de nuevos enfoques y prácticas para la solución de las necesidades relacionadas con la niñez, lo que ha permitido un tratamiento integral a fondo de dichas cuestiones, en el que														
Temporalidad del programa:		Recepcion de solicitudes los días hábiles durante el periodo entero a diciembre del ejercicio fiscal														
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA																
Finalidad:	2. Municipio con Bienestar Social															
Función:	2.7 GRUPOS VULNERABLES															
Subfunción:	2.7.2 Canalizar a los adultos mayores, menores y adolescentes que estén en situación de abandono a instituciones especializadas, operación y gestión del Sistema Integral de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (SIPINA).															
Fuente de Financiamiento:	Federal	Estatal	Municipal	Otros	Línea (s) de Acción:											
			X													
INDICADORES																
FIN del Pp:	Indicador:	F.1.1. Porcentaje de variación de menores en situación de indefensión atendidos por el DIF Acapulco.									Meta:	100%				
PROPOSITO del Pp:	Indicador:	P.1.1. Porcentaje de atención de niñas, niños y adolescentes que se encuentran protegidos contra la violencia e indefensión en el Municipio.									Meta:	100%				
COMPONENTE 1 Pp	Indicador:	C.1.1. Porcentaje de atención Jurídica a menores en estado de vulnerabilidad derivado de la violencia familiar y el abandono en el Municipio de Acapulco.									Meta:	100%				
COMPONENTE 2 Pp	Indicador:	C.2.1. Porcentaje de atención en albergue infantil Villa de las Niñas en el Municipio.									Meta:	100%				
COMPONENTE 3 Pp	Indicador:	C.3.1 Porcentaje de atención de menores en albergue infantil Villa de los Niños en el Municipio.									Meta:	100%				
Clave Presupuestaria	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp	Fuente de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto
	2	7	2	2	3112	2200	2	6	8	E	298	1	2111	1	1	7,089.91
	2	7	2	2	3112	2200	2	6	8	E	298	1	2141	1	1	2,651.13
	2	7	2	2	3112	2200	2	6	8	E	298	1	2211	1	1	715.00





Nombre del programa:

ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

FECHA DE APROBACIÓN

15/08/2022

P11.- PROTECCIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y INDEFENSIÓN JURÍDICA.

2	7	2	2	2	2	3112	2200	2	6	8	E	298	1	1	2611	1	1	32,356.90
2	7	2	2	2	2	3112	2200	2	6	8	E	298	1	1	3141	1	1	3,643.00
2	7	2	2	2	2	3112	2200	2	6	8	E	298	1	1	3721	1	1	4,146.00
2	7	2	2	2	2	3112	2200	2	6	8	E	298	1	1	3751	1	1	3,474.04
2	7	2	2	2	2	3112	2200	2	6	8	E	298	1	1	3791	1	1	30.00
2	7	2	2	2	2	3112	2200	2	6	8	E	298	1	1	3821	1	1	1,120.00
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	2111	1	1	7,606.87
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	2141	1	1	850.01
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	2161	1	1	333,343.75
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	5	8	E	298	1	1	2231	1	1	654.88
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	2411	1	1	0.98
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	2421	1	1	2,041.64
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	2461	1	1	5,853.74
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	2471	1	1	36,849.97

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	2481	1	1	17,866
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	2491	1	1	2,584.52
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	2581	1	1	2,107.00
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	2591	1	1	64.00
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	2811	1	1	27,907.60
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	2821	1	1	5,206.61
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2861	1	1	1,400.00
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2891	1	1	2,540.29
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	3111	1	1	254,691.24
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	3121	1	1	28,754.55
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	3141	1	1	2,450.00
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	3171	1	1	1,497.00
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	3571	1	1	1,577.60
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	3821	1	1	990.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

FECHA DE APROBACIÓN  
15/08/2022

Nombre del programa:																	
P11.- PROTECCIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y INDEFENSIÓN JURÍDICA.																	
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	301	1	2171	1	1	3,310.20
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	301	1	2211	1	1	863,707.20
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	301	1	2531	1	1	375,537.98
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	301	1	2541	1	1	21,152.67
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	301	1	2711	1	1	40,000.00
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	301	1	3391	1	1	1,937.00
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	301	1	3641	1	1	290.00
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	301	1	4421	1	1	5,790.00
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	2111	1	1	4,540.79
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	2141	1	1	1,519.64
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	2161	1	1	42,782.91
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	2231	1	1	2,131.00
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	2421	1	1	28.54
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	2461	1	1	244.69

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

FECHA DE APROBACION

15/08/2022

P11.- PROTECCIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y INDEFENSIÓN JURÍDICA.

2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2471	1	1	457.75
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2481	1	1	1,777.47
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2591	1	1	224.00
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2611	1	1	23,335.70
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2911	1	1	348.00
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2921	1	1	488.19
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2991	1	1	247.29
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	3111	1	1	35,235.00
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	3121	1	1	30,229.00
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	3141	1	1	5,247.00
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	3171	1	1	485.59
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	3361	1	1	805.00
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	3571	1	1	1,183.20
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	3591	1	1	2,900.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

FECHA DE APROBACIÓN  
15/08/2022

ACTIVIDADES (OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)	METAS										CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA										Beneficiarios	Unidad Responsable
	C1.	Indicador:	Unidad de medida	Meta	Monto aprobado	Ejercido	Enero-Mar.		Abril-Jun.		Jul.-Sept.		Oct.-Dic.		TOTAL REALIZADO	Beneficiarios	Unidad Responsable					
							Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta								
							\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$								
2	7	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	3921	1	100.00						
2	7	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	3821	1	758.00						
2	7	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	301	1	1	2111	1	119.44						
2	7	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	301	1	1	2171	1	39,421.02						
2	7	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	301	1	1	2211	1	286,952.79						
2	7	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	301	1	1	2531	1	46,998.91						
2	7	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	301	1	1	2541	1	3,232.04						
2	7	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	301	1	1	2711	1	13,020.88						
2	7	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	301	1	1	3391	1	19,096.01						
2	7	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	301	1	1	4421	1	9,183.00						
C1.																						
C2.																						

Handwritten signature and initials.

Handwritten mark.



FECHA DE APROBACIÓN  
15/08/2022

ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

**Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado**

Nombre del programa:	P11.- PROTECCIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y INDEFENSIÓN JURÍDICA.															
C3.	c3a1.	Indicador:	A.2.1 Porcentaje de atención en albergue infantil "Villa de las Niñas" en el Municipio								Coordinación de Villa niñas					
		Porcentaje de cumplimiento	56	\$2,031,711.96	\$1,279,091.06	56	\$649,799.60	63	\$	639,291.46	0	\$	0	63	1,279,091.06	63
	c3a1.	Indicador:	A.3.1 Porcentaje de atención en albergue infantil "Villa de los Niños" en el Municipio.								Coordinación de Villa niños					
		Porcentaje de cumplimiento	40	\$573,094.85	\$238,046.38	40	\$125,524.90	21	\$	112,521.48	0	\$	0	21	238,046.38	21

**IMPACTO (Principales características)**

**REGIONAL** Desde la atención de denuncias a través de las mesas de trámite de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se atienden y se da el seguimiento en los casos donde se vulneren los derechos de los menores. Durante el ejercicio 2019, en el avance de resultados del POA, se llevaron a cabo 1,470 atenciones correspondientes a convenios familiares, violencia familiar, omisión de cuidados, apoyo psicológico, visitas domiciliarias, menores en conflicto con la ley, trámites de adopción, atención a menores migrantes, audiencias ante los juzgados etc. Mientras que en el ejercicio 2021, se lograron 1,439 atenciones, representando un resultado total de 97.90 por ciento con relación al ejercicio 2019.

en los albergues los menores en resguardo son de 56 niñas y 35 niños.

**DE GÉNERO** Derivado de la atención en defensa de los derechos de las niñas y niños del Municipio se atendieron a 583 hombres y a 743 mujeres; en total son 1,439 beneficiarios atendidos en la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes.

**GRUPOS VULNERABLES** Las acciones en relación a la protección de las niñas y niños, quienes se les vulneran sus derechos a no violencia, permanecen en resguardo de su integridad física en los albergues del DIF, logrando así la protección de 56 niñas y 35 niños.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

El proporcionar a las niñas y niños en los albergues infantiles los insumos necesarios para la atención de los menores en las Villas, se asigna el presupuesto necesario para proveer los insumos hasta por una capacidad máxima de 101 menores. Dichos recursos se proveen del subsidio del H. Ayuntamiento y parte con recursos propios.

Revisó.

Vo.Bo.

Firma  
Rúbrica

Firma  
Rúbrica

**DIF**  
ACAPULCO  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**DIF**  
ACAPULCO  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

**DIF**  
ACAPULCO  
DIRECCIÓN GENERAL

Ing. Blanca Iris Serrano García  
Directora General DIF Acapulco



**Nombre del programa:** P 12.- Profesionalización del personal en las actividades técnicas de cumplimiento institucional; servicios personales y gastos operativos de las áreas administrativas.

**Objetivo del programa:** Dar cumplimiento a las actividades propias de la institución

**Justificación del programa:** Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal

**Temporalidad del programa:** ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

**Finalidad:** 3. Municipio Eficiente y de Resultados

**Función:** 1.8 Otros Servicios Generales

**Subfunción:** 1.8.5. Otros

**Fuente de Financiamiento:** Federal, Estatal, Municipal, Otros

**Objetivo Estratégico:** 3.2 ADMINISTRACIÓN

**Estratégia(s):** 3.2.3 Incrementar las capacidades institucionales promoviendo acciones para acrecentar la competencia de los servidores públicos.

**Línea (s) de Acción:** 3.2.3.2 Profesionalización del personal del servicio público e implementación del servicio civil de carrera, iniciando en áreas críticas como finanzas, contraloría y planeación

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INDICADORES

FIN del Pp:	Indicador:	F.1.1. Porcentaje de atención de los servicios de la institución	Tipo	Gestion	Frecuencia de la Medición:	mensual	Línea base:	Partida:	Meta:	100%						
PROPÓSITO del Pp:	Indicador:	P.1.1. Porcentaje de incremento de los servidores públicos	Tipo	Gestion	Frecuencia de la Medición:	mensual	Línea base:	0	Meta:	100%						
COMPONENTE I Pp	Indicador:	C.1.1. porcentaje de asignación presupuestaria para cumplimiento de obligaciones de los servicios personales	Tipo	Gestion	Frecuencia de la Medición:	mensual	Línea base:	0	Meta:	100%						
Clave Presupuestaria	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modidad Pp	Clave Pp	Fuente de financiamiento	Partida:	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto
	3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1131	1	1	41,038,106.54
	3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1132	1	1	6,315,388.38
	3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1221	1	1	9,181,582.86
	3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1321	1	1	2,283,473.17
	3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1341	1	1	198,000.00
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	290	1	1411	1	1	2,034,459.83	

FECHA DE APROBACIÓN  
15/08/2022

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PROGRAMA: P 12.- Profesionalización del personal en las actividades técnicas de cumplimiento institucional, servicios personales y gastos operativos de las áreas administrativas.



ENTIDAD: Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

Nombre del programa:																	
P 12.- Profesionalización del personal en las actividades técnicas de cumplimiento institucional, servicios personales y gastos operativos de las áreas administrativas.																	
3	2	3	2	3	2	3110	1	5	5	E	298	1	1	1521	1	1	2,935,605.35
3	2	3	2	3	2	3110	1	8	5	E	298	1	1	1541	1	1	4,342,043.51
3	2	3	2	3	2	3110	1	8	5	E	298	1	1	1542	1	1	3,523,129.77
3	2	3	2	3	2	3110	1	8	5	E	298	1	1	1543	1	1	2,835,708.96
3	2	3	2	3	2	3110	1	8	5	E	298	1	1	1544	1	1	4,343,340.35
3	2	3	2	3	2	3110	1	8	5	E	298	1	1	1545	1	1	432,763.02
3	2	3	2	3	2	3110	1	8	5	E	298	1	1	1546	1	1	7,393,825.59
3	2	3	2	3	2	3110	1	8	5	E	298	1	1	1547	1	1	221,977.85
3	2	3	2	3	2	3110	1	8	5	E	298	1	1	1548	1	1	1,885,440.17
3	2	3	2	3	2	3110	1	8	5	E	298	1	1	1591	1	1	921,700.02
3	2	3	2	3	2	3110	1	8	5	E	298	1	1	1592	1	1	154,290.00
3	2	3	2	3	2	3110	1	8	5	E	298	1	1	1593	1	1	557,580.00
3	2	3	2	3	2	3110	1	8	5	E	298	1	1	1594	1	1	90,050.00
3	2	3	2	3	2	3110	1	8	5	E	298	1	1	1595	1	1	109,404.09

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*





ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

Nombre del programa:																		
P 12.- Profesionalización del personal en las actividades técnicas de cumplimiento institucional, servicios personales y gastos operativos de las áreas administrativas.																		
3	2	3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2481	1	1	600.00
3	2	3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2491	1	1	19,256.85
3	2	3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2561	1	1	6,488.94
3	2	3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2591	1	1	42,249.21
3	2	3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2811	1	1	249,305.74
3	2	3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2741	1	1	708.00
3	2	3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2911	1	1	15,630.37
3	2	3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2921	1	1	10,737.85
3	2	3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2931	1	1	2,852.00
3	2	3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2941	1	1	13,786.34
3	2	3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2961	1	1	97,998.19
3	2	3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2991	1	1	46,782.61
3	2	3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	3111	1	1	384,616.00
3	2	3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	3141	1	1	45,068.16

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

FECHA DE APROBACIÓN  
15/08/2022

Nombre del programa:															
P 12.- Profesionalización del personal en las actividades técnicas de cumplimiento institucional, servicios personales y gastos operativos de las áreas administrativas.															
3	2	3	2	3110	1	8	5	E	298	1	1	3171	1	1	5,894.59
3	2	3	2	3112	1	8	5	E	298	1	1	3232	1	1	93,320.00
3	2	3	2	3110	1	8	5	E	298	1	1	3331	1	1	139,242.46
3	2	3	2	3112	1	8	5	E	298	1	1	3361	1	1	97,575.36
3	2	3	2	3112	1	8	5	E	298	1	1	3411	1	1	117,896.83
3	2	3	2	3112	1	8	5	E	298	1	1	3413	1	1	90.87
3	2	3	2	3110	1	8	5	E	298	1	1	3471	1	1	81.20
3	2	3	2	3112	1	8	5	E	298	1	1	3551	1	1	52,825.65
3	2	3	2	3112	1	8	5	E	298	1	1	3571	1	1	35,625.60
3	2	3	2	3112	1	8	5	E	298	1	1	3581	1	1	1,368.80
3	2	3	2	3112	1	8	5	E	298	1	1	3591	1	1	1,160.00
3	2	3	2	3112	1	8	5	E	298	1	1	3721	1	1	11,576.80
3	2	3	2	3112	1	8	5	E	298	1	1	3751	1	1	12,636.80
3	2	3	2	3112	1	8	5	E	298	1	1	3821	1	1	1,821.20

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

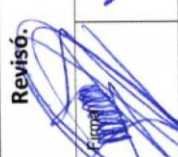


ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado


Nombre del programa:	CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA												Beneficiarios	Unidad Responsable			
	ACTIVIDADES (OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)	METAS			Enero-Mar.		Abril-Jun.		Jul.-Sept.		Oct.-Dic.				TOTAL REALIZADO		
		Unidad de medida	Meta	Monto aprobado	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta				\$	
P.12.- Profesionalización del personal en las actividades técnicas de cumplimiento institucional, servicios personales y gastos operativos de las áreas administrativas.	3	2	3	2	3110	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	3951	1	296,551.92
	3	2	3	2	3110	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	4411	1	2,356.20
	3	2	3	2	3110	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	5611	1	2,400.00
<b>ACTIVIDADES</b>																	
<b>COMPONENTES</b>																	
C1.	Indicador:	Unidad de medida	Meta	Monto aprobado	Ejercido	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	\$	Coordinación de Recursos Humanos
		Porcentaje de cumplimiento	0	\$100,000.00	\$56,847,943.97	0	\$25,188,817.13	0	0	\$30,679,326.64	0	\$0.00	0	0	0	\$	96,847,943.97
	A.1.1 Porcentaje de cumplimiento de asignación presupuestaria para cumplimiento de obligaciones de los servicios personales																Meta: 100%
C2.	Indicador:	Unidad de medida	Meta	Monto aprobado	Ejercido	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	\$	Coordinación de Recursos Humanos
		Porcentaje de cumplimiento	0	\$2,612,962.02	\$1,402,974.23	0	\$895,618.26	0	0	\$597,355.97	0	\$0.00	0	0	0	\$	1,402,974.23
	A.2.1. Porcentaje de cumplimiento de los incentivos programados a entregar																Meta: 100%

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

**Revisó.**



Lic. Pedro Zapata Pano  
Subdirección de Planeación y Presupuesto



**Vo.Bo.**



Mto. Gabriel Ortiz Salgado  
Titular del órgano de Control Interno



**Autorizó.**



Ing. Blanca Iris Serrano Garcia  
Directora General DIF Acapulco



Nombre del programa:		P13.- Modernización de los servicios mediante herramientas actualizadas para las áreas administrativas.															
Objetivo del programa:		Brindar Servicios de calidad															
Justificación del programa:		Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal															
Temporalidad del programa:		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA															
Finalidad:	Eje:																
	1. Gobierno	3. Municipio Eficiente y de Resultados															
Función:	Objetivo Estratégico:																
	1.8 Otros Servicios Generales	3.2 ADMINISTRACIÓN															
Subfunción:	Estratégia(s):																
	1.8.5. Otros	3.2.2 Eficientar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo.															
Fuente de Financiamiento:	Línea (s) de Acción:																
	Federal	Municipal	Otros														
		X															
INDICADORES																	
FIN del Pp:	Indicador:	F.1.1. Porcentaje de atención de los servicios ofrecidos en la institución															
PROPÓSITO del Pp:	Indicador:	P.1.1. Porcentaje de atención de las solicitudes de herramientas necesarias para el trabajo															
COMPONENTE I Pp	Indicador:	C.1.1. Porcentaje de atención de las solicitudes de herramientas necesarias para el trabajo															
Clave Presupuestaria	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp	Fuente de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto	
	3	2	2	6	3112	3100	1	8	5	E	299	1	1	3991	1	1	6960.00
	3	2	2	6	3112	3100	1	8	5	E	299	1	1	5191	1	1	1193941.64
	3	2	2	6	3112	3100	1	8	5	E	299	1	1	5621	1	1	20,000.00
3	2	2	6	3112	3100	1	8	5	E	299	1	1	5641	1	1	15,935.36	
ACTIVIDADES		METAS			CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA			TOTAL REALIZADO		Beneficiarios		Unidad Responsable					
(OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)		Unidad de medida	Meta	Monto aprobado	Ejercido	Enero-Mar.	Realizado	Abri.-Jun.	Realizado	Jul.-Sept.	Realizado	Oct.-Dic.	Realizado				







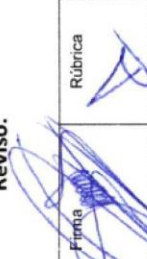
ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

Nombre del programa: P14 Saneamiento de las finanzas públicas del DIF Acapulco  
 Objetivo del programa: Dar cumplimiento a obligaciones de a institución  
 Justificación del programa: Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal  
 Temporalidad del programa: ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

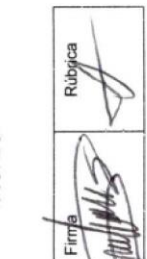
Finalidad: 3. Municipio Eficiente y de Resultados  
 Función: 3.1. FINANZAS  
 Subfunción: 3.1.1 Mejorar los sistemas de recaudación, pago de servicios y contribuciones, proceso de control financiero y presupuestal dando mayor transparencia en el manejo de los ingresos y egresos del municipio.  
 Fuente de Financiamiento: Federal, Estatal, Municipal, Otros (X)

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO																	
FIN del Pp:	Indicador:	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Tipo	Frecuencia de la Medición:	Gestión	Fondo de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Monto	Beneficiarios	Unidad Responsable	Monto			
															Objetivo Estratégico:	Estrategia(s):	Línea (s) de Acción:
	F.1.1. Porcentaje de cumplimiento de las acciones establecidas	1	1	6	3112	3120	5	E	298	1	9911	1	100%	0.00			
	P.1.1. Porcentaje del gasto ejercido contra el presupuestado	1	1	6	3112	3120	5	E	298	1	9911	1	100%	0.00			
	C.1.1. Porcentaje de cumplimiento de estrategias de ahorro para dar cumplimiento a obligaciones	1	1	6	3112	3120	5	E	298	1	9911	1	100%	0.00			
	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Sector	UR	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp	Fuente de Enajenamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto			
	3	1	1	6	3112	3120	5	E	298	1	9911	1	1	0.00			
	ACTIVIDADES																
	(OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)	Unidad de medida	Meta	Monto aprobado	Ejercido	Enero-Mar.	Abri-Jun.	Jul-Sept.	Oct-Dic.	TOTAL REALIZADO					Beneficiarios	Unidad Responsable	
						Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
			0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	0	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
	C1.1.	Porcentaje de cumplimiento	0	\$0.00	\$0.00	0	0	\$0.00	0	\$	0	0	0	0	0	0	0
	Indicador:	A.1.1 Porcentaje de cumplimiento de estrategias de ahorro para dar cumplimiento a obligaciones													Beneficiarios	Unidad Responsable	
			VO:BO.													Beneficiarios	Unidad Responsable




Firma Rúbrica

Lic. Pedro Zapata Pano  
Subdirección de Planeación y Presupuesto



Firma Rúbrica

Lic. Blanca Iris Serrano García  
ACAPULCO Directora General DIF Acapulco



ACAPULCO  
DIRECCIÓN GENERAL

POA-P14-2022-1

Página 1 de 1

FECHA DE APROBACIÓN  
15/08/2022



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

Nombre del programa:	P15 Remozamiento de espacios públicos del DIF Acapulco	
Objetivo del programa:	Mejorar los envíos ofrecidos por la Institución	
Justificación del programa:	Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal	
Temporalidad del programa:	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
Finalidad:	1. Municipio con Economía Incluyente	
Función:	1.2 DESARROLLO ECONÓMICO	
Subfunción:	1.2.1 Implementar jornadas de capacitación a emprendedores y MIPYMES en materia de desarrollo empresarial.	
Fuente de Financiamiento:	Federal	Municipal X

Objetivo Estratégico:	1. Municipio con Economía Incluyente	
Estratégia(s):	1.2.1 Implementar jornadas de capacitación a emprendedores y MIPYMES en materia de desarrollo empresarial.	
Línea (s) de Acción:	1.1.2.2 Construir y dar mantenimiento a parques y espacios públicos que permitan disminuir la contaminación fomentando un desarrollo sostenible.	

INDICADORES																		
FIN del Pp:	Indicador:	Federal		Municipal		UR	Sector	Línea de Acción	Subfunción	Frecuencia de la Medición:	Tipo	Gestión	Clave Pp	Fondo de financiamiento	Pérdida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto
		Objetivo	Estrategia	Objetivo	Estrategia													
	F.1.1. Porcentaje de cumplimiento	1	2	1	2	3100	3112	2	8	mensual	5	E	1	1	0	1	1	0.00
	P.1.1. P.1.1.1 Porcentaje de cumplimiento de las estrategias para generar ahorro	1								mensual					0			
	C.1.1. Porcentaje de cumplimiento	1								mensual					0			
	ACTIVIDADES	CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA																
COMPONENTES	(OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)	Unidad de medida	Enero-Mar.		Abril-Jun.		Jul.-Sept.		Oct.-Dic.		TOTAL REALIZADO		Beneficiarios		Unidad Responsable			
		Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado			
C1.	ct1.1.	Porcentaje de cumplimiento	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	0	0	0.00	0	Subdirección Administrativa
	Indicador:	A.1.1 Porcentaje de cumplimiento																

Revisó.  
  
 Lic. Pedro Zapata Pano  
 Subdirección de Planeación y Presupuesto

Vo.Bo.  
  
 Mto. Gabriel Ortiz Saigado  
 Titular del órgano de Control Interno

Autorizó.  
  
 Ing. Blanca Iris Serrano García  
 Directora General DIF Acapulco

ACAPULCO SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

DIF ACAPULCO DIRECCIÓN GENERAL



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Primer Modificado

FECHA DE APROBACION

15/08/2022

Nombre del programa:	P16.- CONTINGENCIA SANITARIA		
Objetivo del programa:	Programa emergente donde se otorga alimentos diarios al personal de salud que lleva a cabo la vacunación en los periodos donde se encuentren realizando su labor.		
Justificación del programa:	A partir del mes de marzo del 2020, el DIF Acapulco atendió el llamado del Gobierno del Estado para prevenir los contagios por COVID 19, por este motivo se han realizado gastos por concepto de elementos necesarios para lograr la prevención con la sanitización del personal que labora y en los eventos, la sanitización de la población asistente, tomando en cuenta la sana distancia y las limitaciones en la realización de eventos públicos. En este ejercicio 2021, se otorga apoyo con alimentación al personal que se encuentra vacunando a la población del Municipio en la Unidad Deportiva Acapulco, donde llevamos alimentos diarios para dicho personal, por lo que representa un egreso por concepto de prevención de contagios por el COVID.		
Temporalidad del programa:	Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal		
Finalidad:	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
Función:	2. Municipio con Bienestar Social		
Subfunción:	2.4 SALUD		
Fuente de Financiamiento:	Federal	Estatal	Municipal
			X

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Eje:	2. Municipio con Bienestar Social		
Objetivo Estratégico:	2.4 SALUD		
Estratégia(s):	2.4.1 Consolidar las acciones de protección y prevención de enfermedades.		
Línea (s) de Acción:	2.4.1.7 Fortalecer las acciones para la prevención y atención del COVID-19.		

INDICADORES

FIN del Pp:	Indicador:	F.1.1. Porcentaje de cumplimiento	Tipo	Gestion	Frecuencia de la Medición:	mensual	Línea base:	0	Meta:	100%						
PROPÓSITO del Pp:	Indicador:	P.1.1. Porcentaje de cumplimiento de las estrategias	Tipo	Gestion	Frecuencia de la Medición:	mensual	Línea base:	0	Meta:	100%						
COMPONENTE 1 Pp	Indicador:	C.1.1 Porcentaje de cumplimiento	Tipo	Gestion	Frecuencia de la Medición:	mensual	Línea base:	0	Meta:	100%						
Clave Presupuestaria	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp	Fuente de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto
	2	4	1	7	3112	3400	2	6	8	E	500	1	2111	1	1	54,341.36
	2	4	1	7	3112	3400	2	6	8	E	500	1	2161	1	1	10,810.01
	2	4	1	7	3112	3400	2	6	8	E	500	1	2211	1	1	218,661.68



Enero a Diciembre

NO. PROGRAMA	PROGRAMA/PROYECTO	DEFINICIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO DE INVERSIÓN	LUGAR	METAS ANUALES PROGRAMADAS		BENEFICIARIOS	
						SERVICIOS		U.D.E.M.	
						U.D.E.M.	CANT.	U.D.E.M.	CANT.
<b>1</b>	PROVEER ALIMENTACIÓN A PERSONAS VULNERABLES EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS DEL DIF ACAPULCO	PROVEER ALIMENTACIÓN A PERSONAS VULNERABLES EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS DEL DIF ACAPULCO	VARIAS	2,752,736.65	COBERTURA MUNICIPAL	Raciones al año	161,589	Empadronados	828
	E018 COMEDORES COMUNITARIOS	OTORGAR UN ALIMENTO DIARIO A LOS BENEFICIARIOS DE LOS COMEDORES.	COORDINACIÓN DE COMEDORES COMUNITARIOS	2,752,736.65	COBERTURA MUNICIPAL	Raciones	161,589	Empadronados	828
<b>2</b>	DESAYUNOS ESCOLARES A NIÑOS Y NIÑAS EN NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA PARA MEJORAR SU NUTRICIÓN EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO.	PROPORCIONAR INSUMOS Y CAPACITACIONES AL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA PARA ASEGURAR LA EFECTIVA NUTRICIÓN DE LOS MENORES BENEFICIARIOS.	VARIAS	427,542.12	COBERTURA MUNICIPAL	Atenciones	24,635	Beneficiarios	24,635
	E015 PROGRAMA ALIMENTARIO DE DESAYUNOS CALIENTES ESTATALES.	PROPORCIONAR DOTACIÓN MENSUAL DE INSUMOS EN LA ESCUELA DE LOS BENEFICIARIOS.	COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTARIO	265,577.58	COBERTURA MUNICIPAL	Despensas	9,384	Beneficiarios	9384
E016	DESPENSAS SENCILLAS (PROGRAMA EN COORDINACIÓN CON DIF ESTATAL)	DESPENSAS SENCILLAS EN COORDINACIÓN CON DIF (ESTATAL)	COORD. PROGRAMA ALIMENTARIO	161,964.54	COBERTURA MUNICIPAL	DESPENSAS	15,251	FAMILIAS	15,251
<b>3</b>	COADYUVAR AL RESARCIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL MEDIANTE EVENTOS Y CURSOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS DEL DIF MUNICIPAL DE ACAPULCO.	IMPULSAR EL BIENESTAR SOCIAL	VARIAS	532,318.05	COBERTURA MUNICIPAL	Atenciones	8200	Beneficiarios	8200
	E019 CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS	PROPORCIONAR EN LOS CENTROS ACTIVIDADES QUE IMPULSEN EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE CURSOS Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DONDE PARTICIPE LA COMUNIDAD.	COORDINACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	39,434.01	COBERTURA MUNICIPAL	Asistentes	6700	Asistentes	6700




Enero a Diciembre

NO. PROGRAMA	PROGRAMA/PROYECTO	DEFINICIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO DE INVERSIÓN	LUGAR	METAS ANUALES PROGRAMADAS		CANT.	
						SERVICIOS	BENEFICIARIOS		
						U.D.E.M.	CANT.	U.D.E.M.	CANT.
E026	EVENTOS ESPECIALES	ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS CUYO OBJETIVO ES RESARCIR EL TEIDO SOCIAL, ASÍ COMO, ACCIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE INFORMES.	COORDINACIÓN DE CDC; DIRECCIÓN GENERAL; EVENTOS ESPECIALES; RECURSOS HUMANOS; RELACIONES PÚBLICAS; ; PATRONATO, PROYECTOS ESPECIALES Y SUBDIRECCIÓN OPERATIVA Y DESARROLLO SOCIAL.	492,884.04	COBERTURA MUNICIPAL	Asistentes	1500	Asistentes	1500
4	ORIENTACIÓN Y APOYO EN TRÁMITES CON ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO.	ACERCAR Y DAR TRÁMITE A PERSONAS VULNERABLES PARA ADQUIRIR SU ACTA DE REGISTRO CIVIL.	VARIAS	1,921.53	COBERTURA MUNICIPAL	ACTAS	50	ACTAS	50
E025	APOYO CON ACTAS DE REGISTRO CIVIL	REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL.	ENLACE DEL REGISTRO CIVIL	1,921.53	COBERTURA MUNICIPAL	ACTAS	50	ACTAS	50
5	SERVICIOS MÉDICOS, REHABILITACIÓN SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE LA SALUD DE POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO.	OFRECER SERVICIOS MÉDICOS A PERSONAS VULNERABLES.	VARIAS	172,804.75	COBERTURA MUNICIPAL	Servicio	5,000	Atención a personas	5000
E005	OTORGA SERVICIOS MÉDICOS DIVERSOS	SE OFRECE A LA POBLACIÓN VULNERABLE EL SERVICIO MÉDICO	COORDINACIÓN DEL ÁREA MÉDICA	86,927.68	COBERTURA MUNICIPAL	Atención a personas	5000	Atención a personas	5000
E022	REALIZACIÓN DE BRIGADAS DE REALIZACIÓN DE BRIGADAS MÉDICAS.	SE ACERCAN LOS SERVICIOS DEL DIF A LAS ZONAS SUBURBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO.	COORDINACIÓN DEL ÁREA MÉDICA	85,877.07	COBERTURA MUNICIPAL	Brigadas	10	Brigadas	10



**SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
3.1 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022- SEGUNDA MODIFICACIÓN  
Enero a Diciembre**

NO. PROGRAMA	PROGRAMA/PROYECTO	DEFINICIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO DE INVERSIÓN	LUGAR	METAS ANUALES PROGRAMADAS		BENEFICIARIOS	
						SERVICIOS	CANT.	U.DE.M.	CANT.
<b>6</b>	ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ, ENTREGA DE APOYOS VISUAL Y AUDITIVA EN EL MUNICIPIO DE ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN ACAPULCO Y ENTREGA DE OTROS APOYOS VULNERABLE DEL MUNICIPIO. ASISTENCIALES.	ENTREGA DE APOYOS DE APOYOS PERSONAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO.	VARIOS	229,933.10	COBERTURA MUNICIPAL	APOYOS	1,560	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	385
E001	APOYOS CON APARATOS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	COORDINACIÓN DE TRABAJO SOCIAL	110,209.59	COBERTURA MUNICIPAL	APARATOS FUNCIONALES	61	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	61
E002	APOYO CON LENTES	APOYO CON LENTES A PERSONAS CON LIMITACIÓN VISUAL	COORD. DE TRABAJO SOCIAL	0.00	COBERTURA MUNICIPAL	LENTE	0	PERSONAS	0
E003	APOYO CON ATAÚDES Y GASTOS FUNERARIOS	APOYO CON ATAÚDES Y GASTOS FUNERARIOS A PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD	COORD. DE TRABAJO SOCIAL	108,863.62	COBERTURA MUNICIPAL	ATAÚDES	177	FAMILIAS	177
E004	ENTREGA DE PAQUETES APOYOS EN ESPECIE (PAÑALES, COLCHONES DE AGUA, DESPENSAS, ETC.)	ENTREGA DE PAQUETES EN APOYOS EN ESPECIE (PAÑALES, COLCHONES DE AGUA, DESPENSAS, ETC.)	COORD. DE TRABAJO SOCIAL	3,879.88	COBERTURA MUNICIPAL	PAQUETES	71	PERSONAS	71
E006	APOYO PARA PASAJES DE TRASLADO A PERSONAS PARA RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA EN LA CD. DE MÉXICO	APOYO PARA PASAJES DE TRASLADO A PERSONAS PARA RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA EN LA CD. DE MÉXICO	COORD. DE TRABAJO SOCIAL	0.00	COBERTURA MUNICIPAL	APOYOS ECONÓMICOS	40	PERSONAS	40
E007	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS VULNERABLES	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS VULNERABLES	COORD. DE TRABAJO SOCIAL	5,030.00	COBERTURA MUNICIPAL	PZAS DE MEDICAMENTOS	21	PERSONAS	21
E008	APOYOS CON PAGO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO A PERSONAS VULNERABLES	APOYOS CON PAGO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO A PERSONAS VULNERABLES	COORD. DE TRABAJO SOCIAL	1,950.01	COBERTURA MUNICIPAL	ESTUDIOS	15	PERSONAS	15
E009	APOYO CON MATERIAL QUIRÚRGICO Y/O CIRUGÍAS	APOYO CON MATERIAL QUIRÚRGICO A PERSONAS VULNERABLES	COORD. DE TRABAJO SOCIAL	0.00	COBERTURA MUNICIPAL	APOYOS	0	PERSONAS	0

**SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
3.1 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022- SEGUNDA MODIFICACIÓN**

Enero a Diciembre

NO. PROGRAMA	PROGRAMA/PROYECTO	DEFINICIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO DE INVERSIÓN	LUGAR	METAS ANUALES PROGRAMADAS		BENEFICIARIOS	
						SERVICIOS	CANT.	U.DE.M.	CANT.
E024	ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES CON VIH	ATENCIÓN A PACIENTES MENORES CON VIH CANALIZADOS A UN ALBERGUE	SUBD. ASISTENCIA SOCIAL	0.00	COBERTURA MUNICIPAL	SERVICIOS	0	PERSONAS	0
E036	APOYO EN ESPECIE	APOYO EN ESPECIE Y/O EFECTIVO	SECRETARIA DE PATRONATO, DIRECCIÓN GENERAL Y SUBDIRECCIÓN OPERATIVA.	0.00	COBERTURA MUNICIPAL	APOYOS	0.00	PERSONAS	0.00
<b>7</b>	ESTANCIAS INFANTILES PARA HIJOS DE PADRES TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO.	ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES HIJOS DE PADRES TRABAJADORES PARA CREAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE LOS PADRES.	COORDINACIÓN DEL CADI TRANSITO Y LIBERTAD	69,199.45	COBERTURA MUNICIPAL	ATENCIÓN INTEGRAL	103	BENEFICIARIOS	103
E021	ESTANCIA INFANTIL CADI TRANSITO	ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES HIJOS DE PADRES TRABAJADORES DEL MUNICIPIO.	COORDINACIÓN DE CADI TRANSITO	40,715.01	COBERTURA MUNICIPAL	ATENCIÓN INTEGRAL	59	BENEFICIARIOS	59
E033	ESTANCIA INFANTIL CADI LIBERTAD	ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES HIJOS DE PADRES TRABAJADORES DEL MUNICIPIO.	COORDINACIÓN DE CADI LIBERTAD	28,484.44	COBERTURA MUNICIPAL	ATENCIÓN INTEGRAL	47	BENEFICIARIOS	47
<b>8</b>	ATENCIÓN A INDIGENTES Y ENFERMOS PSIQUIÁTRICOS EN ALBERGUES DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO.	ATENDER DENUNCIAS DE LA CIUDADANÍA DE PERSONAS EN ESTADO DE INDIGENCIA Y ENFERMOS PSIQUIÁTRICOS.	VARIOS	407,645.53	COBERTURA MUNICIPAL	ATENCIÓN INTEGRAL	32	CAPACIDAD	32
E010	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	ATENDER A ADULTOS MAYORES Y MENORES EN ESTADO DE SITUACIÓN DE CALLE PARA CANALIZAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.	COORDINACIÓN DE TRABAJO SOCIAL	86,045.53	COBERTURA MUNICIPAL	ATENCIÓN INTEGRAL	17	PERSONAS	17

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten mark)*



**SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
3.1 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022- SEGUNDA MODIFICACIÓN**

Enero a Diciembre

NO. PROGRAMA	PROGRAMA/PROYECTO	DEFINICIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO DE INVERSIÓN	LUGAR	METAS ANUALES PROGRAMADAS		CANT.	
						SERVICIOS	BENEFICIARIOS		
						U.D.E.M.	CANT.	U.D.E.M.	CANT.
E011	ATENCIÓN A ENFERMOS PSIQUIÁTRICOS	LOCALIZAR MEDIANTE DENUNCIA CIUDADANA Y CANALIZAR A LOS ALBERGUES ESPECIALIZADOS	COORDINACIÓN DE TRABAJO SOCIAL	321,600.00	COBERTURA MUNICIPAL	CANALIZACIÓN	15	PERSONAS	15
<b>9</b>	APOYO ASISTENCIAL CON PAQUETES ESCOLARES A ESTUDIANTES DE NIVEL ESCOLAR BÁSICO QUE PROPICIE LA CONTINUIDAD DE SUS ESTUDIOS EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO.	APOYO ASISTENCIAL A ESTUDIANTES DE NIVEL ESCOLAR PRIMARIA Y SECUNDARIA QUE PROPICIE LA CONTINUIDAD DE SUS ESTUDIOS EN EL MUNICIPIO Y DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR PROPORCIONANDO ÚTILES ESCOLARES Y TALLERES.	VARIOS	895,852.77	COBERTURA MUNICIPAL	ACCIONES	4,593	BENEFICIARIOS	4,593
E014	PLÁTICAS Y TALLERES QUE PERMITAN A LOS ESTUDIANTES PERMANECER ACTIVOS EN SUS ESCUELAS.	SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA APOYAME, MI EDUCACIÓN ESTÁ EN TUS MANOS	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	0.00	COBERTURA MUNICIPAL	ACCIONES	3,793	ASISTENTES	3,793
E023	PROPORCIONAR PAQUETE ESCOLAR A NIÑOS Y NIÑAS DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA	ENTREGA DE PAQUETES ESCOLARES	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	895,852.77	COBERTURA MUNICIPAL	PAQUETES ESCOLARES	800	BENEFICIARIOS	800
<b>10</b>	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL CEREBRO HUMANO (CEDICH) DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO.	OTORGAR SERVICIO INTEGRAL A MENORES CON CAPACIDADES DIFERENTES, PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES MOTRICES Y COGNITIVAS.	COORDINACIÓN DEL CEDICH	99,446.53	COBERTURA MUNICIPAL	ACCIONES	4,234	BENEFICIARIOS	105
E013	CEDICH	OTORGAR SERVICIO INTEGRAL A MENORES CON CAPACIDADES DIFERENTES, PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES MOTRICES Y COGNITIVAS.	COORDINACIÓN DEL CEDICH	99,446.53	COBERTURA MUNICIPAL	ACCIONES	4,234.00	BENEFICIARIOS	105

**SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
3.1 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022- SEGUNDA MODIFICACIÓN**


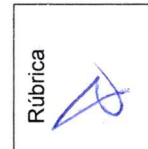
Enero a Diciembre

NO. PROGRAMA	PROGRAMA/PROYECTO	DEFINICIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO DE INVERSIÓN	LUGAR	METAS ANUALES PROGRAMADAS		CANT.	
						SERVICIOS	BENEFICIARIOS		
						U.D.E.M.	CANT.	U.D.E.M.	CANT.
<b>11</b>	PROTECCIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y INDEFENSIÓN JURÍDICA.	PROTECCIÓN DE MENORES EN LOS ALBERGUES INFANTILES	VARIOS	3,851,008.97	COBERTURA MUNICIPAL	ATENCIÓN	1,296	BENEFICIARIOS	1,296
<b>E012</b>	ALBERGUE VILLA DE LAS NIÑAS	MENORES EN RESGUARDO DE LOS ALBERGUES DEL DIF ACAPULCO	COORDINACIÓN DEL ALBERGUE INFANTIL VILLA DE LAS NIÑAS	3,157,603.33	COBERTURA MUNICIPAL	ATENCIÓN INTEGRAL	56	NIÑAS	56
<b>E032</b>	ALBERGUE VILLA DE LOS NIÑOS	MENORES EN RESGUARDO DE LOS ALBERGUES DEL DIF ACAPULCO	COORDINACIÓN DEL ALBERGUE INFANTIL VILLA DE LOS NIÑOS	601,055.39	COBERTURA MUNICIPAL	ATENCIÓN INTEGRAL	40	NIÑOS	40
<b>E020</b>	PROTECCIÓN A MENORES VULNERABLES	PROTECCIÓN DE SITUACIÓN JURÍDICA DE MENORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	92,350.25	COBERTURA MUNICIPAL	SERVICIOS	1,200	FAMILIAS	1,200
<b>12</b>	PROFESIONALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL, SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS OPERATIVOS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS.	GASTOS PERSONAL POR AL DIF Y DE OPERATIVIDAD DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS.	VARIOS	137,747,543.51					
<b>E028</b>	SERVICIOS PERSONALES	PERSONAL NECESARIO AL DIF ACAPULCO.	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	128,495,260.06					
<b>E031</b>	GASTOS OPERATIVOS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL DIF	GASTO OPERATIVO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS	CADA UNA DE LAS ÁREAS	9,252,283.45					
<b>13</b>	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS CON HERRAMIENTAS ACTUALIZADAS PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS.	MODERNIZAR LAS HERRAMIENTAS PARA QUE ASI SE REALICE DE MANERA MÁS ACELERADA LOS PROCESOS.	VARIOS	306,009.61					
<b>E030</b>	DOTAR DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y MUEBLES A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS.	PROPORCIONAR A LAS ÁREAS LAS HERRAMIENTAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DEL SERVICIO.	CADA UNA DE LAS ÁREAS	306,009.61					

Enero a Diciembre

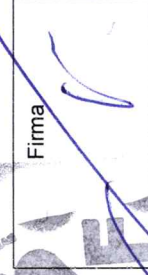
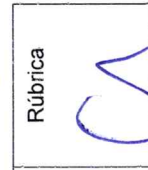
NO. PROGRAMA	PROGRAMA/PROYECTO	DEFINICIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO DE INVERSIÓN	LUGAR	METAS ANUALES PROGRAMADAS		CANT.
						SERVICIOS	BENEFICIARIOS	
						U.DE.M.	U.DE.M.	
14	SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL DIF ACAPULCO	DISMINUIR LOS PASIVOS QUE TIENE EL DIF ACAPULCO.	VARIAS	0.00	-	ADEUDOS COMPLETOS	PORCENTAJE AVANCE	-
	H001	ADEUDOS DE LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES (ADEFAS)	COORDINACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	0.00	-	ADEUDOS COMPLETOS	PORCENTAJE AVANCE	-
15	REMOZAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICO DEL DIF ACAPULCO	PROPORCIONAR ESPACIOS PÚBLICO DIGNOS	VARIAS	0.00	-	-	PORCENTAJE AVANCE	-
E027	OBRAS QUE TRANSFORMAN "UN LUGAR DIFERENTE"	DIGNIFICAR ESPACIOS PÚBLICOS QUE ADMINISTRA EL DIF ACAPULCO	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	0.00	-	-	-	-
16	CONTINGENCIA SANITARIA	BRINDAR APOYOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE POR CONTINGENCIA SANITARIA	VARIAS	288,623.50	-	-	PORCENTAJE AVANCE	-
E035	CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19	PROPORCIONAR APOYO A LA POBLACIÓN VULNERABLE	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	288,623.50	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>				<b>147,782,586.07</b>				

**Elaboró.**

Firma  Rúbrica 


**Lic. Pedro Zapata Pano**  
 Subdirección de Planeación y Presupuesto

**Revisó.**

Firma  Rúbrica 

**Mtro. Gabriel Ortiz Salgado**  
 Titular del órgano de Control Interno

**Vo.B.o y Autorizó.**

Firma  Rúbrica 

**Dir. Blanca Iris Serrano Garcia**  
 Directora General DIF Acapulco



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado

**Nombre del programa:** P1 Proveer alimentación a personas vulnerables en los comedores comunitarios del DIF Acapulco  
**Objetivo del programa:** Medir la cobertura del programa mediante la entrega de alimento diario a personas vulnerables y de la tercera edad en los Comedores Comunitarios del DIF Acapulco.  
**Justificación del programa:** A partir del decreto que establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre ("SIN HAMBRE"), la Secretaría de Desarrollo Social instrumenta el Programa de Comedores Comunitarios, para mejorar las condiciones nutricionales de la población de niños y niñas de 0 a 11 años de edad, mujeres en gestación y lactantes, personas con alguna discapacidad y adultos mayores de 65 años; con esto los Comedores Comunitarios busca desarrollar, fortalecer y consolidar una estrategia de atención alimentaria y nutricional, proporcionando alimentos nutritivos de calidad y cantidad suficientes para contribuir a abatir la carencia por acceso a la alimentación, objetivo de la Cruzada contra el Hambre.  
 La población objetivo de este programa municipal, se enfoca en las personas en estado de pobreza, esto según las cifras del CONEVAL, donde la población asciende a un total de 789,971 habitantes, y de acuerdo a las mediciones de la pobreza que se realizaron, esta se encuentra en un porcentaje del 56.6% arrojándonos una cantidad de 447,424 personas que se encuentran en situación de pobreza.

**Temporalidad del programa:** Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

**Finalidad:** 2. Desarrollo social

**Función:** 2.6 Protección social

**Subfunción:** 2.6.5. Alimentación y nutrición.

**Fuente de Financiamiento:** Federal: Municipal: Otros: X

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO																												
FIN del Pp:	Indicador:	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp	Frecuencia de la Medición:	Gestión	Tipo	Eje:	Objetivo Estratégico:	Estrategia(s):	Línea (s) de Acción:	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual	Método de Medición:	Línea base:	Meta:	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto
	F.1.1. Porcentaje de atención a personas en situación de pobreza en el Municipio de Acapulco.	7	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	328	E	5	2	2.6.5. Alimentación y nutrición.		X		1					1	1	1	14,759.30
	P.1.1. Porcentaje de atención a beneficiarios del padrón de Comedores Comunitarios.	7	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	328	E	5	2	2.6.5. Alimentación y nutrición.		X		1					1	1	1	1,383.89
	C.1.1. Porcentaje de cumplimiento en la asistencia a personas vulnerables para recibir alimentos diario en los Comedores Comunitarios.	7	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	328	E	5	2	2.6.5. Alimentación y nutrición.		X		1					1	1	1	64,745.81
		7	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	328	E	5	2	2.6.5. Alimentación y nutrición.		X		1					1	1	1	2,314,313.30
		7	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	328	E	5	2	2.6.5. Alimentación y nutrición.		X		1					1	1	1	10,565.78



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.  
**Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado**

FECHA DE APROBACION  
**15/08/2022**

Nombre del programa: P1 Proveer alimentación a personas vulnerables en los comedores comunitarios del DIF Acapulco																	
2	7	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2441	1	1	464.36
2	7	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2461	1	1	7,514.39
2	7	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2471	1	1	820.81
2	7	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2481	1	1	37.59
2	7	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2481	1	1	7,710.64
2	7	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2541	1	1	379.00
2	7	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2561	1	1	2,491.83
2	7	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2591	1	1	3,900.00
2	7	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2611	1	1	57,456.80
2	7	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2921	1	1	849.84
2	7	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2941	1	1	60.00
2	7	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2961	1	1	4,000.00
2	7	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	2991	1	1	13,353.17
2	7	1	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	3111	1	1	48,554.32

FECHA DE APROBACIÓN  
15/08/2022



ENTIDAD: Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado

Nombre del programa:	P1 Proveer alimentación a personas vulnerables en los comedores comunitarios del DIF Acapulco													Beneficiarios	Unidad Responsable																																					
	CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA																																																			
	METAS			Enero-Mar.		Abril - Jun.		Jul. - Sept.		Oct.-Dic.		TOTAL REALIZADO																																								
ACTIVIDADES	Unidad de medida	Meta	Segundo Modificado	Ejercido	Realizado	Meta	Realizado	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado																																				
c1a1.	2	7	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	3121	1	1	133,660.50																																			
	2	7	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	3221	1	1	60,000.00																																			
	2	7	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	3361	1	1	720.00																																			
	2	7	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	3551	1	1	3,100.00																																			
	2	7	1	1	3112	3430	2	6	5	E	328	1	1	3571	1	1	1,893.52																																			
Indicador: A.1.1 Porcentaje de entrega de alimentos a personas vulnerables en Comedores Comunitarios.																																																				
<table border="1"> <tr> <td>Porcentaje de cumplimiento</td> <td>828</td> <td>\$2,752,736.65</td> <td>\$2,864,024.00</td> <td>855</td> <td>\$748,276.81</td> <td>830</td> <td>\$</td> <td>728,112.75</td> <td>743</td> <td>\$577,336.58</td> <td>693</td> <td>\$</td> <td>609,297.86</td> <td>855</td> <td>2,664,024.00</td> <td>855</td> <td>Coordinación de Comedores Comunitarios</td> </tr> <tr> <td>Linea base:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Mensual</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Meta: 103.26%</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>																	Porcentaje de cumplimiento	828	\$2,752,736.65	\$2,864,024.00	855	\$748,276.81	830	\$	728,112.75	743	\$577,336.58	693	\$	609,297.86	855	2,664,024.00	855	Coordinación de Comedores Comunitarios	Linea base:											Mensual				Meta: 103.26%		
Porcentaje de cumplimiento	828	\$2,752,736.65	\$2,864,024.00	855	\$748,276.81	830	\$	728,112.75	743	\$577,336.58	693	\$	609,297.86	855	2,664,024.00	855	Coordinación de Comedores Comunitarios																																			
Linea base:											Mensual				Meta: 103.26%																																					

IMPACTO (Principales características)

REGIONAL Se brindara servicio en las localidades donde se encuentran establecidos los 13 Comedores Comunitarios, de los cuales se concentra un padrón de beneficiarios por la cantidad de hasta 1,000 beneficiarios que reciben alimento diario cada mes.

DE GÉNERO De acuerdo a los registros históricos, en promedio se atienden a un promedio de 33 personas en cada uno de los comedores, y con base en el padrón de beneficiarios, se encuentran registrados 445 hombres y 418 mujeres, que reciben alimento diario; en este programa se da prioridad de atención a los adultos mayores priorizando la igualdad de condiciones para acceder al programa.

GRUPOS VULNERABLES Si bien es cierto, que la prioridad de atención esta dirigida a adultos mayores, que representan la mayoría de los beneficiarios del programa, también se atienden otras personas vulnerables tales como madres solteras, personas discapacitadas menores de edad, etc.

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

PROPOSITO del Pp:

Revisó:

Lic. Pedro Zapata Pano  
Subdirección de Planeación y Presupuesto

Vo. Bo.

Mtro. Gabriel Ortiz Salgado  
Titular del Organismo de Control Interno

Autorizó.

Ing. Blanca Iris Serrano García  
Directora General DIF Acapulco



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado

FECHA DE APROBACIÓN

15/08/2022

Nombre del programa:		P2 DESAYUNOS ESCOLARES A NIÑOS Y NIÑAS EN NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA, PERSONAS VULNERABLES PARA MEJORAR SU NUTRICIÓN EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO.																							
Objetivo del programa:		Proporcionar apoyos asistenciales a personas vulnerables en el Municipio, que permitan garantizar sus derechos sociales y humanos para mejorar su calidad de vida.																							
Justificación del programa:		1961 Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI); Programa de Apoyo Alimentario y Desayunos Escolares. 1977 DIF; Fusión de IMAN e IMPI (Decreto 13 de Enero de 1977); se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; su objetivo básico es la promoción del bienestar social en el país. "Se determinó en 1983 que 32 millones de mexicanos formaban la población desamparada y por lo tanto, representaban el objetivo de trabajo del DIF. Sin embargo, esta enorme cantidad de personas constituyen un universo de atención de gigantescas proporciones que supera la capacidad real del sistema. Por esta razón, se ha establecido el criterio de servir con lo más necesario a quienes más lo necesitan. Esto significa iniciar nuestro esfuerzo preferentemente en las zonas marginadas rurales y urbanas". Como parte del programa alimentario con el que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), combate la desnutrición infantil del área rural y suburbana del municipio, se entregó desayunos calientes a cerca de ocho mil alumnos de diferentes escuelas primarias de Acapulco. Del primero de octubre del 2019 a la fecha, se ha entregado un aproximado de 80 mil raciones de desayunos escolares, en beneficio de casi ocho mil niños.																							
Temporalidad del programa:		Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal																							
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA																									
Finalidad:		2. Municipio con Bienestar Social																							
Función:		2.5 Educación																							
Subfunción:		2.5.6.Otro Servicios Educativos y Actividades inherentes																							
Fuente de Financiamiento:		Federal		Estatal		Municipal		Otros		Linea (s) de Acción:															
							X																		
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO																									
		2. Municipio con Bienestar Social																							
		2.7 GRUPOS VULNERABLES																							
		2.7.1 Brindar asistencia alimentaria, médica y psicológica a los adultos mayores y personas de grupos vulnerables.																							
		2.7.1.2 Contribuir en la economía familiar a través de la entrega de despensas.																							
INDICADORES																									
FIN del Pp:		F.1.1. Porcentaje de niñas y niños de nivel primaria y secundaria, y personas vulnerables que son atendidos en el Municipio.																							
PROPÓSITO del Pp:		P.1.1. Porcentaje de atención de niñas y niños estudiantes de nivel primaria y secundaria, y personas vulnerables que padecen de desnutrición en el Municipio de Acapulco de Juárez.																							
COMPONENTE I Pp		C.1.1. Porcentaje de entrega de insumos de programa alimentario de desayunos a padres de familia de niñas y niños estudiantes de nivel primaria y secundaria, y personas vulnerables en el Municipio.																							
Clave Presupuestaria		Indicador:	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp	Frecuencia de la Medición:	Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	mensual	Linea base:	Linea base:	Linea base:	Paridad	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto	
		2	7	1	2	3112	3420	2	5	6	E	326	1	6	E	326	1	1	1	1	2561	1	1	19.09%	2,292.42
		2	7	1	2	3112	3420	2	5	6	E	326	1	6	E	326	1	1	1	1	3471	1	1	100%	122,120.16
		2	7	1	2	3112	3420	2	5	6	E	326	1	6	E	326	1	1	1	1	3721	1	1	100%	1,518.00
		2	7	1	2	3112	3420	2	5	6	E	326	1	6	E	326	1	1	1	1	3751	1	1		227.00
		2	7	1	2	3112	3420	2	5	6	E	326	1	6	E	326	1	1	1	1	4411	1	1		139,420.00
		2	7	1	2	3112	3420	2	5	6	E	330	1	6	E	330	1	1	1	1	2561	1	1		10,902.74







ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado



Nombre del programa:		P3. Coadyuvar al rescamiento del tejido social mediante eventos y cursos en los Centros de desarrollo Comunitarios del DIF Municipal de Acapulco														
2	7	5	2	3112	2500	2	6	8	E	500	1	1	2141	1	1	230.00
2	7	5	2	3112	2500	2	6	8	E	500	1	1	2211	1	1	2,410.00
2	7	5	2	3112	2500	2	6	8	E	500	1	1	3291	1	1	235,082.00
2	7	5	2	3112	2500	2	6	8	E	500	1	1	3471	1	1	81.20
2	7	5	2	3112	2500	2	6	8	E	500	1	1	3821	1	1	1,856.00
2	7	5	2	3112	2700	2	6	8	E	500	1	1	2111	1	1	155.44
2	7	5	2	3112	2700	2	6	8	E	500	1	1	3361	1	1	800.00
2	7	5	2	3112	3110	2	6	8	E	500	1	1	2211	1	1	1,000.00
2	7	5	2	3112	3110	2	6	8	E	500	1	1	3291	1	1	23,084.00
2	7	5	2	3112	3110	2	6	8	E	500	1	1	3821	1	1	1,044.00
2	7	5	2	3112	3400	2	6	8	E	500	1	1	2111	1	1	2,098.88
2	7	5	2	3112	3400	2	6	8	E	500	1	1	2161	1	1	520.79
2	7	5	2	3112	3400	2	6	8	E	500	1	1	2211	1	1	8,751.50
2	7	5	2	3112	3400	2	6	8	E	500	1	1	2561	1	1	289.96
2	7	5	2	3112	3400	2	6	8	E	500	1	1	2711	1	1	1,392.00
2	7	5	2	3112	3400	2	6	8	E	500	1	1	3361	1	1	3,596.00
2	7	5	2	3112	3400	2	6	8	E	500	1	1	3581	1	1	1,740.00
2	7	5	2	3112	3400	2	6	8	E	500	1	1	4411	1	1	179,628.04
2	7	5	2	3112	3410	2	6	8	E	500	1	1	2111	1	1	4,876.83
2	7	5	2	3112	3410	2	6	8	E	500	1	1	2141	1	1	210.02
2	7	5	2	3112	3410	2	6	8	E	500	1	1	2161	1	1	6,309.03
2	7	5	2	3112	3410	2	6	8	E	500	1	1	2211	1	1	1,509.50
2	7	5	2	3112	3410	2	6	8	E	500	1	1	2461	1	1	608.42



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

**Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado**

Nombre del programa: P3. Coadyuvar al resarcimiento del tejido social mediante eventos y cursos en los Centros de desarrollo Comunitarios del DIF Municipal de Acapulco

**GRUPOS VULNERABLES** La población a la que va dirigida este programa en las comunidades, procura que la misma, participe de las actividades en los centros de desarrollo, ya sea para adquirir habilidades, hacer deporte, o solo para organizarse en comunidad; se logra llegar a 542 personas en distintos puntos de la ciudad, que mejoran sus condiciones de vida con la oferta en cada centro, que si tomamos de referencia solo la comunidad que radica en la zona urbana del Municipio, logramos llegar al 5.5% de la población establecida en la zona urbana del Municipio, es decir, que en el resultado del POA enero - diciembre del ejercicio 2021, se reporto la cantidad de 10,937 beneficiarios, de una población mayor a 12 años económicamente no activa que equivale a 131,916 mujeres y 66601 hombres, según cifras del INEGI 2020.

También se cuentan los indicadores de los eventos que se realizaron para la conmemoración de fiestas a eventos que resultan de relevancia, como el día de reves, día del niño, esculturas en arena donde se ha tenido una participación de hasta 28, 318 personas en estos eventos, que sumados a los 542 beneficiarios de los cursos o talleres, son un

El presupuesto asignado a este programa, se asigna según lo establecido por el presupuesto de ingresos, con base en los antecedentes de los resultados obtenidos.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

**Revisó.**  
Firma: [Firma] Rúbrica: [Rúbrica]

Lic. Pedro Zapata Pano

ACAPULCO Subdirección de Planeación y Presupuesto

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

**Vo.Bo.**  
Firma: [Firma] Rúbrica: [Rúbrica]

Mtro. Gabriel Ortiz Salgado

Titular del Órgano de Control Interno

ORGANO DE CONTROL INTERNO

**Autorizó.**  
Firma: [Firma] Rúbrica: [Rúbrica]

ACAPULCO Blanca Iris Serrano García

Directora General DIF Acapulco

DIRECCIÓN GENERAL





ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado

Nombre del programa: P4. Orientación y apoyo en trámites con actas del Registro Civil del municipio de Acapulco

**IMPACTO (Principales características)**

**REGIONAL.** Como enlace de Registro Civil del DIF Acapulco, se coadyuva en las actividades de la Dirección del Registro Civil, llevando los registros de nacimientos y matrimonios a las comunidades mas apartadas del Municipio a través de las brigadas médico asistenciales. En el Estado de Guerrero, se registra una media del 94.9 por ciento de registros de nacimientos de los cuales el 88.9 por ciento son certificados, es decir, si tomamos de referencia la cantidad de 8,538 (4,404 niños y 4,234 niñas) nacimientos durante el 2020, y promediamos la tasa de registros y certificaciones, nos queda que, no se registran 435 menores y no se certifican 948 menores, es decir, que el área del enlace del Registro Civil, como objetivo busca disminuir la brecha de registros no certificados en la poblaciones más alejadas del Municipio.

En el DIF Acapulco, extiende un promedio de 328 actas de nacimientos al año, logrando dar una atención de cobertura de aproximadamente 34.6%, esto según cifras del avance de resultados del POA 2019.

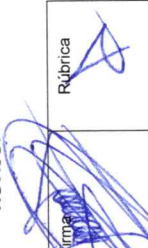
**DE GÉNERO** Durante el ejercicio 2021 en los resultados de avance del POA se registraron 94 nacimientos certificados (39 niñas y 55 niños), representado un avance bajo debido a las medidas sanitarias que resultaron por la pandemia por COVID, esta cantidad representa el 1.10 por ciento de cobertura.

**GRUPOS VULNERABLES** Como se han presentado los resultados estos se obtenido en su mayoría fuera de la zona urbana del Municipio, donde los altos índices de pobreza imperan con un 56.6 por ciento de la población total del Municipio; cabe destacar la labor del enlace de registro civil que lleva a la población vulnerable la facilidad de realizar los trámites, así como, del apoyo de dichos trámites que se realizan de manera gratuita.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

En cuanto a la asignación de los recursos para las actividades del enlace del registro civil, se vinculan a los recursos fiscales o recursos propios que se obtienen por el subsidio proporcionado por el ayuntamiento y los recabados por los servicios otorgados, dichos recursos los presupuestan las áreas con base en los insumos que requieren.

Revisó.

  
Firma  
Rúbrica

Lic. Pedro Zapata Pano  
Subdirección de Planeación y Presupuesto

SUBDIRECCIÓN  
DE PLANEACIÓN  
Y PRESUPUESTO

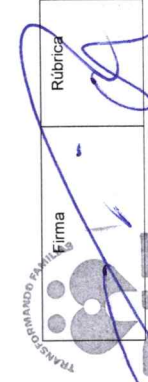
Autorizó.

  
Firma  
Rúbrica

Ing. Blanca Iris Serrano García  
Directora General DIF Acapulco

DIRECCIÓN  
GENERAL

Vo.Bo.

  
Firma  
Rúbrica

Mtro. Gabriel Ortiz Salgado  
Titular del órgano de Control Interno

ACAPULCO  
ÓRGANO DE  
CONTROL  
INTERNO

ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado

Nombre del programa:		P5. Servicios Médicos, rehabilitación salud mental y prevención de la salud de población vulnerable en el Municipio de Acapulco			
Objetivo del programa:		Proporcionar servicio médico de primer nivel a personas vulnerables.			
Justificación del programa:		Se atiende a la población en estado de vulnerabilidad en la competencia territorial municipal con una población total de 771,454 personas (CONEVAL), donde tomamos como referencia la población determinada en estado de pobreza, que de acuerdo a datos del coneval mediante medición de la pobreza, corresponde un porcentaje poblacional del 56.6%, lo equivalente a 436,947 personas en situación de pobreza, por tal motivo se prioriza dar la atención a personas vulnerables que tienen alguna discapacidad motriz, visual o auditiva, así como de aquellos apoyos, que por motivo de insuficiencia de recursos económicos, se deriven de situaciones que padecen los solicitantes para que se atiendan medicamentamente.			
Temporalidad del programa:		Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo entero a diciembre del ejercicio fiscal			
<b>ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA</b>					
Finalidad:	2. Municipio con Bienestar Social				
Función:	2.4 SALUD				
Subfunción:	Objetivo Estratégico: 2.4.1 Consolidar las acciones de protección y prevención de enfermedades. Estrategia(s): 2.4.1.5 implementación de acciones de promoción a la salud integral, prevención de enfermedades y detección oportuna de las mismas.				
Fuente de Financiamiento:	Federal	Estatad	Municipal	Otros	Linea (s) de Acción:
			X		

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO																	
INDICADORES																	
FIN del Pp:	Indicador:	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp	Fuente de financiamiento	Fondo de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto
	F.1.1. Porcentaje de cobertura poblacional de los servicios médicos proporcionados por el DIF Acapulco.	4	1	5	3112	3320	2	6	8	E	298	1	1	2111	1	1	5,585.29
PROPÓSITO del Pp:	P.1.1. Porcentaje de avance en los servicios de atención médica a las personas del Municipio.	4	1	5	3112	3320	2	6	8	E	298	1	1	2141	1	1	1,380.00
COMPONENTE 1 Pp	C.1.1. Porcentaje de avance en la prestación de servicios médicos.	4	1	5	3112	3320	2	6	8	E	298	1	1	2531	1	1	7,851.60
COMPONENTE 2 Pp	C.2.1. Porcentaje de atención de servicios realizados durante las brigadas médico asistenciales	4	1	5	3112	3320	2	6	8	E	298	1	1	2541	1	1	14,629.51



Nombre del programa:

ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado

FECHA DE APROBACION

15/08/2022

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PROGRAMA: P5. Servicios Médicos, rehabilitación salud mental y prevención de la salud de población vulnerable en el Municipio de Acapulco

P5. Servicios Médicos, rehabilitación salud mental y prevención de la salud de población vulnerable en el Municipio de Acapulco																	
2	4	1	5	3112	3320	2	6	8	E	288	1	1	1	3361	1	1	16,704.00
2	4	1	5	3112	3300	2	6	8	E	337	1	1	1	2111	1	1	125.67
2	4	1	5	3112	3300	2	6	8	E	337	1	1	1	2161	1	1	178.00
2	4	1	5	3112	3300	2	6	8	E	337	1	1	1	2211	1	1	4,796.20
2	4	1	5	3112	3300	2	6	8	E	337	1	1	1	2531	1	1	61,350.00
2	4	1	5	3112	3300	2	6	8	E	337	1	1	1	2541	1	1	3,651.20
2	4	1	5	3112	3300	2	6	8	E	337	1	1	1	3281	1	1	13,920.00
2	4	1	5	3112	3300	2	6	8	E	337	1	1	1	3361	1	1	1,856.00
2	4	1	5	3112	3320	2	6	8	E	340	1	1	1	2111	1	1	644.45
2	4	1	5	3112	3320	2	6	8	E	340	1	1	1	2541	1	1	11,413.04
2	4	1	5	3112	3320	2	6	8	E	501	1	1	1	2111	1	1	2,025.39
2	4	1	5	3112	3320	2	6	8	E	501	1	1	1	2211	1	1	2,195.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*





ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado

Nombre del programa:	P5. Servicios Médicos, rehabilitación salud mental y prevención de la salud de población vulnerable en el Municipio de Acapulco													Beneficiarios	Unidad Responsable			
	CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA																	
	ACTIVIDADES (OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)	Unidad de medida	Meta	Segundo Modificado	Ejercido	Enero-Mar.		Abril-Jun.		Jul.-Sept.		Oct.-Dic.				TOTAL REALIZADO		
Realizado						Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta						
C1.	c1a1.	Porcentaje de cumplimiento	5000	\$86,927.68	\$84,609.13	728	\$34,740.01	1373	\$	1272	\$4,198.16	2087	\$	37,072.56	5440	84,609.13	Coordinación de área Médica	
			Indicador:	A.1.1 Porcentaje de cumplimiento de servicios médicos														
C2.	c2a1.	Porcentaje de cumplimiento	1611	\$85,877.07	\$85,191.43	127	\$0.00	100	\$	67,109.00	241	\$16,778.59	1143	\$	1,303.84	1611	85,191.43	Coordinación de área Médica
			Indicador:	A.2.1 Porcentaje de atención en brigadas médicas asistenciales														

**IMPACTO (Principales características)**

**REGIONAL** Los resultados de este programa de atención médica, se beneficiaron a 3,072 personas en brigadas mas 6,991 dando un total de 10,063, según reporte de avance de resultados del POA del ejercicio 2019, el cual funge como referencia de línea base para determinar la atención del servicio, en relación a los resultados del ejercicio 2021, se logró un resultado de 3,172 beneficiarios y 3682 en brigadas médicas (1,723 hombres y 1959 mujeres), logrando llegar a un resultado de 68 por ciento con respecto del ejercicio 2019. La atención médica otorgados en las instalaciones del DIF Acapulco corresponde a 3,682 atendidos que corresponde al 54.51 por ciento de la atención y 3,072 representando el 45.48 por ciento de la atención total en el ejercicio 2021.

**DE GÉNERO** Como acción transversal se debe incluir el contexto de equidad de género, los indicadores desarrollados deberán identificar por género los resultados, logrando atender a 1944 mujeres y 1128 hombres que recibieron atención médica ya sea en las oficinas centrales o en las brigadas médicas.

**GRUPOS VULNERABLES** Se prioriza la atención a los grupos mas vulnerables de la población, tal como, las personas con alguna discapacidad motriz, auditiva o visual, las y los adultos mayores, así como a aquellas personas que por la naturaleza de la situación que padecen, se les dará atención prioritaria.



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

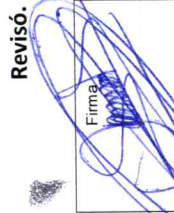
**Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado**

Nombre del programa: P5. Servicios Médicos, rehabilitación salud mental y prevención de la salud de población vulnerable en el Municipio de Acapulco

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

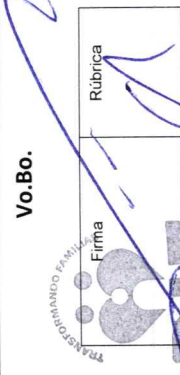
Los recursos se asignan según las solicitudes que se recaban en ejercicios anteriores, tomando como referencia dichas solicitudes con el recurso ejecutado en ejercicios anteriores, llevando a cabo un análisis comparativo para determinar el gasto promedio que se ejercerá en los apoyos asistenciales, por cada uno de los elementos que integran los componentes o servicios proporcionados a la población.

**Revisó.**

  
Firma Rúbrica

**Lic. Pedro Zapata Pano**  
Subdirección de Planeación y Presupuesto

**Vo.Bo.**

  
Firma Rúbrica

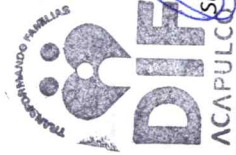
**Mtro. Gabriel Ortiz Salgado**  
Titular del Órgano de Control Interno

**Autorizó.**

  
Firma Rúbrica

**Ing. Blanca Iris Serrano García**  
Directora General DIF Acapulco

**DIRECCIÓN GENERAL**



**SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO**

ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.  
**Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado**

<b>Nombre del programa:</b>		P6 Entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad motriz, visual y auditiva del municipio de Acapulco y entrega de otros apoyos sociales.	
<b>Objetivo del programa:</b>		Proporcionar apoyos asistenciales a personas vulnerables en el Municipio, que permitan garantizar sus derechos sociales y humanos para mejorar su calidad de vida.	
<b>Justificación del programa:</b>		Cabe destacar que la población del municipio, según cifras del CONEVAL, corresponde a 771,454 habitantes, de los cuales, parte de la población padece alguna situación de capacidades diferentes, tomando como referencia la cantidad de 30,958 habitantes según cifras del INEGI del año 2010, como parte de la población en estado de vulnerabilidad, se proporciona apoyos asistenciales para mejorar la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes, atendiendo a otros grupos como a personas de la tercera edad, madres solteras, etc. Además se proporcionan apoyos a personas con bajos recursos económicos con apoyos en especie que ayuden a su economía y al mejoramiento de una mejor calidad de vida.	
<b>Temporalidad del programa:</b>		Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal	
<b>ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA</b>			
<b>Finalidad:</b>		Eje: 2. Municipio con Bienestar Social	
<b>Función:</b>		Objetivo Estratégico: 2.7 GRUPOS VULNERABLES	
<b>Subfunción:</b>		Estrategia(s): 2.7.4 Brindar atención a personas con alguna discapacidad.	
<b>Fuente de Financiamiento:</b>		Linea (s) de Acción: 2.7.4.4 Fortalecer con equipo y capacitación al personal del Centro para el Desarrollo Integral del Cerebro Humano (CEDICH), para ampliar la cobertura de atención.	

INDICADORES																		
FIN del Pp:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:									
PROPÓSITO del Pp:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:									
COMPONENTE 1 Pp	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:									
COMPONENTE 2 Pp	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:									
COMPONENTE 3 Pp	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:									
COMPONENTE 4 Pp	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:									
COMPONENTE 5 Pp	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:	Indicador:									
Clave Presupuestaria	Eje	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp	Fuente de financiamiento	Fondo de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto	
	F.1.1	Porcentaje de atención a personas vulnerables que solicitan apoyos con aparato funcional u otros apoyos sociales en el Municipio de Acapulco																
	P.1.1	Porcentaje de personas que se beneficiaron con un aparato funcional u otro apoyo social.																
	C.1.1	Porcentaje de aparatos funcionales entregados a beneficiarios con una discapacidad motriz																
	C.2.1	Porcentaje de aparatos funcionales entregados a beneficiarios con una discapacidad visual																
	C.3.1	Porcentaje de aparatos funcionales entregados a beneficiarios con una discapacidad auditiva																
	C.4.1	Porcentaje de apoyos con gastos funerarios entregados a personas vulnerables																
	C.5.1	Porcentaje de apoyos con servicios relacionados a la salud entregados a personas vulnerables																
	2	7	4	4	3112	3310	2	6	8	E	432	1	1	4411	1	1	108,863.62	
	2	7	4	4	3112	3310	2	6	8	E	438	1	1	2111	1	1	9,287.17	
	2	7	4	4	3112	3310	2	6	8	E	438	1	1	2141	1	1	1,180.04	

Nombre del programa:	CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA												Beneficiarios	Unidad Responsable																																																																																																	
	ACTIVIDADES (OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)	Unidad de medida	Enero-Mar.		Abril-Jun.		Jul.-Sept.		Oct.-Dic.		TOTAL REALIZADO																																																																																																				
			Meta	Segundo Modificado	Ejercido	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado			Meta	Realizado																																																																																															
C1. P6 Entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad motriz, visual y auditiva del municipio de Acapulco y entrega de otros apoyos sociales.	2	7	4	4	3112	2	6	8	E	438	1	1	2161	1	18.00																																																																																																
																c1a1.	Porcentaje de cumplimiento	25	\$95,773.78	10	\$13,836.20	10	\$21,541.20	10	\$37,513.78	177	\$	197	\$95,773.78	197	Coordinación de Trabajo Social																																																																																
																																Indicador:	A.1.1 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con sillas de ruedas	0	\$0.00	1	\$0.00	0	\$	0	\$	0	\$	0	0.00	0	Coordinación de Trabajo Social																																																																
																																																Indicador:	A.1.2 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con aparatos ortopédicos	9	\$5,787.46	6	\$1,929.66	6	\$2,491.10	6	\$759.88	7	\$	19	\$5,180.64	19	Coordinación de Trabajo Social																																																
																																																																Indicador:	A.1.3 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con andaderas	1	\$928.20	\$554.19	0	\$	\$	1	\$385.00	6	\$	7	\$554.19	7	Coordinación de Trabajo Social																																
																																																																																Indicador:	A.1.4 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con bastones para para invidentes.	20	\$3,256.51	\$3,885.59	7	\$0.00	\$2,465.50	5	\$1,220.09	5	\$	20	\$3,885.59	20	Coordinación de Trabajo Social																
																																																																																																Indicador:	A.1.5 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con bastones para adultos mayores	6	\$1,431.64	\$1,180.04	1	\$140.01	\$	5	\$1,040.03	5	\$	12	\$1,180.04	12	Coordinación de Trabajo Social

FECHA DE APROBACIÓN  
15/08/2022



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado

Nombre del programa:	P6 Entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad motriz, visual y auditiva del municipio de Acapulco y entrega de otros apoyos sociales.																
Indicador:	Porcentaje de cumplimiento	\$	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$	Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	Mensual	Línea base:	6	Meta: 16.67%	0	Coordinación de Trabajo Social
c1a7.	A.1.6 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con muletas																
	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$	-	0	\$0.00	0	\$	0	0.00	0	Coordinación de Trabajo Social
c1a8.	A.1.7 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con ferulas polipropileno																
	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$	-	0	\$0.00	0	\$	0	0.00	0	Coordinación de Trabajo Social
c2.	A.1.8 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con faja lumbosacra																
c2a1.	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$	-	0	\$0.00	0	\$	0	0.00	0	Coordinación de Trabajo Social
c3.	A.2.1 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con lentes																
c3a1.	38	\$3,032.00	0	\$3,032.00	0	\$0.00	0	\$	-	0	\$1,856.00	38	\$	38	3,032.00	38	Coordinación de Trabajo Social
c4.	A.3.1 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con aparatos auditivos																
c4a1.	177	\$108,863.62	46	\$55,854.00	35	\$	31,494.00	\$	-	7	\$21,515.62	4	\$	92	108,863.62	92	Coordinación de Trabajo Social
c5.	A.4.1 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con gastos por servicios funerarios																
c5a1.	40	\$0.00	10	\$0.00	17	\$		\$	-	21	\$0.00	25	\$	73	0.00	73	Coordinación de Trabajo Social
c5a2.	266	\$3,879.88	55	\$1,133.00	68	\$	1,856.00	\$	1,856.00	21	\$774.00	6	\$	150	3,763.00	150	Coordinación de Trabajo Social /Coord. de programa alimentario
c5a3.	21	\$5,030.00	9	\$1,239.00	0	\$	2,532.00	\$	2,532.00	1	\$1,239.00	2	\$	12	5,030.00	12	Coordinación de Trabajo Social
	A.5.3 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con medicamentos																
	21	\$5,030.00	9	\$1,239.00	0	\$	2,532.00	\$	2,532.00	1	\$1,239.00	2	\$	12	5,030.00	12	Coordinación de Trabajo Social
	A.5.3 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con medicamentos																
	21	\$5,030.00	9	\$1,239.00	0	\$	2,532.00	\$	2,532.00	1	\$1,239.00	2	\$	12	5,030.00	12	Coordinación de Trabajo Social

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

Nombre del programa:	P6 Entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad motriz, visual y auditiva del municipio de Acapulco y entrega de otros apoyos sociales.																		
	Indicador:	15	\$1,950.01	\$1,950.01	4	\$1,950.01	1	\$	Tipo	0	\$0.00	0	Mensual	\$	5	1,950.01	5	Coordinación de Trabajo Social	
c-584																			
		A.5.4 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con estudios de laboratorio																	
c-585		0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	0	\$		0	\$0.00		Mensual	\$	0	0.00	0	Coordinación de Trabajo Social	
		A.5.5 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos con materiales quirúrgicos y/o cirugías.																	
c-586		0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	0	\$		0	\$0.00		Mensual	\$	0	0.00	0	subd asistencia social	
		A.5.6 Porcentaje de cumplimiento de Apoyos con atención integral a personas menores de edad con VIH																	
c-587		700	\$0.00	\$0.00	211	\$0.00	135	\$		102	\$0.00		Mensual	\$	168	0.00	616	subd asistencia social	
		A.5.7 Porcentaje de cumplimiento en la realización de estudios socioeconómicos a personas vulnerables en el Municipio.																	
c-588		160	\$0.00	\$0.00	41	\$0.00	38	\$		40	\$0.00		Mensual	\$	45	0.00	164	subd asistencia social	
		A.5.8 Porcentaje de cumplimiento en la realización de visitas domiciliarias a personas vulnerables en el Municipio.																	
c-589		120	\$0.00	\$0.00	54	\$0.00	0	\$		0	\$0.00		Mensual	\$	11	0.00	65	subd asistencia social	
		A.5.9 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de constancias para jefas madres de familia y discapacidad en el Municipio.																	
c-510		8	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	0	\$		0	\$0.00		Mensual	\$	8	0.00	8	subd asistencia social	
		A.5.10 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de constancias médicas y escasos recursos para personas vulnerables del Municipio.																	
c-511		639	\$0.00	\$0.00	185	\$0.00	251	\$		0	\$0.00		Mensual	\$	203	0.00	639	subd asistencia social	
		A.5.11 Porcentaje de atención por canalizaciones a personas vulnerables que se les da respuesta.																	

**IMPACTO (Principales características)**

**REGIONAL**

Se atiende a la población en estado de vulnerabilidad en la competencia territorial municipal con una población total de 771,454 personas (CONEVAL), donde tomamos como referencia la población determinada en estado de pobreza, que de acuerdo a datos del CONEVAL mediante medición de la pobreza, corresponde un porcentaje poblacional del 56.6%, lo equivalente a 436,947 personas en situación de pobreza, por tal motivo se prioriza dar la atención a personas vulnerables que tienen alguna discapacidad motriz, visual o auditiva, así como de aquellos apoyos, que por motivo de insuficiencia de recursos económicos, se deriven de situaciones que padecen los solicitantes para que se atiendan médicamente.

**DE GÉNERO**

Los apoyos se entregarán sin importar el género de la persona que lo solicite, y se atenderán las solicitudes con base en las recepciones de las mismas, tomando en cuenta los estudios socioeconómicos que se realicen para otorgar los apoyos sociales que se entregan en el área de trabajo social del DIF Acapulco.



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

**Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado**

<b>Nombre del programa:</b> <b>GRUPOS VULNERABLES</b> Se prioriza la atención a los grupos más vulnerables de la población, tal como, las personas con alguna discapacidad motriz, auditiva o visual, las y los adultos mayores, así como a aquellas personas que por la naturaleza de la situación que padecen, se les dará atención prioritaria.	P6 Entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad motriz, visual y auditiva del municipio de Acapulco y entrega de otros apoyos sociales.
--	--

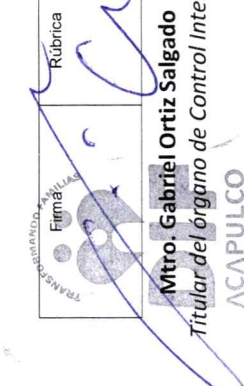
**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

Los recursos se asignan según las solicitudes que se recaban en ejercicios anteriores, tomando como referencia dichas solicitudes con el recurso ejecutado en ejercicios anteriores, llevando a cabo un análisis comparativo para determinar el gasto promedio que se ejercerá en los apoyos asistenciales, por cada uno de los elementos que integran los componentes o servicios proporcionados a la población.

**Revisó.**

  
**Lic. Pedro Zapata Pano**  
 Subdirección de Planeación y Presupuesto  
 ACAPULCO

**Vo.Bo.**

  
**Mtro. Gabriel Ortiz Salgado**  
 Titular del órgano de Control Interno  
 ACAPULCO  
 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

**Autorizó.**  
  
**Jng. Blanca Iris Serrano García**  
 Directora General DIF Acapulco  
 DIRECCION GENERAL

ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.  
**Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado**

<b>Nombre del programa:</b>	P7. Estancia Infantil para hijos de padres trabajadores del municipio de Acapulco.	
<b>Objetivo del programa:</b>	Proporcionar asistencia a los padres de familia trabajadores con sus hijos en establecimientos integrales en el cuidado de los niños y niñas.	
<b>Justificación del programa:</b>	Las políticas de desarrollo social establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 entre las cuales se dice que "Las políticas que se dirijan hacia los grupos de la infancia, la adolescencia y la juventud serán trascendentes para el desarrollo nacional porque representan el futuro de México". Que a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 2004 de la nueva Ley de Asistencia Social, se tuvo la necesidad de focalizar la atención que se brinda a los grupos poblacionales con vulnerabilidad social, a partir de lo cual se planteó la creación de un programa de infancia a fin de cumplir con esta nueva perspectiva. Atención integral a los hijos de madres obreras, que por lo extenso de su jornada laboral y lo escaso de sus recursos económicos, no podían atender a sus hijos adecuadamente éstas constituían un segundo hogar para los niños, en donde se les proporcionaba alimentación, atención médica y educación, bajo la supervisión del gobierno federal. El DIF como institución gubernamental encargada de proporcionar asistencia social a la población, tiene la tarea de atender a menores en desamparo temporal en el servicio de guarderías infantiles, brindándoles protección, alimentación y cuidados, surgiendo éstas en el periodo de 1970 a 1976. Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal	

<b>Finalidad:</b>		2. Desarrollo social	
<b>Función:</b>		2.6 Protección social	
<b>Subfunción:</b>		2.6.8. Otros Grupos Vulnerables	
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Municipal</b>
			X

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA																
ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO																
INDICADORES																
FIN del Pp:	Indicador:	F.1.1. Porcentaje de atención integral a niñas y niños en los centros infantiles CADIS	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	Fuente de financiamiento	Partida	Monto
			7	2	1	3112	3230	2	6	8	E	298	1	1	2111	124.33
			7	2	1	3112	3230	2	6	8	E	298	1	1	2141	230.00
			7	2	1	3112	3230	2	6	8	E	298	1	1	2161	1,381.00
			7	2	1	3112	3230	2	6	8	E	298	1	1	2421	544.99
			7	2	1	3112	3230	2	6	8	E	298	1	1	2461	2,405.98
			7	2	1	3112	3230	2	6	8	E	298	1	1	2471	133.24
			7	2	1	3112	3230	2	6	8	E	298	1	1	2491	8,228.23







ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

**Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado**

Nombre del programa:	P7. Estancia infantil para hijos de padres trabajadores del municipio de Acapulco.																	
Indicador:	A.1.1 Porcentaje de atención de menores en estancias infantiles. CADI Tránsito																	
C2:	Indicador:	Porcentaje de cumplimiento	\$28,484.44	\$25,575.39	47	\$9,186.38	47	\$	5,286.01	0	\$7,168.00	0	Mensual	Línea base:	59	Meta: 100%	Coordinación de CADI Libertad	
	c2a1.	47															47	
Indicador:	A.2.1 Porcentaje de atención de menores en estancias infantiles. CADI LIBERTAD																	
													Mensual <td>Línea base: <td>47</td> <td>Meta: 100%</td> <td></td> </td>	Línea base: <td>47</td> <td>Meta: 100%</td> <td></td>	47	Meta: 100%		

**IMPACTO (Principales características)**

**REGIONAL** De acuerdo a datos históricos del programa, se atendieron 101 menores (41 niñas y 59 niños) en los centros infantiles.

**DE GÉNERO** En este programa no se determina una cantidad fija para el género, solo se presta la atención sin distinción en cuanto a las solicitudes que se presentan, y se evalúa para la aceptación del menor en los centros infantiles.

**GRUPOS VULNERABLES** Atención a los padres y madres trabajadoras que no tienen con quien encargar a sus hijos mientras trabajan.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

En estos centros infantiles (CADI Tránsito y Libertad), se establece un presupuesto con base en su capacidad máxima de menores, los cuales son 101 por lo que el presupuesto asignado se basa en este número de beneficiarios, y los recursos utilizados por lo regular es parte ingresos propios que se recaban en los centros más la suma de recursos del subsidio que proporciona el H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez.

**Revisó.**  
  
 Lic. Pedro Zapata Pano  
 Subdirección de Planeación y Presupuesto  
 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**Vo.Bo.**  
  
 Mtro. Gabriel Ortiz Salgado  
 Titular del Órgano de Control Interno  
 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

**Autorizó.**  
  
 Blanca Iris Serrano García  
 Directora General DIF Acapulco  
 DIRECCIÓN GENERAL

**ENTIDAD: Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia**  
**Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado**

<b>Nombre del programa:</b>	P8. Atención a indigentes y enfermos psiquiátricos en albergues del municipio de Acapulco		
<b>Objetivo del programa:</b>	Brindar apoyo a personas vulnerables		
<b>Justificación del programa:</b>	Decreto 13 de Enero de 1977 José López Portillo Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos: se crea un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se denominará Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; su objetivo básico es la promoción del bienestar social en el país. Decreto del 21 de diciembre de 1982 Miguel de la Madrid Hurtado. Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 2º.- El Sistema Ejecutivo Federal tendrá por objeto: Fracción VII.- Operar establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos desamparados y de minusválidos sin recursos Fracción VIII.- Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia, de los menores, de los ancianos y de los minusválidos. Fracción IX.- Prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, ancianos y minusválidos sin recursos.		
<b>Temporalidad del programa:</b>	Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal		
<b>ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA</b>			
<b>Finalidad:</b>	2. Municipio con Bienestar Social		
<b>Función:</b>	2.7 GRUPOS VULNERABLES		
<b>Subfunción:</b>	2.6 Protección Social		
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	2.6.8. Otro Servicios Educativos y Actividades Inherentes		
	<b>Federal</b>	<b>Municipal</b>	<b>Otros</b>
		X	

INDICADORES											
FIN del Pp:	Indicador:	Función	Subfunción	Tipo	Modalidad Pp	Clave Pp	Fuente de financiamiento	Fondo de financiamiento	Partida	Meta:	Monto
COMPONENTE 1 Pp	F.1.1. Porcentaje de atención integral a personas vulnerables en estado de abandono y enfermos psiquiátricos.	6	8	E	298	1	1	2111	32	100%	3,994.59
	P.1.1. Porcentaje de atención de adultos mayores en abandono y pacientes psiquiátricos.	6	8	E	298	1	1	2141	32	100%	1,400.04
	C.1.1. Porcentaje de avance en la atención integral para adultos mayores en situación de calle.	6	8	E	298	1	1	2611	17	100%	3,090.00
	C.2.1. Porcentaje de avance en la atención integral para pacientes psiquiátricos en situación de calle.	6	8	E	349	1	1	3721	15	100%	2,883.15
COMPONENTE 2 Pp	F.1.1. Porcentaje de atención integral a personas vulnerables en estado de abandono y enfermos psiquiátricos.	6	8	E	349	1	1	4451	32	100%	321,600.00
	P.1.1. Porcentaje de atención de adultos mayores en abandono y pacientes psiquiátricos.	6	8	E	349	1	1	2541	32	100%	4,351.00
	C.1.1. Porcentaje de avance en la atención integral para adultos mayores en situación de calle.	6	8	E	349	1	1	4411	17	100%	1,000.00
	C.2.1. Porcentaje de avance en la atención integral para pacientes psiquiátricos en situación de calle.	6	8	E	349	1	1	4451	15	100%	69,000.00

A



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado

Nombre del programa:	CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA												Beneficiarios	Unidad Responsable			
	ACTIVIDADES (OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)	METAS		Ejercido	Enero-Mar.		Abril-Jun.		Jul.-Sept.		Oct.-Dic.				TOTAL REALIZADO		
		Unidad de medida	Meta		Segundo Modificado	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado				Meta	Realizado
C1.		Porcentaje de cumplimiento	17	\$86,045.53	\$82,043.51	8	\$22,477.30	8	\$19,394.74	6	\$19,183.57	5	\$20,987.90	8	\$82,043.51	8	Subdirección de Asistencia Social
	Indicador:	A.1.1 Porcentaje de atención a personas adulto mayor en situación de calle canalizadas en centros especializados para su cuidado.															
C2.		Porcentaje de cumplimiento	15	\$321,600.00	\$321,600.00	22	\$85,800.00	13	\$83,600.00	12	\$77,400.00	12	\$74,900.00	22	\$321,600.00	22	Subdirección de Asistencia Social
	Indicador:	A.2.1. Porcentaje de atención a personas canalizadas en centros especializados para su cuidado.															

**IMPACTO (Principales características)**

REGIONAL Se atienden las denuncias para sacar de las calles a personas en estado de abandono y psiquiátricos, para brindar atención y reinstalarlos a sus núcleos familiares, en el DIF Acapulco a finales del ejercicio 2019 se atendieron en centros especializados a 15 personas en estado de abandono.

DE GÉNERO La atención por género es indistinto, ya que se atienden las denuncias y se procede a dirigirse donde se ubica la persona en estado de calle.

GRUPOS VULNERABLES La atención se brinda principalmente a personas de la tercera edad en situación de calle, y enfermos psiquiátricos, teniendo en los centros especializados a 8 y 5 personas respectivamente.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

Este programa tiene asignado un presupuesto para realizar los pagos de la permanencia de las personas atendidas



**Revisó.**  
Firma: [Firma]  
Rúbrica: [Rúbrica]

**Lic. Pedro Zapata Pano**  
Subdirección de Planeación y Presupuesto

**Vo.Bo.**  
Firma: [Firma]  
Rúbrica: [Rúbrica]

**Mtro. Gabriel Ortiz Salgado**  
Titular del Órgano de Control Interno



**Autorizó.**  
Firma: [Firma]  
Rúbrica: [Rúbrica]

**ACAHG Blanca Iris Serrano García**  
Directora General DIF Acapulco

ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

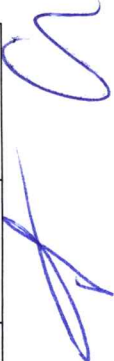
Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado

<b>Nombre del programa:</b>	P9 Apoyo asistencial a estudiantes de nivel escolar primaria y secundaria que propicie la continuidad de sus estudios en el municipio de Acapulco.	
<b>Objetivo del programa:</b>	Proporcionar un paquete escolar a niños en situación de vulnerabilidad.	
<b>Justificación del programa:</b>	Cuadernito 29, barrios pobres en 31 ciudades mexicanas: Estudio de antropología social. Primera edición, junio 2004. SEDESOL-CIESAS En 1932 se fundó la primera escuela en los poblados de la zona urbana de Acapulco y en ella se impartía clases hasta el tercer grado. (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de Enero de 1942 Manuel Ávila Camacho, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos) Ley Orgánica de la Educación Pública, la modificación del Art. 3. Constitucional y el crecimiento de la educación pública sobre todo en las zonas urbanas Artículo 3º.- Es un servicio público la educación que en cualquiera de los tipos establecidos por esta Ley, impartan; el Estado (Federación, Estados, Municipios, Distrito y Territorios Federales) y las instituciones en las que el Estado descentraliza públicamente funciones educativas. Artículo 5.- Los habitantes de la República tendrán iguales derechos en materia de educación y el Estado les ofrecerá las mismas oportunidades para adquirirla, dentro de los requisitos legales y reglamentarios exigidos para los distintos tipos de educación Decreto 13 de Enero de 1977, José López Portillo Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos: se crea un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se denominará Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; su objetivo básico es la promoción del bienestar social en el país. Decreto del 21 de diciembre de 1982, Miguel de la Madrid Hurtado Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 2º.- El sistema tendrá por objeto:	

<b>Temporalidad del programa:</b>	Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal	
<b>Finalidad:</b>	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
<b>Función:</b>	2. Desarrollo social	Eje:
<b>Subfunción:</b>	2.6 Protección Social	Objetivo Estratégico:
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	2.6.8 Otro Grupos Vulnerables	Estrategia(s):
	Federal	Línea (s) de Acción:
	Estatal	Municipal
		Otros
		X

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

FIN del Pp:	PROÓSITO del Pp:	COMPONENTE 1 Pp	COMPONENTE 2 Pp	INDICADORES										Monto							
				Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp		Clave Pp	Fuente de financiamiento	Fondo de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	
				F.1.1. Porcentaje de cobertura en atención integral a niñas y niños mediante cursos y paquetes escolares	2	3	2	2	3112	3260	2	6	8	E	298	1	1	2111	1	1	3.36%
				P.1.1. Porcentaje de atención en acciones realizadas para combatir la deserción de estudiantil.	2	3	2	2	3112	3260	2	6	8	E	298	1	1	2141	1	1	100%
				C.1.1. Porcentaje de atención para la participación en talleres realizados para niñas y niños de escuelas, y para padres de familia																	100%
				C.2.1 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de paquetes escolares a niñas y niños empadronados al programa.																	100%
					2	3	2	2	3112	3260	2	6	8	E	298	1	1	2941	1	1	495.32




FECHA DE APROBACIÓN  
15/08/2022

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PROGRAMA: P9 Apoyo asistencial a estudiantes de nivel escolar primaria y secundaria que propicie la continuidad de sus estudios en el municipio de Acapulco.



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado

Nombre del programa:	P9 Apoyo asistencial a estudiantes de nivel escolar primaria y secundaria que propicie la continuidad de sus estudios en el municipio de Acapulco.												Beneficiarios	Unidad Responsable						
	CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA																			
	METAS		Enero-Mar.		Abril-Jun.		Jul.-Sept.		Oct.-Dic.		TOTAL REALIZADO									
ACTIVIDADES	(OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)	Unidad de medida	Meta	Segundo Modificado	Ejercido	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado					
C1.	c1a1.	Porcentaje de cumplimiento	2	2	2	3112	3260	2	2	6	8	E	363	1	1	2111	1	1	5,000.00	
			2	2	2	3112	3260	2	2	6	8	E	363	1	1	2141	1	1	3,000.00	
			2	2	2	3112	3260	2	2	6	8	E	363	1	1	2161	1	1	1,426.88	
			2	2	2	3112	3260	2	2	6	8	E	363	1	1	3221	1	1	36,000.00	
			2	2	2	3112	3260	2	2	6	8	E	363	1	1	3291	1	1	16,820.00	
			2	2	2	3112	3260	2	2	6	8	E	363	1	1	3361	1	1	10,000.00	
			2	2	2	3112	3260	2	2	6	8	E	363	1	1	3651	1	1	14,800.00	
			2	2	2	3112	3260	2	2	6	8	E	363	1	1	3821	1	1	10,800.00	
			2	2	2	3112	3260	2	2	6	8	E	363	1	1	4411	1	1	789,275.33	
			Indicador:																	
C2.	c2a1.	Porcentaje de cumplimiento	800	\$895,852.77	\$824,373.53	0	\$2,415.24	0	\$	119,340.66	430	\$622,171.61	0	\$	80,446.02	430	\$	824,373.53	430	Coordinación de Protección a la Infancia
			3793	\$0.00	\$0.00	307	\$0.00	1629	\$	687	\$0.00	1883	\$	4506	0.00	3793	4506	0.00	824,373.53	430



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado

Nombre del programa:	P9 Apoyo asistencial a estudiantes de nivel escolar primaria y secundaria que propicie la continuidad de sus estudios en el municipio de Acapulco.				
Indicador:	A.2.1 Porcentaje de cumplimiento en la entrega de paquetes escolares a estudiantes de nivel primaria y secundaria en el Municipio.	Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	Mensual
					800
					Meta: 0%

**IMPACTO (Principales características)**  
**REGIONAL.** Teniendo en cuenta los 130,036 niños y niñas INEGI 2010, que se encuentran cursando el nivel escolar básico, y las metas establecidas para el cumplimiento de las mismas, el DIF Acapulco logra una cobertura máxima de 2,500 beneficiarios, esto en relación al resultado del ejercicio 2021 en el que se logró beneficiar a 2,500 estudiantes, lo cual representan 2% de la población objetivo.

**DE GÉNERO** Se obtuvieron resultados en la entrega de paquetes escolares de 1,259 niños y 1,241 niñas.

**GRUPOS VULNERABLES** Se apoyó a 2,500 estudiantes del nivel básico con paquetes escolares que les permitirán seguir con sus estudios al tener los materiales necesarios para el estudio.

Este programa opera con recursos fiscales, es decir, una parte del subsidio municipal y otra parte con recursos de captación propia.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

Revisó.

**Lic. Pedro Zapata Pano**  
 ACAP Subdirección de Planeación y Presupuesto

Vo.Bo.

**Mtro. Gabriel Ortiz Salgado**  
 Titular del órgano de Control Interno  
 ACAPULCO  
 ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

Autorizó.

**Blanca Iris Serrano García**  
 Directora General DIF Acapulco  
 DIRECCIÓN GENERAL







ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado

Nombre del programa: P10.-Centro de desarrollo integral del cerebro humano (CEDICH) del municipio de Acapulco.

REGIONAL En los reportes de avances del POA del ejercicio 2019, donde se apoyaban a 101 menores con rehabilitación y se realizaron 9,565 acciones distintas para la atención de los menores.

DE GÉNERO Este programa brinda una atención sin distinción de géneros, por lo que se logra atender a todos los que solicitan apoyo.

GRUPOS VULNERABLES Se atienden a menores con problemas motrices y percepción por causas de lesiones cerebrales.

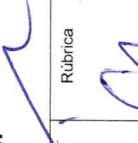
CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS  
Los recursos asignados son los recursos propios obtenidos por subsidio y los obtenidos por los servicios ofrecidos.

Revisó.

  
Firma Rúbrica

Lic. Pedro Zapata Pano  
Subdirección de Planeación y Presupuesto  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Vo.Bo.

  
Firma Rúbrica

Mtro. Gabriel Ortiz Salgado  
Titular del Órgano de Control Interno  
ACAPULCO  
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Autorizó.

  
Firma Rúbrica

Ing. Blanca Iris Serrano García  
Directora General DIF Acapulco  
DIRECCIÓN GENERAL

ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado

Nombre del programa:		P11.- PROTECCIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y INDEFENSIÓN JURÍDICA.	
Objetivo del programa:		Brindar protección a los niños, niñas y adolescentes vulnerables que necesiten asistencia jurídica por indefensión o en estado de abandono.	
Justificación del programa:		Decreto 02 de enero de 1976. Luis Echeverría Alvarez, Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 13 de la Ley para el Control, por parte del Gobierno Federal, de los Organismos Descentralizados y empresas de Participación Estatal; y en los artículos 2, fracciones XXIV y XXVIII; art. 7 Fracciones VII y XX; Art. 8 Fracc. VIII; Art. 13 fracción I inciso d); Art. 14 Fracciones I, VI, VII, XV y XVI; Art.16 Fracc. V; Art.17 Fracc. IX, X Y XI de la ley de secretarías y departamentos de estado y considerando que el Instituto Nacional de Protección a la Infancia reestructurado por decreto del 24 de Octubre de 1974, es un medio institucional vigoroso, orientado en sus funciones, a procurar el bienestar de la población infantil del país, a fortalecer el núcleo familiar, y a extender los sistemas de protección y cuidado, por todos los medios de acceso de los niños a la educación y a los beneficios del desarrollo de México. Que las experiencias y los requerimientos derivados de la propia dinámica social, han inducido al estudio y establecimiento de nuevos enfoques y prácticas para la solución de las necesidades relacionadas con la niñez, lo que ha permitido un tratamiento integral a fondo de dichas cuestiones, en el que se	
Temporalidad del programa:		Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal	

<b>ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA</b>			
Eje:		2. Municipio con Bienestar Social	
Objetivo Estratégico:		2.7 GRUPOS VULNERABLES	
Estrategia(s):		2.7.2 Canalizar a los adultos mayores, menores y adolescentes que estén en situación de abandono a instituciones especializadas, operación y gestión del Sistema Integral de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (SIPINA).	
Linea (s) de Acción:		2.7.2.2 Mantener y operar villa niñas y niños.	
Otros:			
Municipal		X	

<b>INDICADORES</b>										
FIN del Pp:	Indicador:	F.1.1. Porcentaje de variación de menores en situación de indefensión atendidos por el DIF Acapulco.	Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	mensual	Linea base:	1296	Mea:	100%
PROPOSITO del Pp:	Indicador:	P.1.1. Porcentaje de atención de niñas, niños y adolescentes que se encuentran protegidos contra la violencia e indefensión en el Municipio.	Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	mensual	Linea base:	1296	Mea:	100%
COMPONENTE 1 Pp	Indicador:	C.1.1. Porcentaje de atención Jurídica a menores en estado de vulnerabilidad derivado de la violencia familiar y el abandono en el Municipio de Acapulco.	Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	mensual	Linea base:	1200	Mea:	100%
COMPONENTE 2 Pp	Indicador:	C.2.1. Porcentaje de atención en albergue infantil Villa de las Niñas en el Municipio.	Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	mensual	Linea base:	56	Mea:	100%
COMPONENTE 3 Pp	Indicador:	C.3.1. Porcentaje de atención de menores en albergue infantil Villa de los Niños en el Municipio.	Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	mensual	Linea base:	40	Mea:	100%

Clave Presupuestaria	Eje	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp	Fuente de financiamiento	Fondo de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto
	2	7	2	2	3112	2200	2	6	8	E	298	1	1	2111	1	1	12,002.71
	2	7	2	2	3112	2200	2	6	8	E	298	1	1	2141	1	1	4,301.14
	2	7	2	2	3112	2200	2	6	8	E	298	1	1	2211	1	1	715.00







Nombre del programa:

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PROGRAMA: P11.- Atención en albergues a niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad social y jurídica.

FECHA DE APROBACIÓN

15/08/2022

ENTIDAD: Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.  
**Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado**

P11.- PROTECCIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y INDEFENSIÓN JURÍDICA.																			
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	1	2411	1	1	0.98
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	1	2421	1	1	907.20
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	1	2461	1	1	13,288.28
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	1	2471	1	1	33,538.56
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	1	2481	1	1	41.66
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	1	2491	1	1	26,051.72
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	1	2561	1	1	2,037.72
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	1	2591	1	1	160.01
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	1	2611	1	1	61,383.48
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	1	2911	1	1	330.00
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	1	2921	1	1	8,564.41
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	1	2961	1	1	1,400.00
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	1	2981	1	1	255.00
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	1	2991	1	1	12,088.83

FECHA DE APROBACIÓN

15/08/2022

ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado

Nombre del programa:



P11.- PROTECCIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y INDEFENSIÓN JURÍDICA.

2	7	2	2	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	3111	1	1	429,446.69
2	7	2	2	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	3121	1	1	47,902.60
2	7	2	2	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	3141	1	1	4,200.00
2	7	2	2	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	3171	1	1	2,388.00
2	7	2	2	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	3361	1	1	60.00
2	7	2	2	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	3571	1	1	1,577.60
2	7	2	2	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	3641	1	1	135.00
2	7	2	2	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	3821	1	1	400.00
2	7	2	2	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	3921	1	1	1,080.00
2	7	2	2	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	4451	1	1	34,950.00
2	7	2	2	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2111	1	1	8,990.44
2	7	2	2	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2141	1	1	1,380.00
2	7	2	2	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2161	1	1	39,928.50
2	7	2	2	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2231	1	1	2,352.56

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*

ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

**Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado**



Nombre del programa:

P11.- PROTECCIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y INDEFENSIÓN JURÍDICA.

2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2421	1	1	894.47
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2441	1	1	7,090.04
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2461	1	1	4,874.55
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2471	1	1	5,287.55
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2481	1	1	327.22
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2491	1	1	3,159.84
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2561	1	1	64.38
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2591	1	1	448.01
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2611	1	1	27,666.30
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	298	1	1	2911	1	1	1,508.00
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2921	1	1	811.65
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2941	1	1	10.00
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	2991	1	1	10,471.15
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	3111	1	1	33,044.00

ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado



Nombre del programa:

P11.- PROTECCIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y INDEFENSIÓN JURÍDICA.

2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	3121	1	1	25,939.02
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	3141	1	1	6,737.00
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	3171	1	1	485.59
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	3361	1	1	805.00
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	3571	1	1	1,183.20
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	3591	1	1	2,900.00
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	3821	1	1	1,629.00
2	7	2	2	2	2	3112	3220	2	6	8	E	298	1	1	3921	1	1	100.00
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	301	1	1	2171	1	1	85,906.01
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	301	1	1	2211	1	1	1,354,360.19
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	301	1	1	2531	1	1	529,292.88
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	301	1	1	2541	1	1	30,492.34
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	301	1	1	2711	1	1	53,444.78
2	7	2	2	2	2	3112	3210	2	6	8	E	301	1	1	3391	1	1	5,237.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

FECHA DE APROBACIÓN

15/08/2022



ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado

Nombre del programa:	P11.- PROTECCIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y INDEFENSIÓN JURÍDICA.																Beneficiarios	Unidad Responsable
	CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA																	
	METAS																	
COMPONENTES	ACTIVIDADES (OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)	C1.	Unidad de medida	Meta	Segundo Modificado	Ejercido	Enero-Mar.		Abril-Jun.		Jul.-Sept.		Oct.-Dic.		TOTAL REALIZADO			
							Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Meta	Meta		
				2	2	3112	3210	2	6	8	E	301	1	1	3641	1	1	290.00
				2	2	3112	3210	2	6	8	E	301	1	1	4421	1	1	8,195.00
				2	2	3112	3220	2	6	8	E	301	1	1	2111	1	1	119.44
				2	2	3112	3220	2	6	8	E	301	1	1	2171	1	1	39,421.02
				2	2	3112	3220	2	6	8	E	301	1	1	2211	1	1	271,701.72
				2	2	3112	3220	2	6	8	E	301	1	1	2531	1	1	61,650.80
				2	2	3112	3220	2	6	8	E	301	1	1	2541	1	1	1,095.55
				2	2	3112	3220	2	6	8	E	301	1	1	2711	1	1	13,020.86
				2	2	3112	3220	2	6	8	E	301	1	1	3391	1	1	19,096.01
				2	2	3112	3220	2	6	8	E	301	1	1	4421	1	1	6,862.50
				1200	\$92,350.25	\$92,125.20	278	\$20,406.25	302	\$25,616.72	304	\$22,664.28	257	\$23,407.95	1141	92,125.20	1141	
				1200									Mensual	Linea base:	1200	Mebr. 44.25%		
Indicador:			A.1.1 Porcentaje de cumplimiento en la atención de personas vulnerables.															

P

*[Handwritten signature]*





ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

**Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado**

Nombre del programa:		P11.- PROTECCIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y INDEFENSIÓN JURÍDICA.																	
C2.	c2a1.	Porcentaje de cumplimiento	56	\$3,157,603.33	\$3,097,618.48	63	\$649,799.60	60	\$	629,291.46	54	\$990,873.83	48	\$	827,655.59	63	3,097,618.48	63	Coordinación de Villa niñas
		Indicador:	A.2.1 Porcentaje de atención en albergue infantil "Villa de las Niñas" en el Municipio																
C3.	c3a1.	Porcentaje de cumplimiento	40	\$601,055.39	\$536,978.90	21	\$125,524.90	19	\$	112,521.48	15	\$144,839.51	15	\$	154,093.01	21	536,978.90	21	Coordinación de Villa niñas
		Indicador:	A.3.1 Porcentaje de atención en albergue infantil "Villa de los Niños" en el Municipio.																

**IMPACTO (Principales características)**

**REGIONAL** Desde la atención de denuncias a través de las mesas de trámite de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se atienden y se da el seguimiento en los casos donde se vulneren los derechos de los menores. Durante el ejercicio 2019, en el avance de resultados del POA, se llevaron a cabo 1,470 atenciones correspondientes a convenios familiares, violencia familiar, omisión de cuidados, apoyo psicológico, visitas domiciliarias, menores en conflicto con la ley, trámites de adopción, atención a menores migrantes, audiencias ante los juzgados etc. Mientras que en el ejercicio 2021, se lograron 1,439 atenciones, representando un resultado total de 97.90 por ciento con relación al ejercicio 2019.

en los albergues los menores en resguardo son de 56 niñas y 35 niños.

**DE GENERO** Derivado de la atención en defensa de los derechos de las niñas y niños del Municipio se atendieron a 583 hombres y a 743 mujeres; en total son 1,439 beneficiarios atendidos en la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes.

**GRUPOS VULNERABLES** Las acciones en relación a la protección de las niñas y niños, quienes se les vulneran sus derechos a no violencia, permanecen en resguardo de su integridad física en los albergues del DIF, logrando así la protección de 56 niñas y 35 niños.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

El proporcionar a las niñas y niños en los albergues infantiles los insumos necesarios para la atención de los menores en las Villas, se asigna el presupuesto necesario para proveer los insumos hasta por una capacidad máxima de 101 menores. Dichos recursos se proveen del subsidio del H. Ayuntamiento y parte con recursos propios.

Revisó.

Firma  
Rúbrica

Lic. Pedro Zapata Pano  
Subdirección de Planeación y Presupuesto

Vo.Bo.

Firma  
Rúbrica

Mtro. Gabriel Ortiz Salgado  
Titular del Órgano de Control Interno

Autorizó.

Firma  
Rúbrica

Ing. Blanca Iris Serrano García  
Dirección General DIF Acapulco



SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



ENTIDAD: Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado

FECHA DE APROBACIÓN

15/08/2022

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PROGRAMA: P.12.- Profesionalización del personal en las actividades técnicas de cumplimiento institucional; servicios personales y gastos operativos de las áreas administrativas.

Nombre del programa:		Objetivo del programa:		Justificación del programa:		Temporalidad del programa:		Finalidad:		Eje:		Objetivo Estratégico:		Estrategia(s):		Linea (s) de Acción:		ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO											
P 12.- Profesionalización del personal en las actividades técnicas de cumplimiento institucional; servicios personales y gastos operativos de las áreas administrativas.		Dar cumplimiento a las actividades propias de la institución		Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		1. Gobierno		3. Municipio Eficiente y de Resultados		3.2 ADMINISTRACIÓN		3.2.3 Incrementar las capacidades institucionales promoviendo acciones para acrecentar la competencia de los servidores públicos.		3.2.3.2 Profesionalización del personal del servicio público e implementación del servicio civil de carrera, iniciando en áreas críticas como finanzas, contraloría y planeación													
Fuente de Financiamiento:		Federal	Estatal	Municipal	Otros	INDICADORES																							
				X		Indicador:	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp	Fuente de financiamiento	Fondo de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto							
FIN del Pp:						F.1.1. Porcentaje de atención de los servicios de la institución	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1131	1	1		47,296,143.69						
PROPÓSITO del Pp:						P.1.1. Porcentaje de incremento de los servidores públicos	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1132	1	1		6,160,328.74						
COMPONENTE 1 Pp						C.1.1. porcentaje de asignación presupuestaria para cumplimiento de obligaciones de los servicios personales	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1221	1	1		9,936,118.63						
							2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1321	1	1		16,617,120.71						
							2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1341	1	1		266.89						
							2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1411	1	1		2,336,292.21						
							2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1521	1	1		1,144,441.50						
							2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1541	1	1		4,742,374.39						
							2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1542	1	1		3,822,895.15						
							2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1543	1	1		2,960,664.34						

ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado



Nombre del programa:

P 12.- Profesionalización del personal en las actividades técnicas de cumplimiento institucional; servicios personales y gastos operativos de las áreas administrativas.

3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1544	1	1	4,748,835.96
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1546	1	1	8,294,930.92
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1547	1	1	2,784,556.18
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1548	1	1	3,248,186.58
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1591	1	1	921,700.00
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1592	1	1	138,344.95
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1593	1	1	599,400.00
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1594	1	1	105,800.00
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1595	1	1	113,365.39
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1596	1	1	13,500.00
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1711	1	1	359,666.85
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1712	1	1	12,078,306.88
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	1713	1	1	72,000.00
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2111	1	1	95,053.70
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2141	1	1	47,500.34
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2151	1	1	130.01
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2161	1	1	598,575.23
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2211	1	1	50,119.76
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2411	1	1	3,503.01
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2421	1	1	2,030.01
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2441	1	1	1,713.32
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2461	1	1	16,957.57
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2471	1	1	22,952.02
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2491	1	1	26,918.76
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2561	1	1	6,191.13
3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2591	1	1	31,538.01

ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

**Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado**

Nombre del programa:																	
P 12.- Profesionalización del personal en las actividades técnicas de cumplimiento institucional; servicios personales y gastos operativos de las áreas administrativas.																	
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2611	1	1	368,286.12
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2741	1	1	708.00
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2911	1	1	11,474.05
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2921	1	1	8,133.94
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2931	1	1	1,276.45
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2941	1	1	16,551.47
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2961	1	1	62,839.56
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	2991	1	1	35,918.71
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	3111	1	1	398,597.00
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	3141	1	1	44,754.16
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	3171	1	1	9,884.59
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	3232	1	1	94,045.00
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	3331	1	1	81,746.52
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	3361	1	1	106,932.80
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	3411	1	1	69,275.25
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	3413	1	1	90.87
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	3471	1	1	742.40
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	3551	1	1	39,091.81
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	3571	1	1	22,597.59
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	3581	1	1	2,667.61
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	3591	1	1	2,958.00
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	3721	1	1	8,552.80
3	2	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	3751	1	1	4,831.80

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

Nombre del programa:	P 12.- Profesionalización del personal en las actividades técnicas de cumplimiento institucional; servicios personales y gastos operativos de las áreas administrativas.												Beneficiarios	Unidad Responsable					
	CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA																		
	ACTIVIDADES (OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)	METAS	Unidad de medida	Segundo Modificado	Ejercido	Enero-Mar.		Abril-Jun.		Jul.-Sept.		Oct.-Dic.			TOTAL REALIZADO				
						Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta				Realizado	Meta	Realizado	
C1.	c1a1.	3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	3821	1	1	10,789.20	
		3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	3951	1	1	6,941,841.68	
		3	2	3	2	3112	3110	1	8	5	E	298	1	1	4411	1	1	4,513.20	
C2.	c2a1.	Indicador:		A.1.1 Porcentaje de cumplimiento de asignación presupuestaria para cumplimiento de obligaciones de los servicios personales															
		Indicador:		A.2.1. Porcentaje de cumplimiento de los incentivos programados a entregar															
		IMPACTO (Principales características)																	

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Revisó.

Vo.Bo.

Autorizó.

TRANSFORMANDO FAMILIAS  
  
 Firma  
 Rubrica

TRANSFORMANDO FAMILIAS  
  
 Firma  
 Rubrica

TRANSFORMANDO FAMILIAS  
  
 Firma  
 Rubrica

ACAPULCO  
 Subdirección de Planeación y Presupuesto

Mtro. Gabriel Ortiz Salgado  
 Titular del Órgano de Control Interno

ACAPULCO  
 Ing. Blanca Iris Serrano García  
 Directora General DIF Acapulco

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

DIRECTOR GENERAL

ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.  
**Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado**

Nombre del programa:	P13.- Modernización de los servicios mediante herramientas actualizadas para las áreas administrativas.		
Objetivo del programa:	Brindar Servicios de calidad		
Justificación del programa:	Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal		
Temporalidad del programa:	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
Finalidad:	3. Municipio Eficiente y de Resultados		
Función:	3.2 ADMINISTRACIÓN		
Subfunción:	3.2.2 Eficiente la administración de los recursos humanos, materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo.		
Fuente de Financiamiento:	3.2.2.6 Dotar de equipo adecuado y suficiente a personal del gobierno municipal.		

INDICADORES																
FIN del Pp:	Indicador:	F.1.1. Porcentaje de atención de los servicios ofrecidos en la institución			Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	Fuente de financiamiento	Partida	Méa:	Región Geográfica	Montto				
PROÓSITO del Pp:	Indicador:	P.1.1. Porcentaje de atención de las solicitudes de herramientas necesarias para el trabajo			Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	Fuente de financiamiento	Partida	Méa:	Región Geográfica	Montto				
COMPONENTE I Pp	Indicador:	C.1.1. Porcentaje de atención de las solicitudes de herramientas necesarias para el trabajo			Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	Fuente de financiamiento	Partida	Méa:	Región Geográfica	Montto				
Clave Presupuestaria	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp	Fuente de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Montto
	3	2	2	6	3112	3100	1	8	5	E	299	1	5191	1	1	270,074.25
	3	2	2	6	3112	3100	1	8	5	E	299	1	5621	1	1	20,000.00
	3	2	2	6	3112	3100	1	8	5	E	299	1	5641	1	1	15,935.36

ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado

Nombre del programa:	CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA												TOTAL REALIZADO	Beneficiarios	Unidad Responsable	
	ACTIVIDADES (OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)	METAS		Ejercido	Enero-Mar.		Abril- Jun.		Jul.- Sept.		Oct.-Dic.					
		Unidad de medida	Meta		Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta				Realizado
C1.	Porcentaje de cumplimiento	0	\$396,009.61	\$286,009.61	0	\$22,289.61	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	286,009.61	0	Subdirección Administrativa
Indicador: A.1.1 Porcentaje de cumplimiento en la atención de las solicitudes de herramientas necesarias para el trabajo																
IMPACTO (Principales características)																
CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS																

**Revisó.**  
  
**Lfc. Pedro Zapata Pano**  
 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**Vo.Bo.**  
  
**Mtro. Gabriel Ortiz Salgado**  
 Titular del Órgano de Control Interno  
 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

**Autorizó.**  
  
**Blanca Iris Serrano García**  
 Dirección General DIF Acapulco  
 DIRECCIÓN GENERAL

Nombre del programa:		P14 Saneamiento de las finanzas públicas del DIF Acapulco	
Objetivo del programa:		Dar cumplimiento a obligaciones de a institución	
Justificación del programa:		Recepción de solicitudes los días hábiles durante el período enero a diciembre del ejercicio fiscal	
Temporalidad del programa:		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	

Finalidad:	3. Municipio Eficiente y de Resultados		
Función:	3.1. FINANZAS		
Subfunción:	3.1.1. Mejorar los sistemas de recaudación, pago de servicios y contribuciones, proceso de control financiero y presupuestal dando mayor transparencia en el manejo de los ingresos y egresos del municipio. 3.1.1.6 Cumplir con la normatividad para una mejor administración de los recursos.		
Fuente de Financiamiento:	Federal	Estatal	Otros
			Municipal X

FIN del Pp:	Indicador:	F.1.1. Porcentaje de cumplimiento de las acciones establecidas			Tipo	Gestión	Frecuencia de la Medición:	Linea base:	Meta:	100%								
		Objetivo	Estrategia	Acción														
		F.1.1.1. Porcentaje del gasto ejercido contra el presupuestado	C.1.1.1. Porcentaje de cumplimiento de estrategias de ahorro para dar cumplimiento a obligaciones															
COMONENTE 1 Pp																		
Clave Presupuestaria	Eje	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Modalidad Pp	Clave Pp	Fuente de financiamiento	Fondo de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto	
	3	1	1	6	3112	3120	1	1	8	5	E	298	1	1	9911	1	1	0.00
ACTIVIDADES																		
COMPONENTES (OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)	Indicador:	Unidad de medida	METAS		Enero-Mar.		Abril-Jun.		Jul.-Sept.		Oct.-Dic.		TOTAL REALIZADO					
		Porcentaje de cumplimiento	Meta	Segundo Modificado	Ejercido	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado	Meta	Realizado
		0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$	0	\$	0	\$	0	\$	0	\$	0
A.1.1 Porcentaje de cumplimiento de estrategias de ahorro para dar cumplimiento a obligaciones																		

**Revisó.**

Firma: Rubrica

Lic. Pedro Zapata Pano  
ACAPULCO  
Subdirección de Planeación y Presupuesto

**VO:BO.**

Firma: Rubrica

Mtro. Gabriel Ortiz Salgado  
ACAPULCO  
Titular del Órgano de Control Interno

**AUTORIZÓ.**

Firma: Rubrica

Ing. Blanca Iris Serrano Garcia  
ACAPULCO  
Directora General DIF Acapulco

ORGANO DE CONTROL  
DIF ACAPULCO





Nombre del programa:	P15 Remozamiento de espacios públicos del DIF Acapulco																							
Objetivo del programa:	Mejorar los servicios ofrecidos por la Institución																							
Justificación del programa:	Recepción de solicitudes los días hábiles del ejercicio fiscal																							
Temporalidad del programa:	<b>ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA</b>																							
Finalidad:	1. Municipio con Economía Incluyente																							
Función:	1.2 DESARROLLO ECONÓMICO																							
Subfunción:	1.2.1 Implementar jornadas de capacitación a emprendedores y MIPYMES en materia de desarrollo empresarial.																							
Fuente de Financiamiento:	1.1.2.2 Construir y dar mantenimiento a parques y espacios públicos que permitan disminuir la contaminación fomentando un desarrollo sostenible.																							
<b>INDICADORES</b>																								
FIN del Pp:	F.1.1. Porcentaje de cumplimiento	Indicador:	F.1.1. Porcentaje de cumplimiento	Objetivo	1	Eje	1	Finalidad	1	Función	8	Subfunción	5	Modalidad Pp	E	Clave Pp	299	Frecuencia de la Medición:	mensual	Tipo		Gestión		
PROPOSITO del Pp:	P.1.1. P.1.1 Porcentaje de cumplimiento de las estrategias para generar ahorro	Indicador:	P.1.1. P.1.1 Porcentaje de cumplimiento de las estrategias para generar ahorro	Objetivo	1	Eje	1	Finalidad	1	Función	8	Subfunción	5	Modalidad Pp	E	Clave Pp	299	Frecuencia de la Medición:	mensual	Tipo		Gestión		
COMPONENTE 1 Pp	C.1.1. Porcentaje de cumplimiento	Indicador:	C.1.1. Porcentaje de cumplimiento	Objetivo	1	Eje	1	Finalidad	1	Función	8	Subfunción	5	Modalidad Pp	E	Clave Pp	299	Frecuencia de la Medición:	mensual	Tipo		Gestión		
Clave Presupuestaria	<b>METAS</b>												Fondo de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto							
	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Tipo	Frecuencia de la Medición:	Clave Pp	Fondo de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto								
	1	2	2	3112	3100	1	8	5	E	299	1	1	6121	1	1	0.00								
ACTIVIDADES	OBJETIVO	METAS	METAS	METAS	METAS	METAS	METAS	METAS	METAS	METAS	METAS	METAS	METAS	METAS	METAS	METAS	METAS	METAS	METAS	METAS	METAS	METAS	METAS	
	OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Tipo	Frecuencia de la Medición:	Clave Pp	Fondo de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto	Beneficiarios	Unidad Responsable					
c141.	Porcentaje de cumplimiento	0	\$0.00	0	0	\$0.00		0		Gestión					Mensual		0	0.00	0	0.00				Subdirección Administrativa
Indicador:	A.1.1 Porcentaje de cumplimiento	0	\$0.00	0	0	\$0.00		0		Gestión					Mensual		0	0.00	0	0.00				Subdirección Administrativa

**Revisó.**

**Mtro. Pedro Zapata Pano**  
 Subdirección de Planeación y Presupuesto

Firma  
Rúbrica

**Vo.Bo.**

**Mtro. Gabriel Ortiz Salgado**  
 Titular de Órgano de Control Interno

Firma  
Rúbrica

**Autorizó.**

**Ing. Blanca Iris Serrano García**  
 Directora General DIF Acapulco

Firma  
Rúbrica

**ACAPULCO**  
 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PROGRAMA: P16.- CONTINGENCIA SANITARIA

FECHA DE APROBACIÓN

15/08/2022

ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.  
**Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado**

Nombre del programa:		P16.- CONTINGENCIA SANITARIA														
Objetivo del programa:		Programa emergente donde se otorga alimentos diarios al personal de salud que lleva a cabo la vacunación en los periodos donde se encuentren realizando su labor.														
Justificación del programa:		A partir del mes de marzo del 2020, el DIF Acapulco ha atendido el llamado del Gobierno del Estado para prevenir los contagios por COVID 19, por este motivo se han realizado gastos por concepto de elementos necesarios para lograr la prevención con la sanitación del personal que labora y en los eventos, la sanitación de la población asistente, tomando en cuenta la sana distancia y las limitaciones en la realización de eventos públicos. En este ejercicio 2021, se otorga apoyo con alimentación al personal que se encuentra vacunando a la población del Municipio en la Unidad Deportiva Acapulco, donde llevamos alimentos diarios para dicho personal, por lo que representa un egreso por concepto de prevención de contagios por el COVID.														
Temporalidad del programa:		Recepción de solicitudes los días hábiles durante el periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal														
Finalidad:		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA														
Función:		2. Municipio con Bienestar Social														
Subfunción:		2.4 SALUD														
Fuente de Financiamiento:		Objetivo Estratégico: 2.4.1 Consolidar las acciones de protección y prevención de enfermedades. Estrategia(s): 2.4.1.7 Fortalecer las acciones para la prevención y atención del COVID-19.														
		LINEAS DE ACCIÓN														
		INDICADORES														
FIN del Pp:	Indicador:	F.1.1. Porcentaje de cumplimiento														
PROPOSITO del Pp:	Indicador:	P.1.1. Porcentaje de cumplimiento de las estrategias														
COMPONENTE 1 Pp	Indicador:	C.1.1. Porcentaje de cumplimiento														
Clave Presupuestaria	Eje	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Subfunción	Moralidad Pp	Clave Pp	Fuente de financiamiento	Partida	Tipo de gasto	Región Geográfica	Monto
	2	4	1	7	3112	3400	2	6	8	E	500	1	2111	1	1	54,341.35
	2	4	1	7	3112	3400	2	6	8	E	500	1	2161	1	1	10,810.01
	2	4	1	7	3112	3400	2	6	8	E	500	1	2211	1	1	218,661.68

ENTIDAD : Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

Correspondiente al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 - Segundo Modificado

Nombre del programa: P16.- CONTINGENCIA SANITARIA

COMPONENTES	ACTIVIDADES (OBRAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES)	Unidad de medida	CALENDARIZACIÓN DE METAS Y FINANCIERA												Beneficiarios	Unidad Responsable			
			METAS						Financiera								TOTAL REALIZADO		
			2	4	1	7	3112	3400	2	6	8	E	500	1				1	2591
2	4	1	7	3112	3400	2	6	8	E	500	1	1	3121	1	1	4,671.25			
C1.		Porcentaje de cumplimiento	0	\$288,623.50	\$288,623.50	0	\$5,616.00	0	\$0.00	0	0	0	0	0	0	0	288,623.50	0	Subdirección Operativa
Indicador:		A.1.1 Porcentaje de cumplimiento																	
IMPACTO (Principales características)		REGIONAL. Apoyar al personal médico que administra la vacuna contra el COVID-19, el DIF Acapulco participa en otorgar los alimentos diarios para dicho personal, que consta de 120 personas entre médicos y personal operativo.																	
DE GÉNERO		Debido a las circunstancias y para prevenir contagios, se otorgan los alimentos al personal médico y operativo, llevando los protocolos necesarios para evitar contagios y uno de los criterios, es evitar aglomeraciones, por lo que se entregan los alimentos sin que se aglomere el personal de salud. Debido a esto, los alimentos se entregan sin distinción de género.																	
GRUPOS VULNERABLES		Se proporciona alimentos al personal médico y operativo que participa en actividades para llevar a cabo la vacunación en la Unidad Deportiva Acapulco, mismos que son beneficiados con alimento diario.																	

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

Aun se considera el concepto de contingencia sanitaria por COVID, donde se presupuestan recursos para la prevención de contagios por COVID, debido a esto, por instrucciones de la Presidenta Municipal Abelina López Rodríguez, el DIF Acapulco apoya con alimentos diario al personal que realiza la vacunación.

Revisó.

Firma

Lic. Pedro Zapata Pano

Subdirección de Planeación y Presupuesto

TRANSFORMANDO FAMILIAS  
**DIF**  
ACAPULCO  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Vo.Bo.

Firma

Mtro. Gabriel Ortiz Salgado

Titular del órgano de Control Interno

ACAPULCO  
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Autorizó.

Firma

Ing. Blanca Iris Serrano García

Directora General DIF Acapulco

TRANSFORMANDO FAMILIAS  
**DIF**  
ACAPULCO  
DIRECCIÓN GENERAL